

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIA VICHE

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

2015 - 2019



Fernando Mero Rivera

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

<i>Eligio Zambrano</i>	<i>Rene Zambrano</i>	<i>Danixa Vaca</i>	<i>Geovanny Cortez</i>

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Ing. Eligio Zambrano
Sr. Oscar Vásquez
Sra. Victoria Quiñonez

Sra. Máxima Cabezas
Ing. Frixon Angulo

EQUIPO CONSULTOR

Ing. Jorge Narváez
Arq. Fabián Ponce

Ing. Gabriela Torres.
Ing. Mary Gracia.

EQUIPO DE INSTITUCIONES DE APOYO

Ing. Pedro Gracia Cheme
GAD MUNICIPAL QUININDÉ

Soc. Manuel González Perlaza
CPPCS ESMERALDAS

Arq. Williams Palacios
GAD PROVINCIAL DE
ESMERALDAS

Ing. Tomas Coello
CONAGOPARE

Contenido

I. Contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	1
1.1 Diagnóstico.....	1
1.1.1 Caracterización general de la parroquia.	1
1.1.2 Análisis de instrumentos de planificación existentes.	3
1.1.3 Mapeo de regulación e intervenciones.....	10
II. Diagnostico por componentes.	11
2.1 Componente Biofísico.	12
2.2 Sistema Sociocultural.....	31
2.2.1 Análisis Demográfico.....	31
2.2.2. Educación	38
2.2.3 Salud.....	42
2.2.4. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	46
2.2.5. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	48
2.2.6. Organización Social	48
2.2.10. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	50
2.2.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	51
2.3 Diagnóstico Económico	54
2.3.1 Trabajo y Empleo.....	54
2.3.2 Economía popular y solidaria	56
2.3.3 Empresas o establecimientos económicos	56
2.3.4 Principales productos del territorio	57
2.3.5 Características de las actividades económicas agropecuarias	57
2.3.6 Uso de Suelo y conflictos de uso agrario.....	58
2.3.7 Otras actividades económicas de la parroquia	59
2.3.8 Seguridad y soberanía alimentaria.....	61
2.3.9 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.....	62
2.3.10 Financiamiento.....	62
2.3.11 Infraestructura para el fomento productivo	62
2.3.12 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	62
2.4 Componente de asentamientos humanos.....	64
2.4.1 Análisis por jerarquía funcional con respecto al cantón	64
2.4.2 Localización y descripción de los asentamientos humanos.....	67
2.4.3 Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	68
2.4.4 Infraestructura y acceso a servicios básicos.....	75
2.4.5 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.	78
2.4.6 Entidades financieras	78
2.4.7 Infraestructura y acceso a servicios	78
2.4.8 Gestión del Riesgo.....	79

2.5	Componente movilidad, energía y conectividad	81
2.5.1	Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	81
2.5.2	Potencia instalada y tipo de generación de energía.....	82
2.5.3	Redes viales y de transporte.....	83
2.5.4	Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.....	85
2.6	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	86
2.6.1	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....	88
2.7	Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes	92
2.7.1	Priorización.....	95
2.8	Análisis territorial Actual	98
2.8.1	Modelo Territorial Actual.....	100
III.	Propuesta de la parroquia rural Viche	101
3.1	Construcción de la fase de propuesta	101
3.2	Determinación de la visión	101
3.2.1	Características de la Visión.....	102
3.3	Objetivos estratégicos parroquiales	102
3.4	Indicadores y fijación de metas de resultado	106
3.4.1	Indicadores.....	106
3.4.2	Metas.....	106
3.5	Modelo territorial deseado	107
3.5.1	Elementos del modelo territorial deseado.....	108
3.5.2	Categorías de ordenamiento territorial (COT).....	109
3.6	Políticas públicas locales parroquiales	110
3.6.1	Políticas públicas vinculadas a las Agendas de Igualdad.....	112
IV.	Modelo de gestión de la parroquia rural de Viche	¡Error! Marcador no definido.
4.1	Programas, proyectos y actividades	114
4.2	Agenda regulatoria	122
4.3	Participación Ciudadana	124
4.4	Estrategia de Seguimiento y Evaluación	127
4.4.1	Producto del Seguimiento.....	127
4.4.2	Conclusiones y Recomendaciones.....	128
V.	ANEXOS	129
5.1	Asamblea Ciudadana	129
5.2	Consejo local de planificación	130
5.3	Barrido de información	130
5.4	Resolución de Aprobación	132

Tablas

Tabla 1.-Intervenciones consideradas en el estudio de Modelización Territorial	7
Tabla 2.- Matriz para descripción de unidades geomorfológicas.	12
Tabla 3.- Matriz para procesos geodinámicos.	14
Tabla 4.- Matriz para descripción de suelos.....	16
Tabla 5.- Matriz de análisis comparativo de coberturas y usos.	19
Tabla 6.- Matriz de variables climáticas.	22
Tabla 7.- Matriz para ecosistemas	26
Tabla 8.- Principales servicios ambientales.....	27
Tabla 9.- Matriz de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.	27
Tabla 10.- Matriz de recursos naturales bajo presión o degradados.....	28
Tabla 11.- Matriz de amenazas naturales y antrópicas.....	29
Tabla 12.- Matriz de potencialidades y problemas biofísicas	30
Tabla 13: Crecimiento Poblacional.....	33
Tabla 14: Tendencia de Crecimiento poblacional.	33
Tabla 15: Condiciones educativas generales en la parroquia	41
Tabla 16: Fecundidad a nivel parroquial	42
Tabla 17: Índices generales de Salud	43
Tabla 18: Desnutrición a nivel Provincial	43
Tabla 19: Principales causas de mortalidad a nivel provincial	44
Tabla 20: Patrimonio cultural tangible e intangible.....	48
Tabla 21: Tasas de migración parroquiales	50
Tabla 22: Principales destinos de migración a nivel Cantonal	50
Tabla 23.-Población Económicamente Activa por Sexo	54
Tabla 24.-Población Económicamente Activa por Autoidentificación Étnica	55
Tabla 25.- Matriz de la Actividad Agropecuaria dentro de la parroquia.....	58
Tabla 26.-Matriz de la Actividad acuícola y pesquera.....	60
Tabla 27.- Matriz de la Actividad industrial, manufacturera y artesanal.....	60
Tabla 28.- Matriz de la Actividad turística.....	61
Tabla 29.- Matriz de la Actividad Minera y Petrolera.	61
Tabla 30.-Matriz de potencialidades y problemas económicos.....	63
Tabla 31.Clasificación y ponderación por población.....	65
Tabla 32. Jerarquía funcional de asentamientos humanos.	65
Tabla 33. Tipología de Comunidades	66
Tabla 34. Tipos de viviendas.....	69
Tabla 35.- Tenencia de la vivienda	71
Tabla 36. Material del techo de las viviendas	72
Tabla 37. Material de las paredes de las viviendas.....	72

Tabla 38.- Material del piso de la vivienda	73
Tabla 39. Combustible para cocinar en la vivienda.....	74
Tabla 40. Procedencia del agua para tomar.....	74
Tabla 41. Procedencia del agua de la vivienda	75
Tabla 42.- Procedencia de luz eléctrica.....	77
Tabla 43.- Formas de eliminación de la basura.....	77
Tabla 44.- Instituciones educativas y equipamiento de educación	78
Tabla 45.- Matriz de potencialidades y problemas de asentamientos humanos	80
Tabla 46.- Matriz de acceso a servicios en telecomunicaciones.....	82
Tabla 47.-Matriz de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía	83
Tabla 48.- Accesibilidad a carretera pavimentada.....	83
Tabla 49. Matriz de potencialidades y problemas de movilidad, energía y conectividad.	85
Tabla 50. Matriz de articulación establecida por el nivel cantonal.....	87
Tabla 51. Matriz de Organizaciones Sociales	88
Tabla 52. Matriz de Instituciones Públicas.....	90
Tabla 53. Matriz de potencialidades y problemas de político institucional.....	91
Tabla 54. Matriz Causa - Efecto Biofísico	92
Tabla 55. Matriz Causa – Efecto Sociocultural	92
Tabla 56. Matriz Causa – Efecto Económico	94
Tabla 57. Matriz Causa – Efecto Asentamientos Humano.....	94
Tabla 58. Matriz Causa – Efecto Conectividad	95
Tabla 59. Matriz Causa – Efecto Político Institucional	95
Tabla 60. Matriz de valoración de problemas.....	96
Tabla 61. Matriz de los objetivos estratégicos de la Parroquia	103
Tabla 62. Matriz de vinculación entre los objetivos.....	105
Tabla 63. Matriz de vinculación entre indicadores / metas.....	106
Tabla 64. COT.	109
Tabla 65. Matriz de políticas públicas locales.....	111
Tabla 66. Matriz vinculación entre las políticas	113
Tabla 67. Matriz de programas y proyectos Objetivo 1.	115
Tabla 68. Matriz de programas y proyectos Objetivo 1.	116
Tabla 69. Matriz de programas y proyectos Objetivo 2.	116
Tabla 70. Matriz de programas y proyectos Objetivo 3.	117
Tabla 71. Matriz de programas y proyectos Objetivo 4.	118
Tabla 72. Matriz de programas y proyectos Objetivo 5.	119
Tabla 73. Matriz de programas y proyectos Objetivo 6.	119
Tabla 74. Matriz de programas y proyectos Objetivo 7.	120
Tabla 75. Matriz de programas y proyectos Objetivo 7.	121
Tabla 76. Matriz de resumen para el financiamiento de programas y proyectos.	121
Tabla 77. Matriz de contenidos de una agenda regulatoria.	122
Tabla 78. Matriz de mecanismos de participación ciudadana.....	125

Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa Base	2
Ilustración 2.-Anclaje Programático de Planificación.....	5
Ilustración 3.-Estructura de la ENIEP.....	6
Ilustración 4.- Índice de priorización nacional por circuitos de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza.....	8
Ilustración 5.- Articulación ENIEP y ENCMP	9
Ilustración 6.- Mapa de Relieve.....	13
Ilustración 7.- Mapa – Pendiente	14
Ilustración 8.- Mapa – Geología	15
Ilustración 9.- Mapa Suelos.....	18
Ilustración 10.- Cobertura de Suelos.....	21
Ilustración 11.- Mapa – Cobertura y Uso del Suelo.....	21
Ilustración 12.- Mapa – Factor Climáticos – Precipitación.....	23
Ilustración 13.- Mapa – Factor Climáticos – Temperatura.....	23
Ilustración 14.- Mapa – Factor Climáticos – Pisos Climáticos	24
Ilustración 15.- Mapa – Humedad.....	24
Ilustración 16.- Mapa – Agua	25
Ilustración 17.- Mapa – Ecosistemas.....	28
Ilustración 18.- Mapa – Amenazas - Vulnerabilidad – Riegos	29
Ilustración 19.-Distribución de población	31
Ilustración 20.- Pirámide poblacional para el año 2010.....	32
Ilustración 21.-Proyecciones de población.	33
Ilustración 22.- Tendencia de Crecimiento poblacional.....	34
Ilustración 23.- Auto-identificación de población total.	35
Ilustración 24.- Auto-identificación de población femenina.....	35
Ilustración 25.-Auto-identificación de población masculina.....	36
Ilustración 26.- Población Económicamente Activa.....	36
Ilustración 27.- Índice de Feminidad, masculinidad y envejecimiento	37
Ilustración 28.-Densidad poblacional.....	38
Ilustración 29.- Tasas netas de asistencia por nivel educativo	39
Ilustración 30.-Índices de Escolaridad de la población	40
Ilustración 31.- Tasa de analfabetismo	40
Ilustración 32.- Distribución de infraestructura educativa	42
Ilustración 33.- Discapacitados a nivel parroquial	45
Ilustración 34.- Distribución de infraestructura de Salud	46
Ilustración 35.- Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	47
Ilustración 36.- Población Económicamente Activa por Rama de Actividad	55

Ilustración 37.- Mapa de Uso del Suelo	59
Ilustración 38.-Mapa jerarquía de asentamientos.....	67
Ilustración 39.-. Mapa población dispersa y amanzanada.....	68
Ilustración 40.-Tipos de viviendas	70
Ilustración 41.- Estado del piso de la vivienda	73
Ilustración 42.- Mapa riesgos a inundaciones en la parroquia Viche	79
Ilustración 43.- Mapa riesgos a movimientos en masa en la parroquia Viche	80
Ilustración 44.- Mapa de Síntesis Asentamientos Humanos.....	81
Ilustración 45.- Mapa Accesibilidad Vial	84
Ilustración 46. Modelo Territorial Actual	100
Ilustración 47. Modelo Territorial Deseado.	108
Ilustración 48. Mapa para las Categorías de Ordenamiento Territorial	113

I. Contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1.1 Diagnóstico.

De acuerdo al Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, se resuelve los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Que en la Sección I, de diagnóstico, en el Art. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados:

Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán desarrollar los siguientes contenidos: **a) Diagnóstico por componentes.-** Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana; **b) Identificación de problemas y potencialidades.-** Se identificarán en una matriz los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas; **c) Análisis estratégico territorial.-** En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo.

1.1.1 Caracterización general de la parroquia.

a) Fecha de Creación

La Parroquia Viche fue fundada el 18 de Febrero de 1941 mediante decreto ejecutivo número 142 por el entonces Presidente Constitucional de la República de Ecuador el Doctor Carlos Alberto Arroyo del Río siendo la primera parroquia rural del cantón Quinindé.

b) Localización

Longitud Norte: entre 0°35' y 0°40' Longitud Occidental: 79°30' y 79°35'

c) Límites

Limita al Norte con la parroquia Majua del Cantón Esmeraldas; al Sur con las parroquias Chura y Cube del cantón Quinindé; al Este con la parroquia Chura del cantón Quinindé y Majua del Cantón Esmeraldas; y al Oeste con las parroquias Majua y Carlos Concha del cantón Esmeraldas y la parroquia Cube del Cantón Quinindé.

Norte	La parroquia Majua del Cantón Esmeraldas
Sur :	Las parroquias Chura y Cube del cantón Quinindé
Este :	Las parroquias Chura del cantón Quinindé y Majua del Cantón Esmeraldas
Oeste:	Las parroquias Majua y Carlos Concha del cantón Esmeraldas y la parroquia

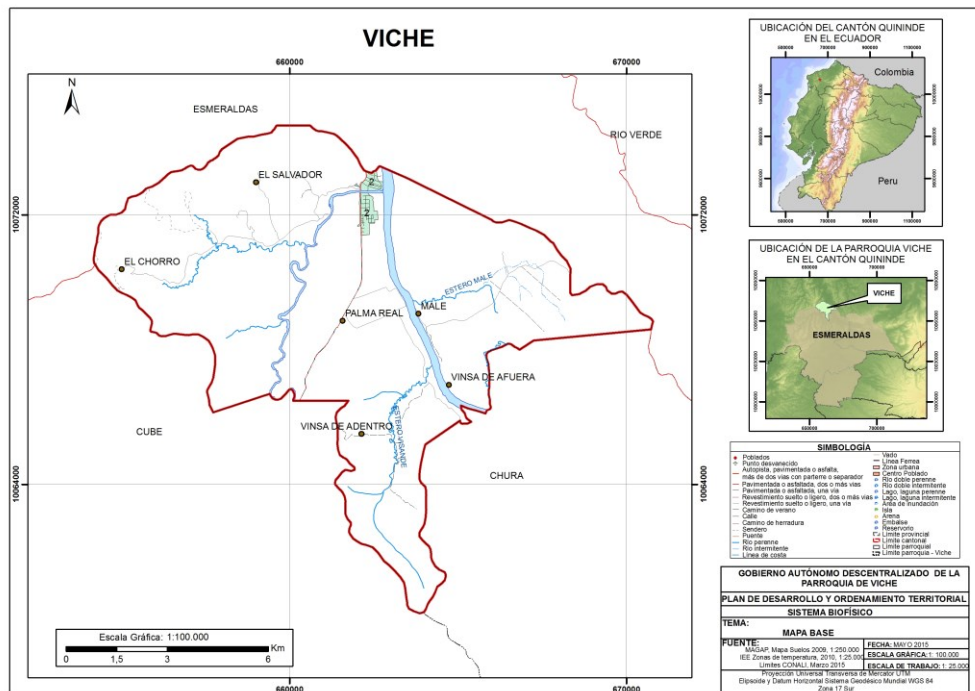
d) Red Hidrográfica

La parroquia Viche cuenta con 3 importantes cuerpos de agua que son: Río Esmeraldas, Río Viche, Estero Chiva. De igual manera se encuentran los esteros Vinsade, Uve, Malé, Albert, Piedra Fina, Digue, Pichara, Baguita.

e) Población total

La población de la parroquia Viche es de 5.292 habitantes.

Ilustración 1 Mapa Base



Fuente: MAGAP, 2010; IEE, 2014.

1.1.2 Análisis de instrumentos de planificación existentes.

a) Constitución de la República

De acuerdo al Art. 424., la Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

El Art. 227 señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Según el Art. 238, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Art. 241)

b) Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

El Artículo 12 del código señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Artículo 28 señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; Un representante del legislativo local; La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del

gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Según el Artículo 42, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.-Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. (Artículo 48).

c) Plan Nacional del Buen Vivir

El artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema está conformado por un Consejo Nacional de Planificación, que integra a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, teniendo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES como secretaria técnica que lo coordina. Mediante Decreto Ejecutivo N° 1372 del 12 de febrero del 2004, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como organismo técnico responsable de la planificación nacional, fusionando la ex ODEPLAN y la Secretaría de Diálogo Social y Planificación. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N° 103 del 8 de

febrero de 2007, se fusionó a SENPLADES el Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM; y la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, SODEM. Es una atribución y responsabilidad, planificar, coordinar y priorizar con los organismos gubernamentales, con los autónomos descentralizados y con la ciudadanía, la formulación de la Agenda Zonal de Desarrollo, así como de los planes, programas y proyectos que permitan cumplir con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Por lo tanto, la Agenda Zonal está concebida para cumplir con los siguientes propósitos:

Concretar lo establecido en el Plan Nacional para el Buen Vivir y la Estrategia Territorial Nacional, a nivel zonal. Generar lineamientos para la territorialización de las políticas públicas universales, al integrar las prioridades territoriales con las intervenciones sectoriales.

- ✓ Contar con un plan de gestión.
- ✓ Contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación a las líneas programáticas incluidas en la agenda.
- ✓ Ser un instrumento de coordinación entre el nivel nacional y el nivel local.

Ilustración 2.-Anclaje Programático de Planificación



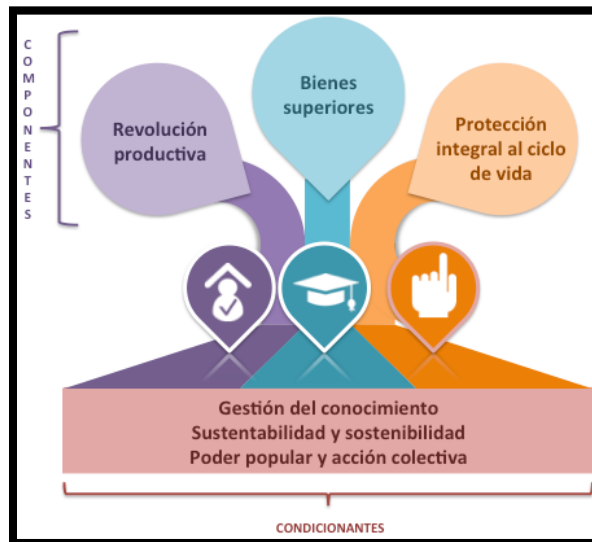
La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de organismo rector de la planificación territorial nacional y de la transformación democrática del Estado, considerando criterios de población (concentración y dispersión) y de accesibilidad, ha identificado las unidades territoriales desconcentradas a nivel de distritos y circuitos administrativos, que permitan mejorar la prestación de servicios públicos, lograr una presencia equitativa del Ejecutivo en el territorio, acercar el Estado a la ciudadanía y potenciar la gestión de las Carteras de Estado.

A raíz del Acuerdo N° 557-2012, la SENPLADES acuerda conformar a nivel nacional 140 distritos administrativos de planificación, así como 1.134 circuitos administrativos de planificación, para la gestión de las entidades y organismos que conforman la Función Ejecutiva, de acuerdo al nivel de desconcentración establecido en su respectiva matriz de competencias, modelo de gestión y estatuto orgánico. El proceso de desconcentración busca acercar el Estado a la ciudadanía para garantizar los derechos de las y los ecuatorianos a través de una prestación eficiente y cálida de los servicios públicos. La desconcentración permite obtener una gestión pública eficiente y vinculada a la ciudadanía. Para desconcentrar el Estado, las instituciones del Ejecutivo, de acuerdo a sus competencias, se desconcentran en zonas, provincias, distritos y/o circuitos con el objeto de consolidar una planificación colectiva, democrática y participativa mediante la micro-planificación.

d) **Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza.**

La ENIEP es un instrumento para la coordinación intersectorial de la política pública, constituye un conjunto interdependiente de políticas, lineamientos y mecanismos que orientan la gestión de los distintos niveles de gobierno en torno a la decisión histórica de encaminar el esfuerzo social e institucional de erradicar la pobreza en el Ecuador. Es una hoja de ruta para la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Su objetivo es ***“erradicar la pobreza de manera sostenida y sustentable, mediante la revolución productiva, del trabajo y del empleo, el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir, el fortalecimiento de capacidades y oportunidades, y el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular, para la construcción de una sociedad justa y solidaria”***.

Ilustración 3.-Estructura de la ENIEP



Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza - Senplades

Se realizó el estudio de *Modelización territorial* que plantea un modelo de disminución de brechas de cobertura de servicios públicos sectoriales en cuanto a infraestructura y mediante la optimización de la inversión territorial anual para el período de Gobierno 2013-2017. De esta forma es posible conocer cuándo, cuánto y dónde invertir para cerrar las brechas de acceso a los servicios considerados.

Este ejercicio de planificación se desarrolló para los sectores de educación, salud, inclusión social, policía, bomberos, agua y alcantarillado. Sin embargo, en el marco de la Estrategia, se presentan los resultados para educación y salud. A continuación está el tipo de intervención en cuanto a infraestructura.

Tabla 1.-Intervenciones consideradas en el estudio de Modelización Territorial

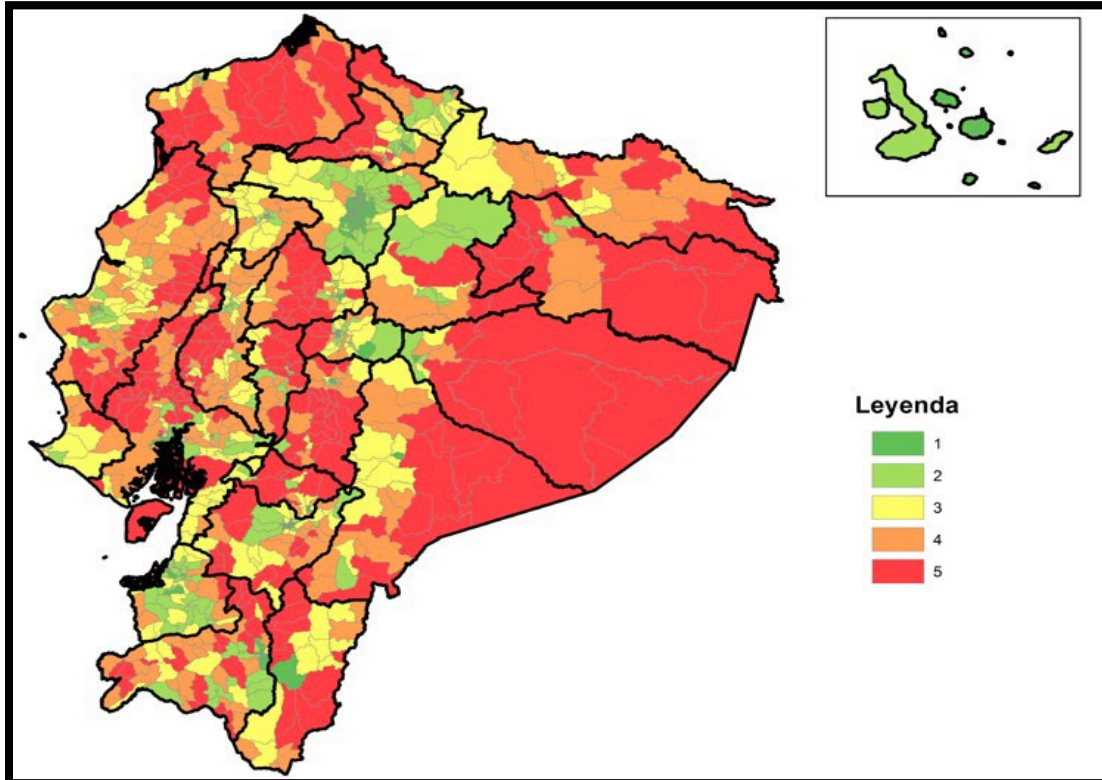
Sector	Intervenciones
Educación	Establecimientos prestadores de servicios educativos.
	Construcción, reconstrucción y reparación de infraestructura.
	Direcciones distritales.
Salud	Construcción y reemplazo de Centros de Salud tipo A, B y C.
	Mantenimiento, construcción y reemplazo de hospitales básicos.
	Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC).

Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza - Senplades

La ENIEP concreta su propuesta transformadora en los territorios. Este enfoque facilita la priorización de políticas intersectoriales e incorpora al mismo tiempo la demanda e iniciativa de los actores locales. Esto posibilita la pertinencia cultural y de género y el protagonismo en las bases de la sociedad. El acoplamiento de la oferta de políticas nacionales con las demandas expresadas por la población mediante el diálogo, la concertación y la gestión social, dota de realismo a la política pública. Es en la escala territorial donde es posible la integración entre los diferentes niveles administrativos del sistema nacional de gobernanza.

La ENIEP concibe al territorio como un espacio socialmente construido en el que la población mantiene vínculos sociales intensos y variados. El territorio es el ámbito en que los actores expresan sus intereses, demandas y visiones, y se interrelacionan entre sí.¹⁵ La acción pública territorial en el Ecuador se ha organizado a través de zonas de planificación, distritos y circuitos administrativos, que posibilitan programar racionalmente el acceso a bienes y servicios públicos, concretando el cierre de brechas.

Ilustración 4.- Índice de priorización nacional por circuitos de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza



Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda (2001, 2010) y Encuesta de Condiciones de Vida (2006)
Información Cartográfica: INEC – División político administrativa (2010)
Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza – Senplades

e) Cambio de la Matriz Productiva

El Ecuador ha crecido a un promedio de 4,5% en los últimos 6 años, y pese a la crisis financiera internacional que inició a fines de 2008, el país ha logrado mantener una estabilidad macroeconómica que ha acompañado la gran estabilidad política. Como efecto de estos factores y las políticas activas de redistribución del ingreso e inversión pública en las capacidades de los ecuatorianos y en la infraestructura, energía y servicios básicos, la calidad de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas ha mejorado, ha bajado la pobreza, la desigualdad y el desempleo.

Ilustración 5.- Articulación ENIEP y ENCMP



Fuente: ENCMP, 2014

Mantener y profundizar estos logros en el tiempo, sin embargo, implica enfrentar problemas en el orden estructural: la especialización productiva primario-exportadora y secundario-importadora que drena nuestros recursos y nos vuelve vulnerables al mercado exterior; y, la persistente heterogeneidad estructural que produce y reproduce desigualdad.

La Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva busca mejorar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento, la productividad y la calidad; incrementar el valor agregado con mayor componente ecuatoriano; diversificar y ampliar la producción, exportación y los mercados; sustituir estratégicamente las importaciones. Todo ello generando empleo de calidad y reduciendo las brechas territoriales.

La propuesta está articulada en tres dimensiones de políticas:

- ✓ las políticas de entorno que alientan la competitividad sistémica
- ✓ las políticas sectoriales que impulsan cadenas productivas de mayor interés en la perspectiva del cambio
- ✓ las políticas de industrias básicas que permitan una ampliación del tejido económico nacional.

El cambio de la matriz productiva busca favorecer la transición desde una economía primario exportadora basada en recursos finitos a una economía del conocimiento basada en recursos infinitos. Esto implica forjar la economía post-petrolera con un recurso inagotable basado en el talento humano que aproveche de mejor manera nuestras potencialidades productivas, nuestra biodiversidad, los servicios del conocimiento, la producción con mayor innovación y tecnología en nichos dinámicos de mercado. Para ello es importante provocar un cambio estructural, esto es, generar un punto de inflexión en la estructura y dinámica productiva, en la especialización productiva con mayor atención al conocimiento y empleo calificado.

Supone, al mismo tiempo el desafío de cerrar las brechas internas para que el proceso sea incluyente: genere empleo de calidad y apoye a la dinamización de todos los actores

socioeconómicos. La estrategia de transformación productiva es un componente clave del proceso de transformación política, social y económica. Este cambio no se producirá en un período de gobierno, es una construcción de largo plazo, como la experiencia internacional nos advierte. Sin embargo, ya se han desencadenado las condiciones para la transición y la Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva 2014-2017, ENCMP, lo cual representa un paso importante en ese trayecto con la definición de objetivos, metas concretas y políticas para alcanzarlos en una primera fase de ese proyecto mayor.

f) Estrategia Territorial Nacional

Esto se debe a que el desarrollo de las diferentes actividades económicas prefieren desenvolverse en localizaciones en lugares accesibles y bien dotados de servicios, entre los que se encuentran los servicios públicos, que les permitan aprovechar las economías de aglomeración, las externalidades¹ y el acceso a los mercados de productos y factores. La Estrategia Territorial Nacional (ETN) vigente, se planteó la necesidad de construir un sistema urbano más equilibrado y que propicie el desarrollo de una red policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos que viabilice que la mayoría de la población pueda acceder a servicios públicos, recursos y empleo a través de las redes de ciudades. Para la construcción de una red policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos, adquieren un papel fundamental las ciudades que pueden ser denominadas como intermedias.

1.1.3 Mapeo de regulación e intervenciones.

Quizá la mayor diferencia con respecto al proceso anterior de descentralización en el Ecuador es el avance logrado sobre los principios normativos y la legislación del proceso. La nueva Constitución de la República abrió el camino para que la descentralización actual se enmarque en los principios de subsidiaridad, solidaridad territorial y justicia económica. Generó un proceso de descentralización obligatorio y progresivo que busca superar las deficiencias en la redistribución de recursos, generar equidad territorial y fortalecer con ello el proceso de democratización del Estado, esto constituye un desafío profundo para el proceso de organización territorial y descentralización en el país, en tres aspectos generales importantes:

Mayor equidad y eficiencia en la distribución del ingreso y destino del gasto público, para promover la sostenibilidad fiscal y el equilibrio territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Asignación de responsabilidades y atribuciones por niveles de gobierno a través de una transferencia obligatoria y progresiva de competencias, la consolidación de cada uno de los niveles de gobierno con responsabilidades exclusivas, y la delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel para evitar la duplicación de funciones.

Fortalecimiento de la capacidad del Estado desde la consolidación y fortalecimiento de las capacidades de cada uno de los niveles de gobierno, para alcanzar una administración eficaz de sus circunscripciones territoriales, impulsando así el desarrollo nacional desde la prestación adecuada de los servicios públicos.

II. Diagnostico por componentes.

De acuerdo con la publicación Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; debe mostrar la situación que atraviesa un territorio y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades, con atención a las brechas sociales por razón de género, edad, capacidades especiales, etnia u origen migratorio (SENPLADES, 2011:43). Metodológicamente se deben estructurar en tres fases:

- ✓ Diagnóstico
- ✓ Propuesta
- ✓ Modelo de Gestión

El diagnóstico por sistemas vinculados al desarrollo integral nos permite conocer mediante acción participativa, los conceptos de componentes y estructura de cada uno de los sistemas que constituyen la realidad global del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas. Los sistemas son:

- 1.- Biofisico
- 2.- Sociocultural
- 3.- Económico productivo
- 4.- Asentamientos humanos
- 5.- Movilidad - energía - conectividad
- 6.- Político y participación ciudadana.

El diagnóstico por sistemas nos permite conocer mediante acción participativa, los conceptos de componentes, estructura, entorno y mecanismos de cada uno de los sistemas que constituyen la realidad global de la parroquia Viche de la provincia de Esmeraldas. Los sistemas son: ambiental, económico, sociocultural y político-institucional, vinculados al desarrollo integral, y de asentamientos humanos y de movilidad, energía y conectividad, vinculados al ordenamiento territorial.

2.1 Componente Biofísico.

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

Las variables a ser consideradas y analizadas, serán las siguientes:

a) Relieve.

Tabla 2.- Matriz para descripción de unidades geomorfológicas.

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Cordillera	Población el Chorro	Muy fuertes entre 50 – 70%. Abruptas, relieves montañosos mayores a 70%	Bosque húmedo medianamente alterado. Plantaciones de Teca
Penillanura	S/N	Muy escarpados con pendientes muy fuertes de 0 – 70%	Bosque húmedo medianamente alterado. Pasto.
Pie de monte	Palma Real	Planos, casi planos entre 0 – 5%	Palma Africana y Remante de Bosque medianamente alterado. Pasto Cultivado

Resultados

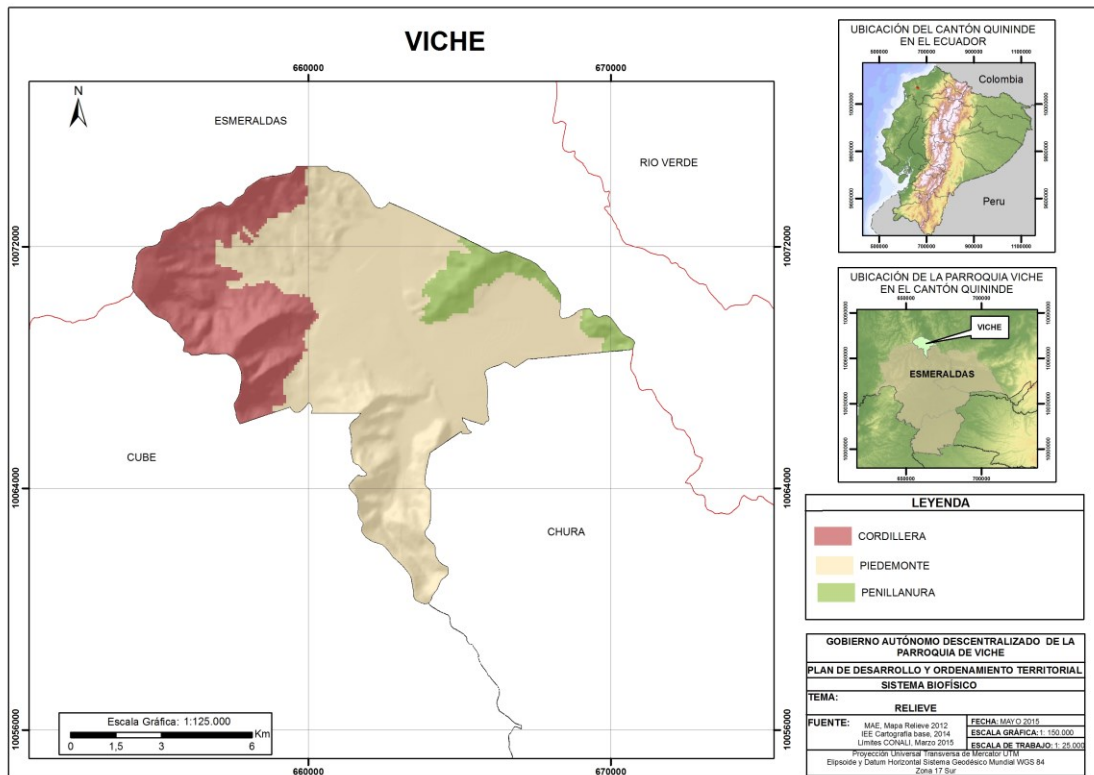
En la Parroquia Viche existen unidades geomorfológicas donde se encuentran geofomas pertenecientes a cordillera, penillanura y pie de monte que en porcentajes representan, pendientes muy fuertes abruptas con un porcentaje de gradiente de 50% a 70%, donde se ubican los bosques húmedos medianamente alterados, de igual manera existen plantaciones forestal (teca), ya que este tipo de pendientes no son aptas para agricultura ni ganadería.

En estos casos es necesario señalar que al existir actividades de reforestación, la intervención antrópica ha generado focos de desplazamientos humanos a esta zona, estas personas serían vulnerables a deslizamiento

y movimientos de masas. Por otro lado, predominan pendientes muy escarpadas, con pendientes muy fuertes hasta 70%, en los cuales se evidencian remanentes de bosque húmedo altamente intervenido por pastos.

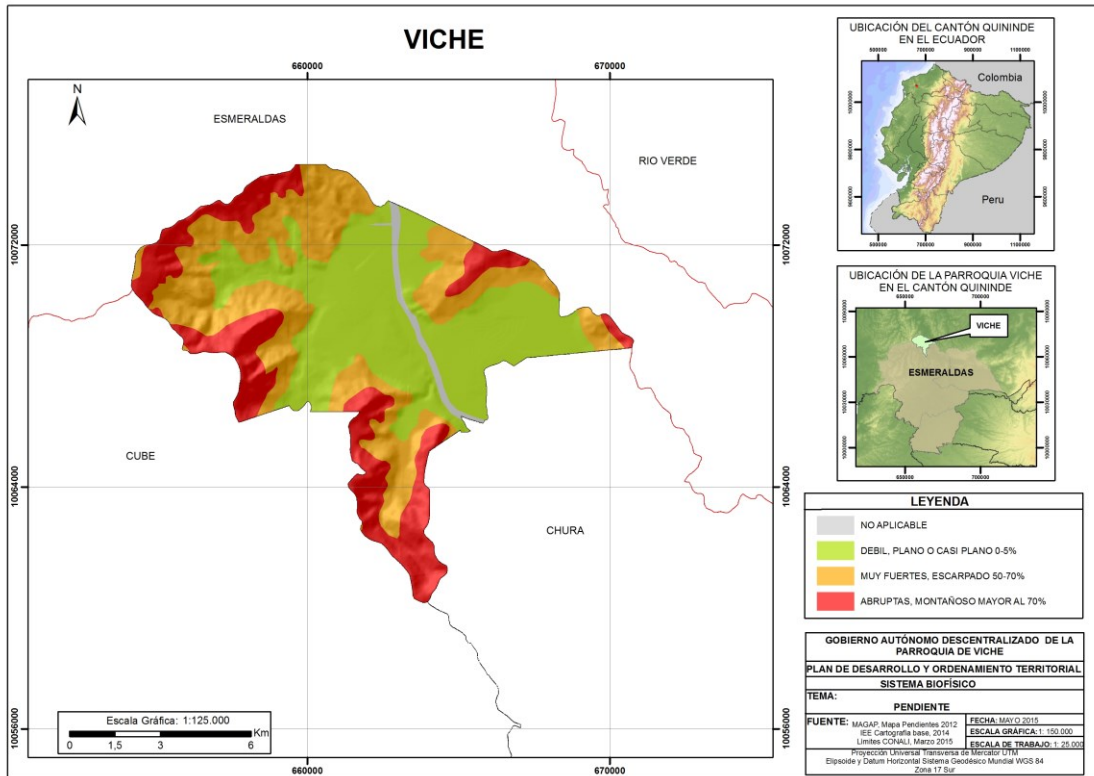
La ganadería es una de la actividades de esta parroquia, como se mencionó con anterioridad tierras con este tipo de gradiente no son favorables o recomendables para la agricultura. Por último se cuenta con Pie de monte, pendiente que no sobrepasa el 5% de gradiente, es utilizado para la ganadería y monocultivos de palma africana.

Ilustración 6.- Mapa de Relieve



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

Ilustración 7.- Mapa – Pendiente



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

b) Geología.

Tabla 3.- Matriz para procesos geodinámicos.

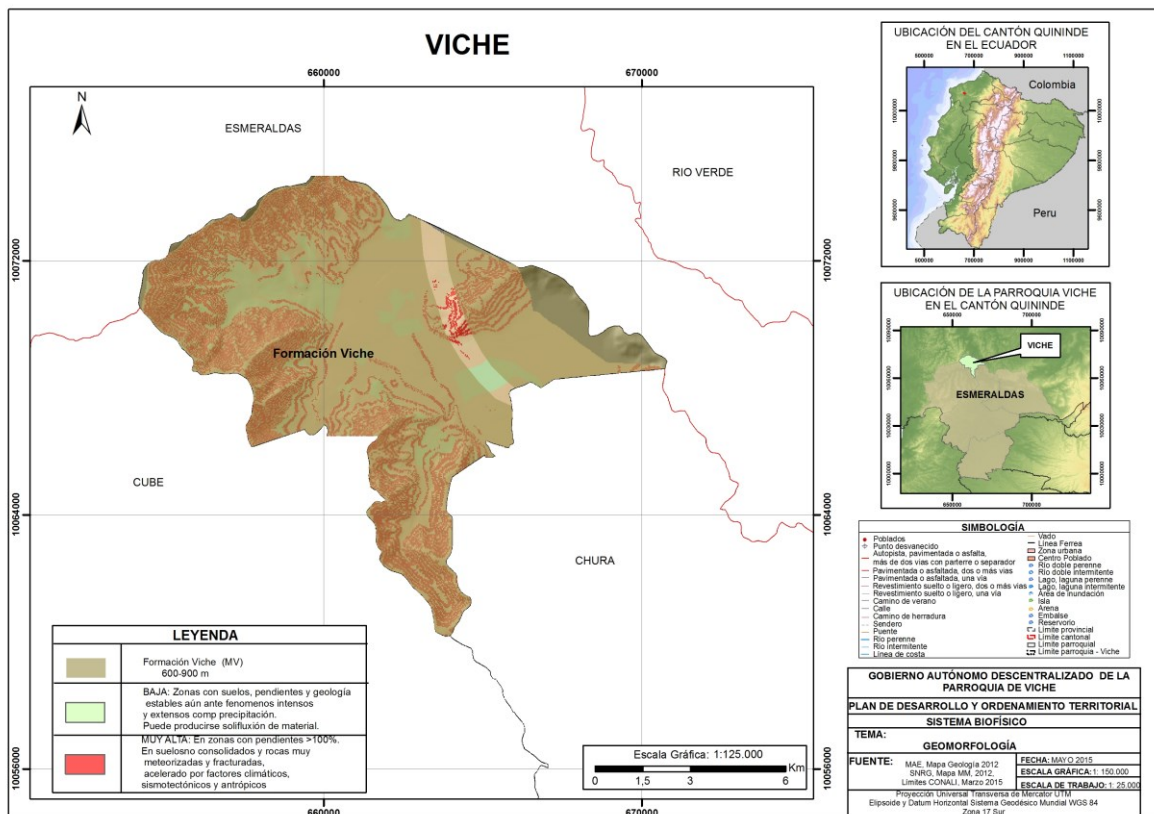
Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Movimientos en masa	El Chorro, El Salvador, Vinsade Adentro.	Posibles deslizamientos de tierras, y afectaciones a medios de accesibilidad y viviendas.	Estas poblaciones se encuentran en zonas de alta susceptibilidad al movimiento de masa. Se caracteriza por tener caminos de verano.

Análisis

Los movimientos de masa son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad, de igual manera son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras. Como se mencionó en el componente anterior, predominan tierras con pendiente muy pronunciada en consecuencia los deslizamientos de tierras, serán uno de los mayores problemas que tienen las poblaciones de El Chorro, El Salvador y Vinsade Adentro. Bajo este análisis es necesario comprender que este tipo de procesos gravitatorios se interrelacionan mutuamente con las precipitaciones altas, de tal forma que frecuentemente las lluvias torrenciales son causantes y/o precursoras de los movimientos en masa, ya que aumentan las fuerzas desestabilizadoras y reducen la resistencia del suelo al deslizamiento.

Por otro lado, en base a información del Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico INIGEM, las principales formaciones que caracterizan al parroquia es la formación Viche, con presencia de lutitas y areniscas de entre 600 y 900 metros que representan un 28,5% del territorio, con una superficie de 98616 hectáreas y sobre la cual se asienta el poblado de Viche.

Ilustración 8.- Mapa – Geología



Fuente: MAE, 2012. SNRG, 2012.

c) Suelos

Tabla 4.- Matriz para descripción de suelos.

Características de los suelos	Descripción	Extensión	% del territorio parroquial
I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	4.105,5 hectáreas	43%
VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	3.417,05 hectáreas	36%
VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	1.928,1 hectáreas	20%

Resultado

La taxonomía de suelo en el cantón parte de una clasificación internacional (Soiltaxonomy), que es utilizada por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Esta clasificación considera varios parámetros en base al orden, suborden, subgrupo, familia y serie.

Entisol.- tienen menos del 30% de fragmentos rocosos, formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente, son suelos jóvenes y sin horizontes

genéticos naturales o incipientes, permanecen jóvenes debido a que son enterrados por los aluviones antes de que lleguen a su madures, el cambio de color entre horizontes A y C es casi imperceptibles son pobres en materia orgánica y en general responden a abonos nitrogenados , la mayoría de los suelos que generan desde sedimentos no consolidados cuando jóvenes fueron entisoles son abundantes en muchas áreas en posición de diques , dunas o superficies sometidas a acumulaciones arenosas de origen eólico se presentan en zonas aledañas e influenciadas por los ríos, en áreas de la región Andinas.

Inceptisol.- suelos con características poco definidas no presentan intemperización extrema , suelos de baja temperaturas pero de igual manera se desarrollan en climas húmedos (fríos y cálidos) presentan alto contenido de materia orgánica tienen una baja tasa de descomposición de la materia debido a las bajas temperaturas pero en climas cálidos la tasa de descomposición de materia orgánica es mayor , pH ácido ,poseen mal drenaje acumulan arcilla amorfas son una etapa juvenil de futuros ultisoles y oxisoles para los trópicos ocupan las laderas más escarpadas desarrollándose en rocas recientemente expuestas predominan en las cordilleras de los andes junto a los entisoles y en la parte más alta los ultisoles pH y fertilidad variables dependientes de la zona : altas en zonas aluviales y bajas en sedimentos antiguos y lavados sobre los cuales evolucionan el suelo.

Alfisol.- suelo de regiones húmedas, por lo que se encuentran húmedas la mayor parte del año, con un % de saturación de base superior al 35%, su horizonte superficiales muestran evidencias claras de translocación de películas de arcillas que provienen posiblemente de molisoles, en los propios se presentan con pendiente mayores de 8 a 10% y vegetación de bosque reflejan su alta fertilidad, son suelos jóvenes comúnmente bajos bosques de hojas caediza.

Mollisol.- son de zona de pastizales, ubicados en climas templados, húmedos y semiáridos, no presentan lixiviación excesiva suelo oscuros, con buena descomposición de materia orgánica gracias a los procesos de adición y estabilización saturación de bases superior al 50% suelo productivos debido a su alta fertilidad, suelo formado a partir de sedimentos minerales en climas templados húmedos a semiáridos, coberturas vegetal integrada principalmente por gramíneas, dominancia de arcillas. Las principales características de los suelos que presenta la parroquia es su mayoría son suelos originados por sedimentos de las llanuras antiguas y cordilleras de la región costa, con una mayor cantidad de agua por volumen de suelos y una mayor retención de iones en forma intercambiable.

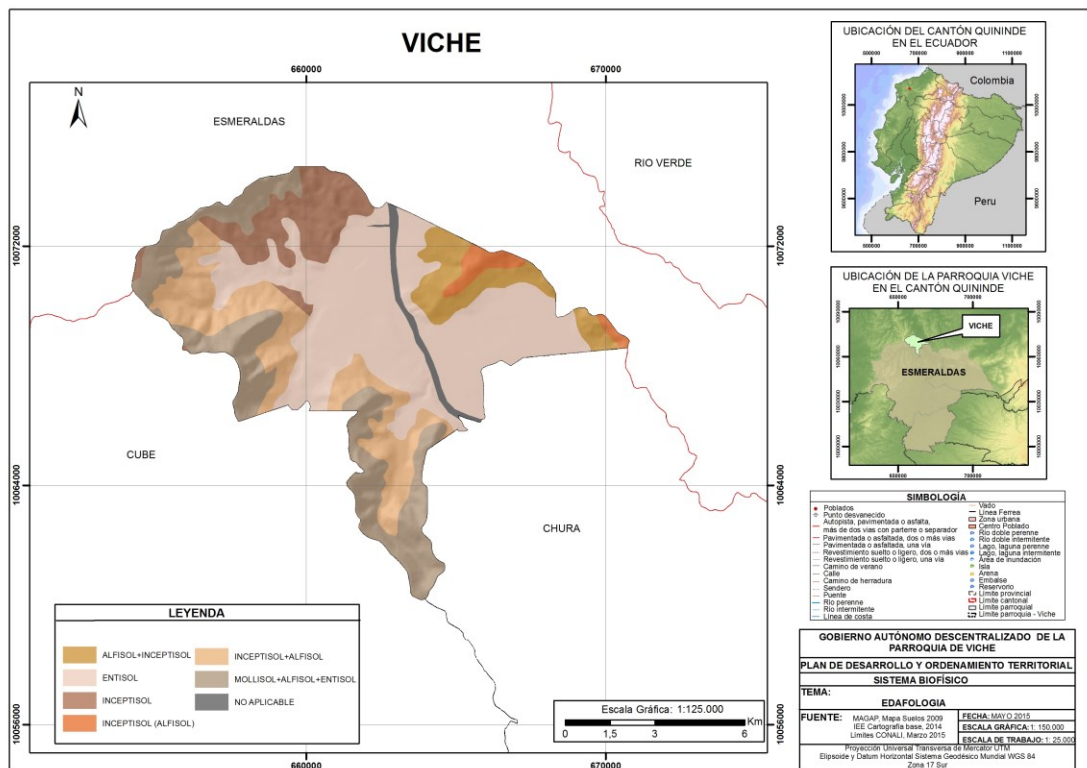
De igual manera, el 43% de la superficie de la parroquia, es decir 4.105, 5 hectáreas predomina la aptitud de uso de suelo clase I que son tierras arables, que son utilizadas y aptas para la agricultura, forestación y ganadería, debido a que son tierras arables que

pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo para actividades adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.

Por otro lado, el 36% de la superficie de la parroquia, es decir 3.147,05 hectáreas de aptitud de uso del suelo clase VII, que son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas. En consecuencia está destinada para proyectos de reforestación y forestación, por ese motivo en la provincia se generan proyectos para plantaciones de teca y balsa.

Finalmente, el 20% de la superficie es decir 1.928,1 hectáreas son tierras de clase VIII, que son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias, en estas áreas la parroquia cuenta con bosques húmedos medianamente alterados.

Ilustración 9.- Mapa Suelos



Fuente: MAE, 2009. SNGR, 2014.

d) Cobertura del suelo

Tabla 5.- Matriz de análisis comparativo de coberturas y usos.

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Pastos Cultivados	Agropecuario	La ganadería en la parroquia se vuelve extensiva, presión al bosque húmedo, por cambio de uso del suelo para pasto.	Reemplazo de pastos por proyectos de reforestación por incentivos
Vegetación herbáceas húmeda, bosque húmedo y matorral húmedo muy alterado	Conservación y Protección	Por motivos de incentivos a la ganadería y reforestación de plantaciones, existe presión por deforestación y cambio de uso del suelo.	Deforestación
Balsa y Teca	Plantaciones Forestales	Incremento de hectáreas por incentivos forestales y precios de la madera en el mercado nacional	Incentivos para plantaciones
Cacao y Palma Africana, Papaya	Cultivo Permanente	Los monocultivos están presentes por el precio de los productos en el mercado local. Y empresas exportadoras de aceite y frutas como La Fabril, Terra Sol entre otros.	Incentivos a la Agroindustria.
Maíz	Cultivo Transitorio	El maíz duro para provisión de alimentos y balanceados	
Zonas Urbanas	Antrópico	Movimientos migratorios a la zonas urbanas	
Ríos	Cuerpos de Agua	Contaminación y mal manejo de desechos líquidos y sólidos.	

Resultado:

En base a información de la cobertura de uso de suelo año 2014 del Ministerio de Agricultura, se observa que el principal tipo de uso y cobertura asociado al sector agropecuario con 4.914 hectáreas, conservación y protección 6.112 hectáreas, plantaciones forestales 398 hectáreas, cultivos permanentes 2.268 hectáreas, cultivos transitorios 12 hectáreas, antrópico 78 hectáreas y cuerpos de agua con 4.209 hectáreas.

La vocación del suelo puede definirse como, "la aptitud de un tipo dado de tierra para un tipo de uso específico de la tierra", por lo que puede ser entendida como el resultado de la combinación de características y elementos ambientales representativos con relación a una acción determinada en un lugar. Por otro lado, la aptitud del suelo es la aptabilidad de un área particular a un uso definido FAO (1985).

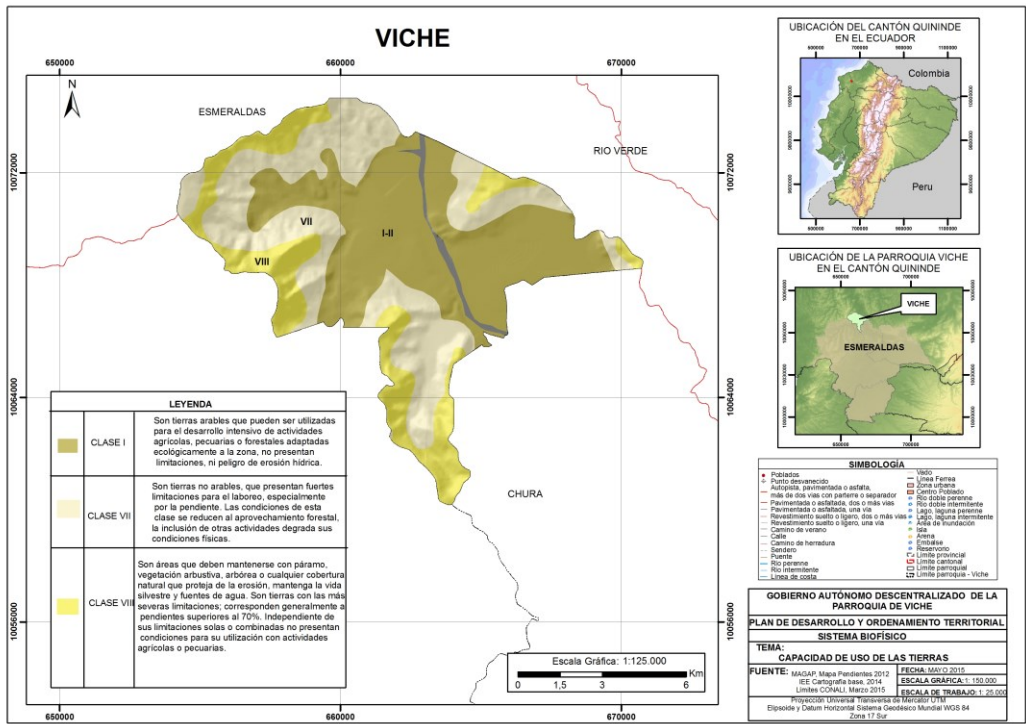
Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación. Más del 50 % de las tierras son zonas subutilizadas.

Los pastos cultivados en la parroquia tienen 4.914 has, su uso está destinado a la ganadería, muchos de estos pastos son productos de procesos de deforestación y cambio de uso del suelo. Las plantaciones de balsa con 19 hectáreas y de teca con 376 hectáreas, predominan las tierras con mayor pendiente. Los cultivos de permanentes de cacao con 173 has, cultivos de palma africanada con 2.095 y de papaya con 15 has, son el resultado de los diferentes incentivos que tiene los productos de exportación y de las alianzas privadas que tienen las empresas con los agricultores, con esto se ve afectado las áreas de conservación y protección, ya que son reemplazadas con este tipo de cultivos.

En consecuencia las áreas que deberían estar destinadas a la conservación y protección cuentan con 6.112 hectáreas, que cada vez se ven afectadas por las presiones de la frontera agrícola (forestación, agricultura y ganadería). El principal factor para los procesos de presión al bosque son los incentivos a la forestación y la agro exportación.

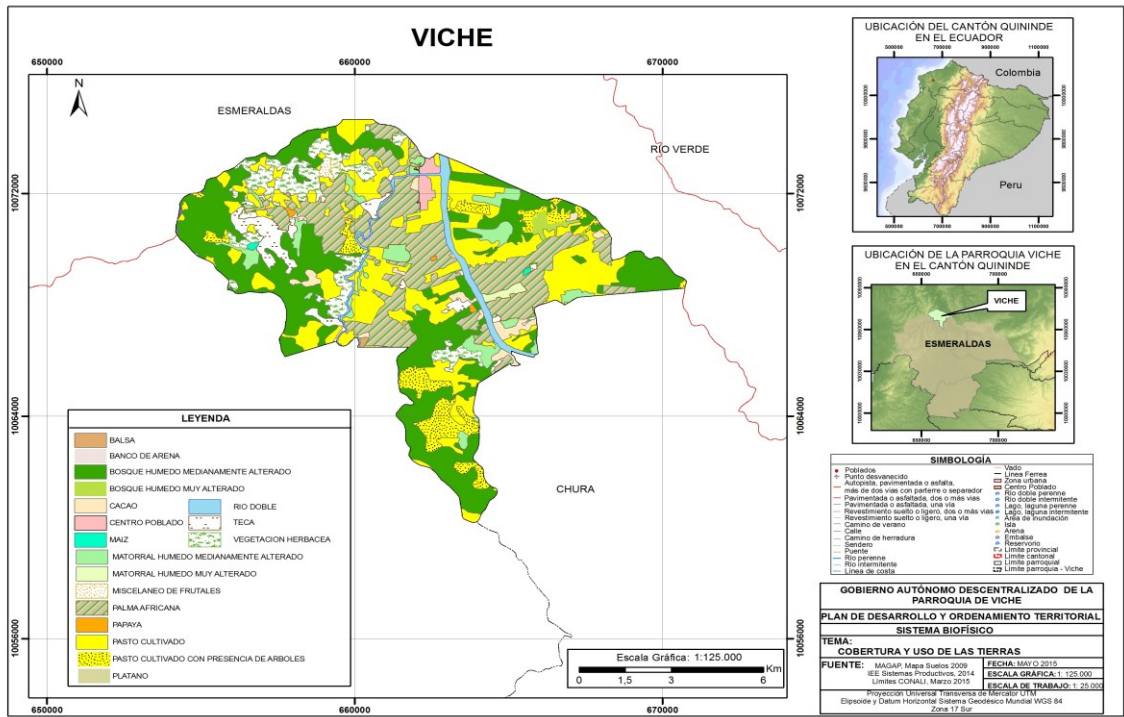
Es fácil señalar que existe degradación del suelo en los lugares donde se ubica el cultivo de palma africana. El uso no técnico de agroquímicos y pesticidas por parte de los pequeños, medianos y grandes agricultores hace que la tierra también se degrada. Existe erosión y desgaste del suelo en las poblaciones de Vinsade Adentro y Afuera, Chiriguilli, Palma Real, el Albe, Viche, Oro Verde, el Salvador y Digue. El suelo del sistema hidrográfico perteneciente a la parroquia Viche es fértil y tiene una textura que varía de franco limoso a franco arenoso, es decir, son suelos aptos para los cultivos agrícolas.

Ilustración 10.- Cobertura de Suelos



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

Ilustración 11.- Mapa – Cobertura y Uso del Suelo



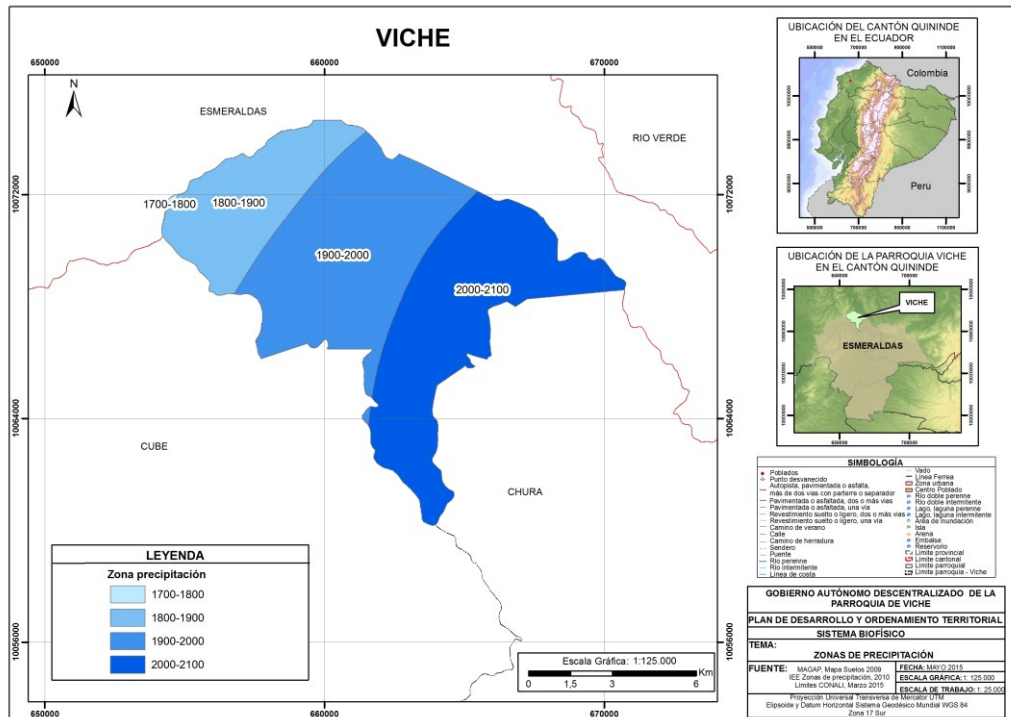
Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

e) Factores climáticos.

Tabla 6.- Matriz de variables climáticas.

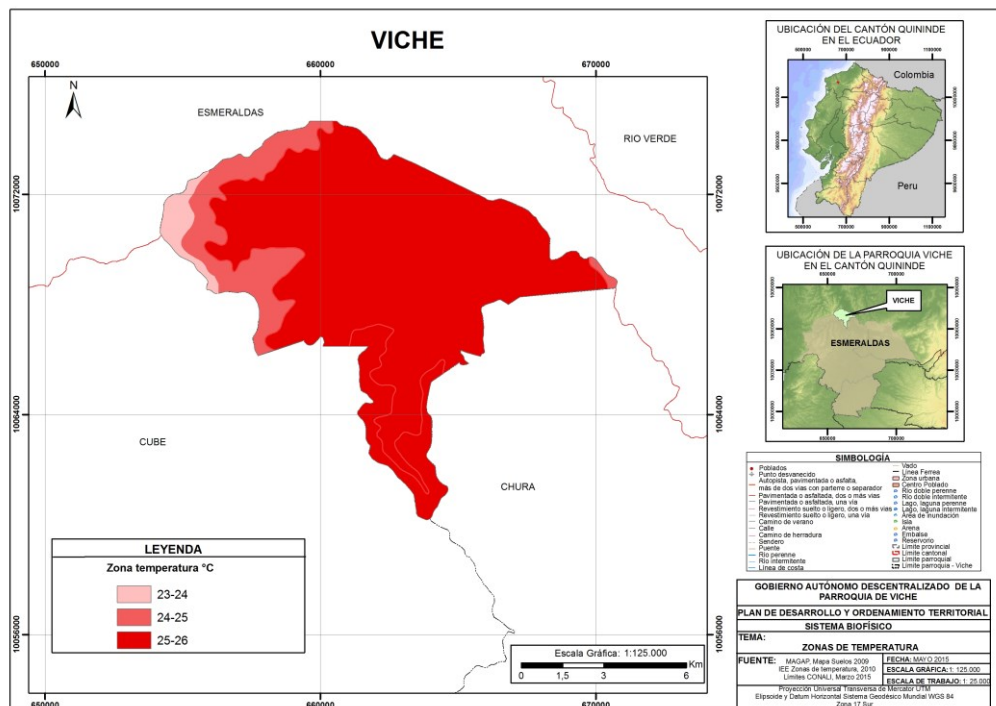
Variable	Descripción
Precipitación	Zona de precipitación entre 1.700 a 2.100 mm.
Temperatura	Varía entre 23°C a 26°C
Piso climáticos	Montano bajo, pie montano y tierras bajas.
Humedad	Zona de evapotranspiración entre 1450 mm a 1550 mm.
Resultado:	
<p>El análisis de la información está sustentada en datos proporcionados por el Instituto de Espacial Ecuatoriano en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGAP, el cual toma los registros de la red de estaciones meteorológica del país a cargo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI y demás instituciones afines como la DAC, ex CNRH, y ex CEDEGE.</p>	
Zonas de Precipitación	
<p>La extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación media anual se encuentra en el orden de los 1.700 mm hasta los 2.100 mm. En el mapa de zonas de precipitación se puede apreciar como en sentido oeste-este los rangos de precipitación aumentan hasta llegar a los 2.100mm. Las estaciones meteorológicas con datos pluviométricos que se localizan administrativamente en el centro poblado de Viche.</p>	
Zonas de Temperatura	
<p>La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas.</p>	
<p>En términos generales las zonas de temperatura van desde los 23 °C hasta los 26 °C. Predominan las temperaturas con rangos de entre 25 °C a 26 °C, las cuales abarcan la mayor parte del territorio.</p>	

Ilustración 12.- Mapa – Factor Climáticos – Precipitación



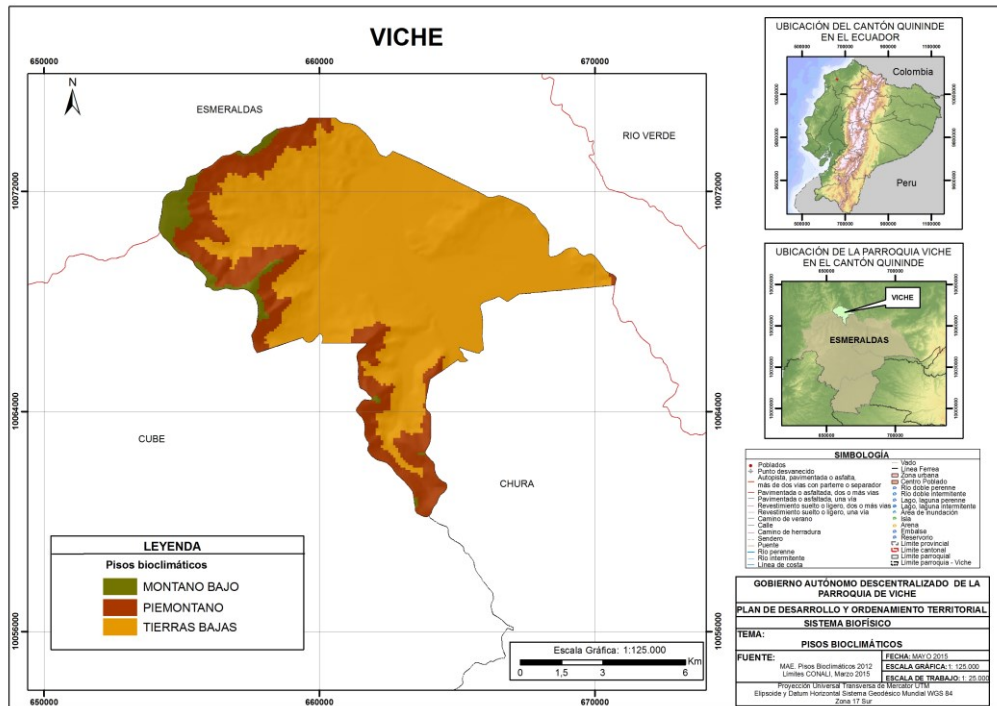
Fuente: MAE, 2009. IEE, 2010.

Ilustración 13.- Mapa – Factor Climáticos – Temperatura



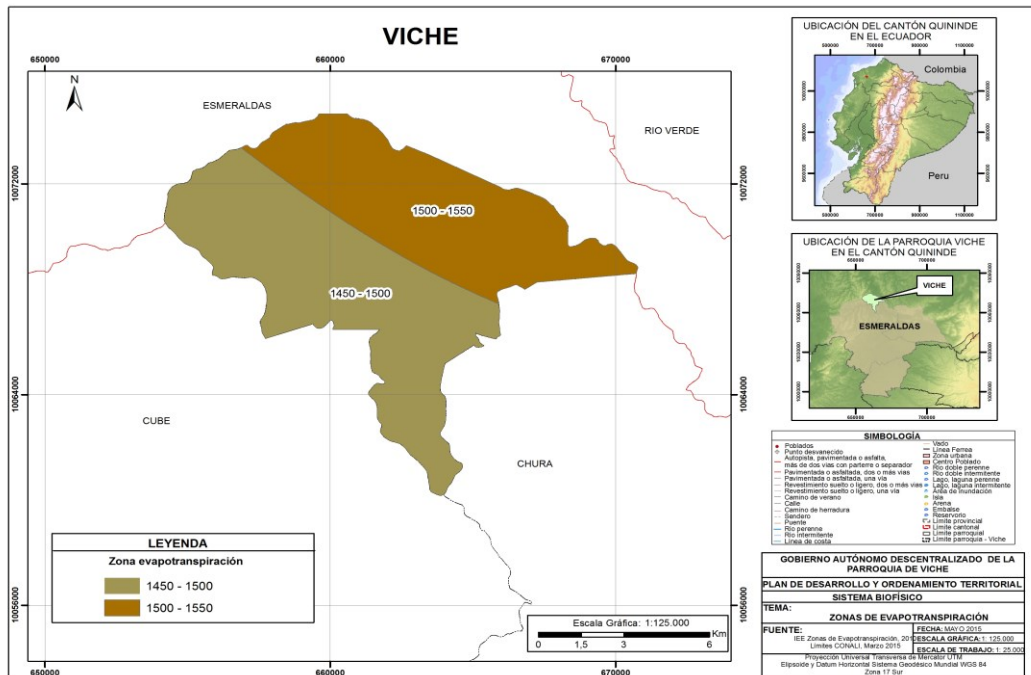
Fuente: MAE, 2009. IEE, 2010.

Ilustración 14.- Mapa – Factor Climáticos – Pisos Climáticos



Fuente: MAE, 2009. IEE, 2010.

Ilustración 15.- Mapa – Humedad



Fuente: MAE, 2009. IEE, 2014.

f) Agua.

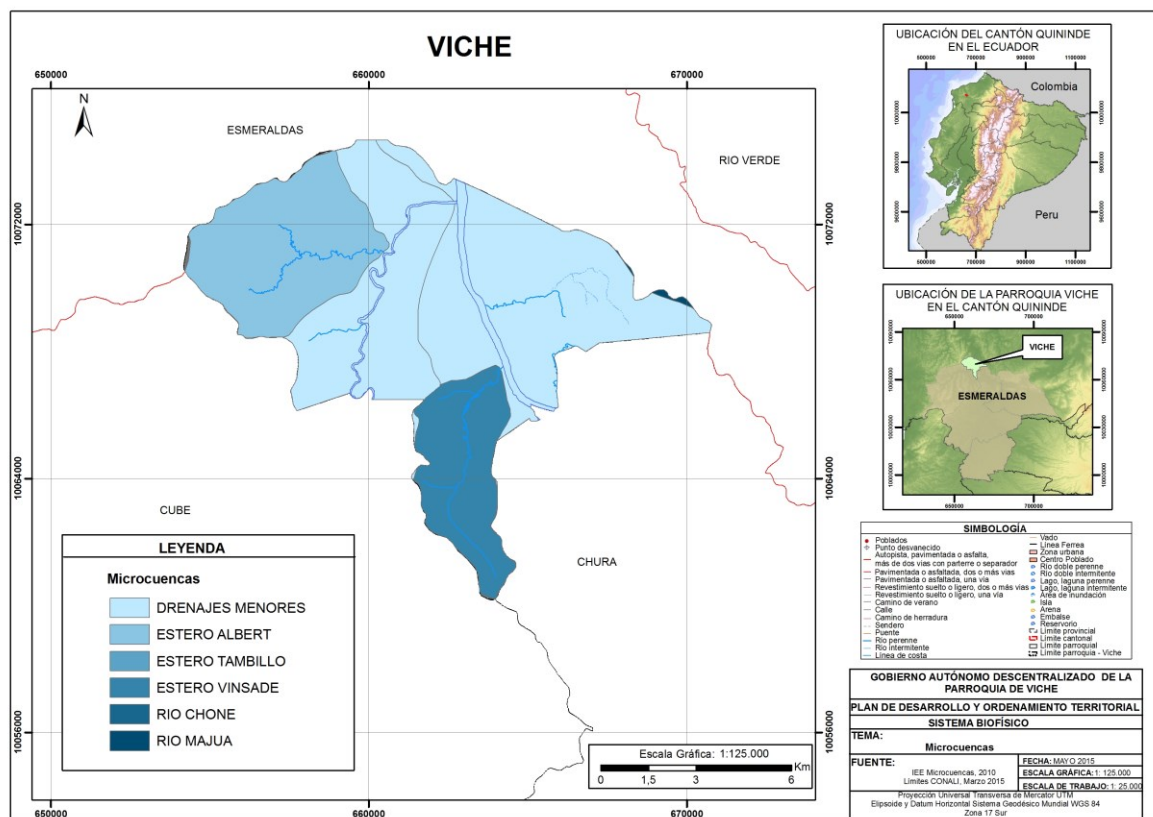
Resultado:

Tomando como base la división hidrográfica en cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP-CLIRSEN y aprobadas en el 2002 por el Comité Interinstitucional, se delimitará la cuenca, subcuencas y microcuencas sobre cartas topográficas digitales del I.G.M. a escala 1:50.000, teniendo como referencia los modelos del terreno que se encuentren disponibles en lugares de poca definición altimétrica.

Los conceptos generales sobre división hidrográfica a ser tomados en cuenta son: *Cuenca hidrográfica* es el área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional; *subcuencas* el área que drena directamente al cauce principal de la cuenca hidrográfica; y, *microcuencas* es el área donde se recoge el agua que alimenta al cauce principal de la subcuencas.

Es así que la parroquia cuenta con los drenajes menores como del río Majua por su forma rectangular oblonga es nula a la tendencia a las crecidas; Chone por su forma oval redonda a oval oblonga es media a la tendencia a las crecidas, Estero Vinsade igual es media a la tendencia a las crecidas, y la microcuencas del río Viche con los esteros Albert por su forma casi redonda a oval redonda es alta a la tendencia a las crecidas y Tambillo de igual manera es alta a la tendencia a las crecidas.

Ilustración 16.- Mapa – Agua



Fuente: IEE, 2010.

g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Tabla 7.- Matriz para ecosistemas

Ecosistema	Extensión	Amenazas	Prioridad de conservación
Agua	329.50 has	Zonas vulnerables a inundaciones y contaminación por falta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos	Alta
Bosque Siempre Verde Estacional de Tierras Bajas del Chocó Ecuatoriano	391,10 has	Incendios Zonas con pendientes abruptas susceptible a deslizamientos.	Alta
Bosque Siempre Verde Estacional Pie Montano de Cordillera Costanera del Chocó	910 has	Incendios Zonas con pendientes abruptas susceptible a deslizamientos.	Alta
Bosque Siempre Verde Montano Bajo de cordillera Costera del Chocó	187,30 has	Incendios. Deforestación cambio de uso del suelo para cultivos de productos de agro exportación	Media
Intervención	769,07 has	Susceptibilidad media a movimientos de masa e inundaciones	Media
Sin Información	110,1 has		

Tabla 8.- Principales servicios ambientales.

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Servicios de regulación del ecosistema	Vio Conocimientos, Ecoturismos, Recursos Genéticos
Producción primaria	Recursos naturales y alimentos	Servicio de provisión	Provisión de agua

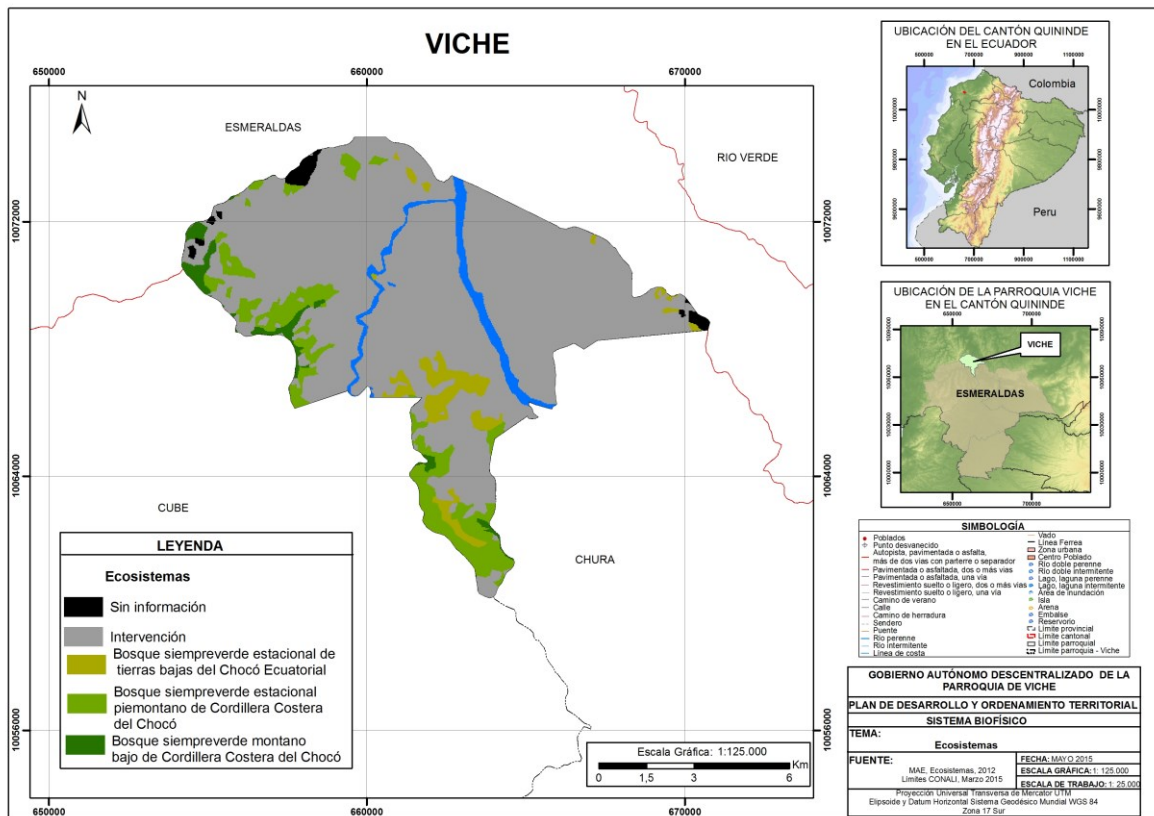
Tabla 9.- Matriz de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Agua	Servicio de regulación del ecosistema	Provisión de Agua
Bosque Siempre Verde Estacional de Tierras Bajas del Chocó Ecuatoriano	Servicio de provisión	Vio conocimiento, Ecoturismo, Recursos Genéticos

Resultados

La parroquia de viche, no cuenta con áreas naturales que pertenezca al PANE. La información recopilada es producto del mapa de ecosistemas del MAE. Es así que el ecosistema de agua cuenta con 239.05 has, es una zona vulnerable a inundaciones y contaminación por desechos sólidos y líquidos de prioridad de conservación alta, por ser un servicio de provisión. El Bosque Siempre Verde Estacional de Tierras Bajas del Chocó Ecuatoriano con un extensión de 391 has, su principales amenazas son los incendios y zonas susceptibles a deslizamientos, de igual manera el Bosque Siempre Verde Estacional Pie Montano de Cordillera Costanera del Chocó, donde las zonas de deslizamientos están presentes. Bajo este análisis se puede concluir que la conservación de estos ecosistemas son necesarios para la provisión de alimentos, de gua y sobre todo la regulación de los ecosistemas. La mayoría de estos ecosistemas en la parroquia son vulnerables a su degradación por el avance de la frontera agrícola y proyectos de reforestación.

Ilustración 17.- Mapa – Ecosistemas



Fuente: MAE, 2012.

h) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

Tabla 10.- Matriz de recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Bosque secundarios	Deforestación	Alto
Fauna	Guanta, Venado, Perico Ligero	Caza indiscriminada	Medio
Agua	Cuenca, subcuenca, microcuenca	Deforestación, contaminación de tratamiento de aguas.	Alto

Resultados

En los ecosistemas fluviales; en el río Blanco existe contaminación a causa de descargas domiciliarias, efluentes de las industrias extractoras de aceite rojo de palma africana, agroquímicos y sustancias tóxicas utilizadas en la pesca de autoconsumo. La polución del parque automotor, las industrias acompañada por la quema de basura afecta principalmente a la calidad del aire y tienen repercusiones

en la salud de la población. Además se produce una contaminación por ruido producido por los vehículos.

i) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

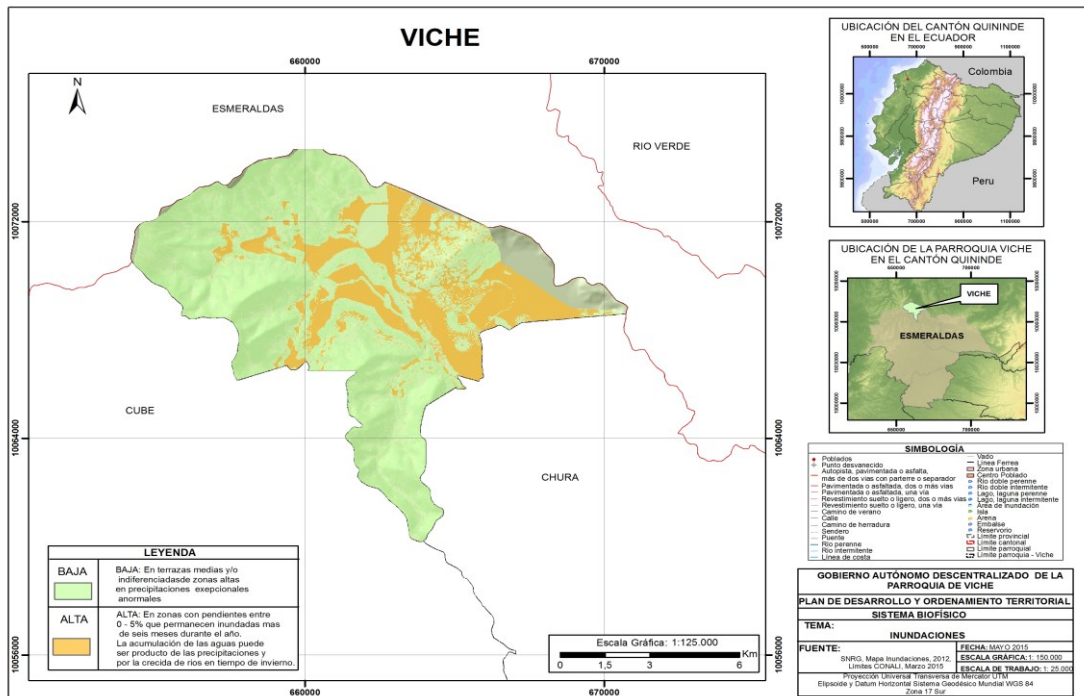
Tabla 11.- Matriz de amenazas naturales y antrópicas.

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
OCP - Poliductos	Por el territorio atraviesa las tuberías de OCP con 65km. y Poliducto con 77km.	Alta
Movimientos en masa	Norte - Occidente del GAD	Media
	Sur – Occidente del GAD	Media
	Occidente del GAD	Media

Resultado:

El cantón no ha desarrollado planes de contingencia específicos frente a amenazas recurrentes como por ejemplo inundaciones, sin embargo existen importantes estudios realizados por instituciones especializadas en el tema que podrían servir como base para la elaboración de planes de contingencia.

Ilustración 18.- Mapa – Amenazas - Vulnerabilidad – Riegos



Fuente: MAE, 2012. IEE, 2014.

j) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 12.- Matriz de potencialidades y problemas biofísicas

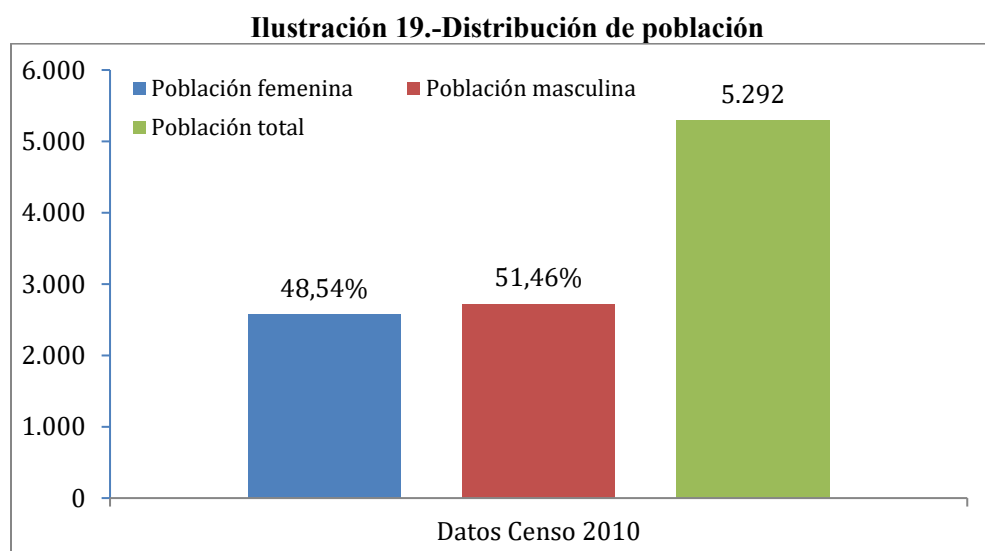
Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	Presencia de Pie de monte y Penillanuras, que garantiza la producción agrícola y ganadera	Presencia de pendientes fuertes y pronunciadas, vulnerabilidad a deslizamientos
Geología	Por la presencia de lutitas para la agricultura.	Presencia de areniscas, potenciales para deslizamientos
Suelos	El 43% de los suelos de clase 1, tierras arables para la agricultura	Presencia de arcillas y sedimentos que impiden un buen riego para los cultivos.
	La producción es de ciclo corto.	Erosión del suelo por malas prácticas agrícolas
	Diversidad de especies arbóreas	Tala árboles indiscriminada
	Reforestación (Albe)	Quema para áreas para cultivo
Cobertura del suelo	Suelo destinado para plantaciones forestales y para productos de la agro exportación.	Fuerte presión a los bosques húmedos por la presencia de proyectos de reforestación y forestación con plantaciones e incremento de la frontera agrícola (productos de agro exportación)
Clima	Condiciones para la agricultura, riego permanente por la precipitación	La temperatura y humedad relativa alta, no favorable para los productos perecibles como la papaya
		Contaminación del ambiente
Agua	Transporte vía fluvial y provisión de agua	Esteros con altas tendencias a crecidas e inundaciones
		Pérdida de animales acuáticos por el uso de químicos en el agua

Variables	Potencialidades	Problemas
Ecosistemas	Diversidad de ecosistemas, garantiza el equilibrio de servicios ambientales	Mucha presión por parte del sector agropecuario.
Recursos Naturales degradados	Alta resiliencia de los ecosistemas degradados	Presión a la flora por la deforestación de bosques y la caza indiscriminada a la fauna nativa.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Plan de contingencia, por parte de la SNGR	Por la presencia del oleoducto posible contaminación de los ríos y esteros y vulnerabilidad a los deslizamientos.

2.2 Sistema Sociocultural

2.2.1 Análisis Demográfico

La parroquia Viche ubicada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, posee una población de 5.292 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010. En el gráfico 1 se observa que la población femenina en la parroquia asciende a un valor de 48,54% y la población masculina alcanza un valor de 51,46%, es decir en esta parroquia hay 1,06 hombres por cada mujer.

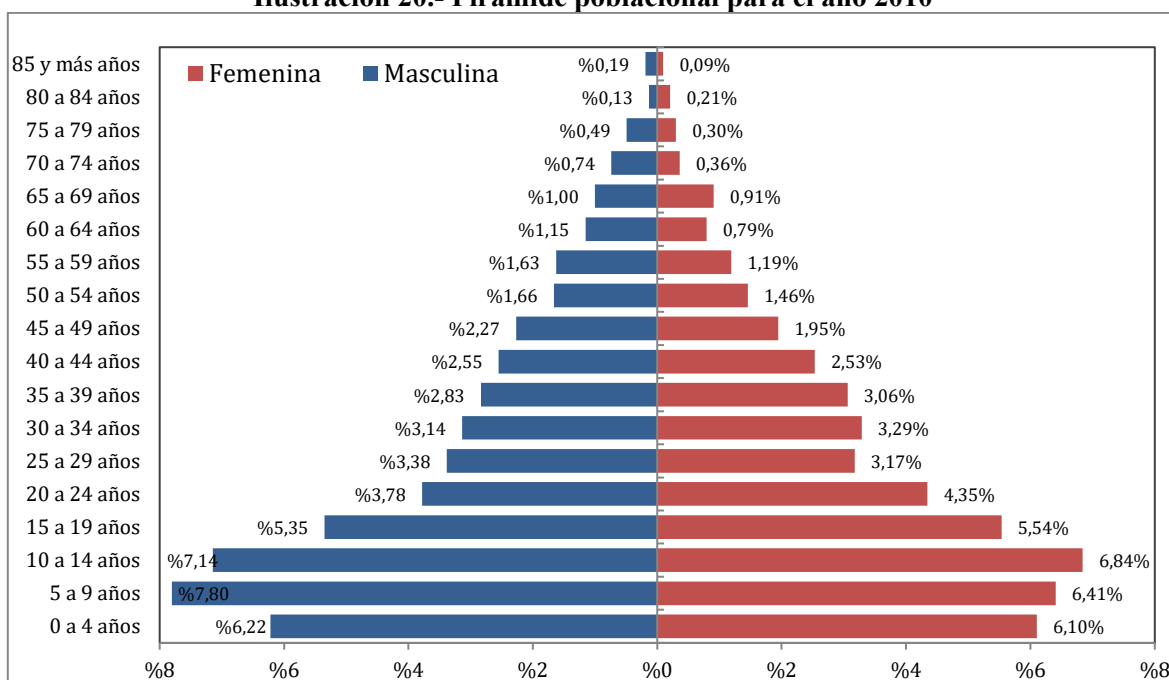


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La parroquia posee el 28,19% de la población agrupada en la edad comprendida entre los 5 a 14 años, siendo el 14,94% población masculina, y el 13,25% población femenina. Sin embargo, es fundamental resaltar que la población de la parroquia de Viche presenta un descenso constante de la población a partir del rango poblacional 5 a 9 años, es así que la distribución poblacional presenta casi la forma de un pirámide, donde la mayor cantidad de la población está en la de menor edad y la de mayor edad presenta el menor número poblacional absoluto.

Por consiguiente se observa que la pirámide poblacional tiene una base ancha, con una tendencia descendente, señalando que la mayor parte de la población es joven y por tanto que se posee población que permitirá generar un bono demográfico poblacional (Ver gráfico 2).

Ilustración 20.- Pirámide poblacional para el año 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Según los tres últimos censos realizados en los años 1990, 2001 y 2010 (ver tabla 1), la parroquia en los últimos 20 años ha experimentado un aumento poblacional de 3.272 personas. El crecimiento entre año 1990 al 2001 fue de 978 personas, mientras que para la década del 2001 al 2010 el crecimiento poblacional fue 1.485 personas. Es decir que el aumento poblacional en los 10 años de diferencia entre el censo del 2001 con el del año 2010, fue en el orden de 2,71% cada año aproximadamente, señalando que la población de parroquia incrementó en este periodo en un 27,15%.

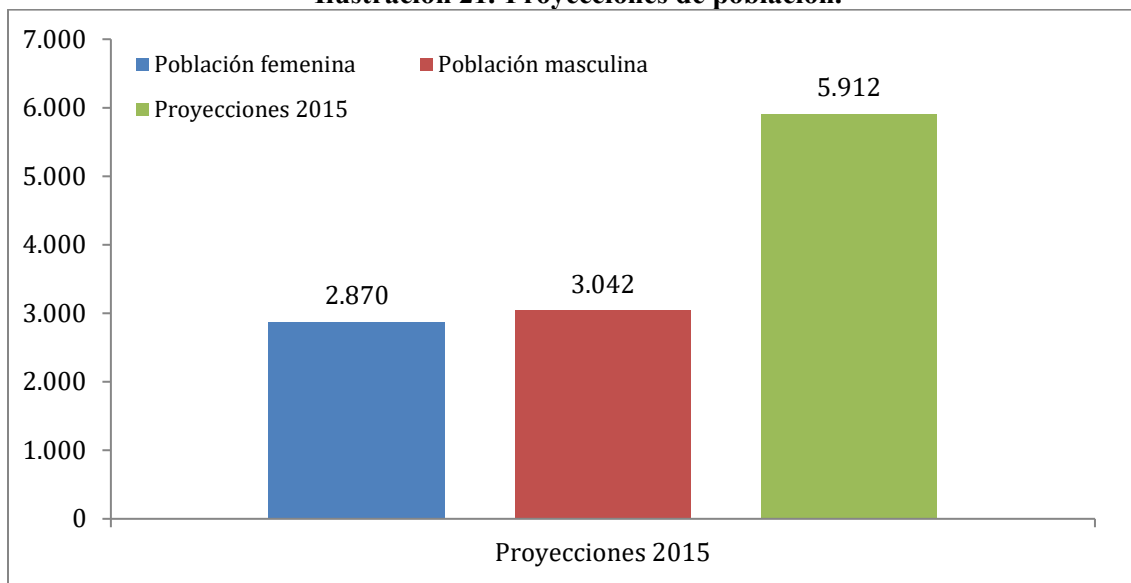
Tabla 13: Crecimiento Poblacional

Años	Población
1990	3.026
2001	3.984
2010	5.469

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La población según las proyecciones del año 2010 al año 2015, señalan que la parroquia de Viche tendrá una población de 5.912 personas, de la cual 2.870 será población femenina y 3.042 será población masculina.

Ilustración 21.-Proyecciones de población.



Fuente: INEC, Proyecciones 2015.

Las proyecciones del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), indican que la esta parroquia en el 2020 tendrá 6.298 hab., es decir su población habrá aumentado en un 8% entre el año 2010 y 2020:

Tabla 14: Tendencia de Crecimiento poblacional.

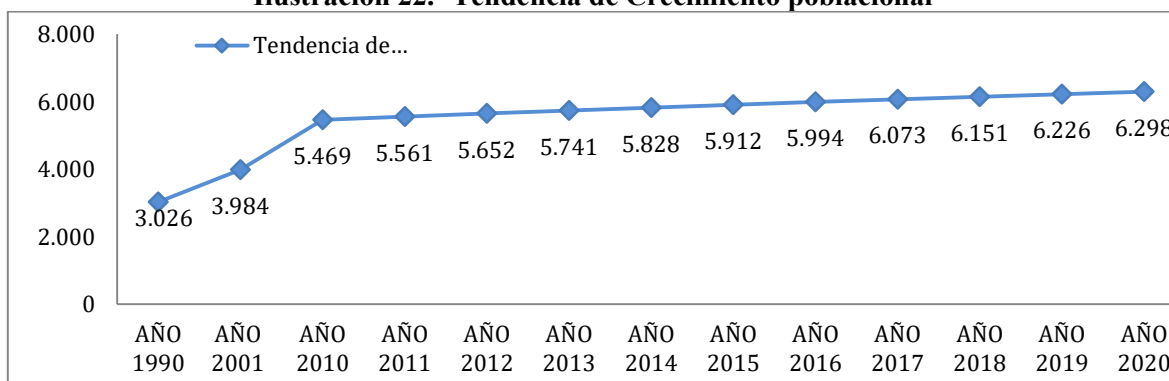
AÑOS	PROYECCIONES POBLACIONALES	Tasa de Crecimiento
1990	3.026	
2001	3.984	24,05%
2010	5.469	27,15%
2011	5.561	1,66%
2012	5.652	1,61%
2013	5.741	1,55%

2014	5.828	1,49%
2015	5.912	1,43%
2016	5.994	1,37%
2017	6.073	1,31%
2018	6.151	1,26%
2019	6.226	1,20%
2020	6.298	1,15%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

De igual forma, para resaltar lo señalado en el párrafo anterior, muestra de forma visual la tendencia de crecimiento poblacional que tiene la parroquia Viche, desde el año de 1990 hasta el año 2020, es así que para este año el crecimiento poblacional anual será en promedio de 169 personas por año, alcanzando así un total de 6.298 personas.

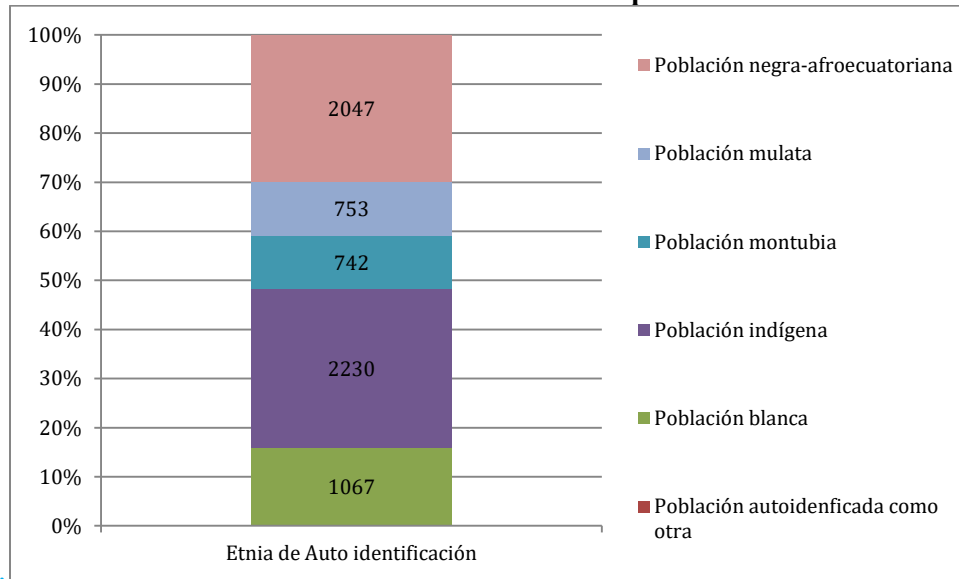
Ilustración 22.- Tendencia de Crecimiento poblacional



Fuente: INEC, Proyecciones 2020.

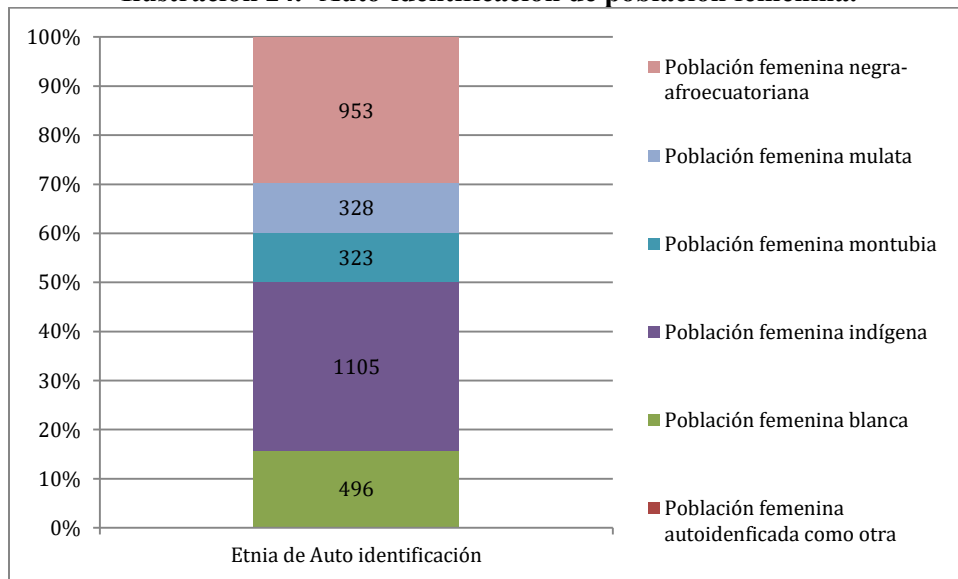
En lo referente a la auto identificación étnica, el 30% de la población se define como población indígena o negra – afro ecuatoriana, y el 15% se identifica como blanca. Lo expuesto se puede observar en los gráficos tanto para el total de la población como de forma desagregada por género:

Ilustración 23.- Auto-identificación de población total.



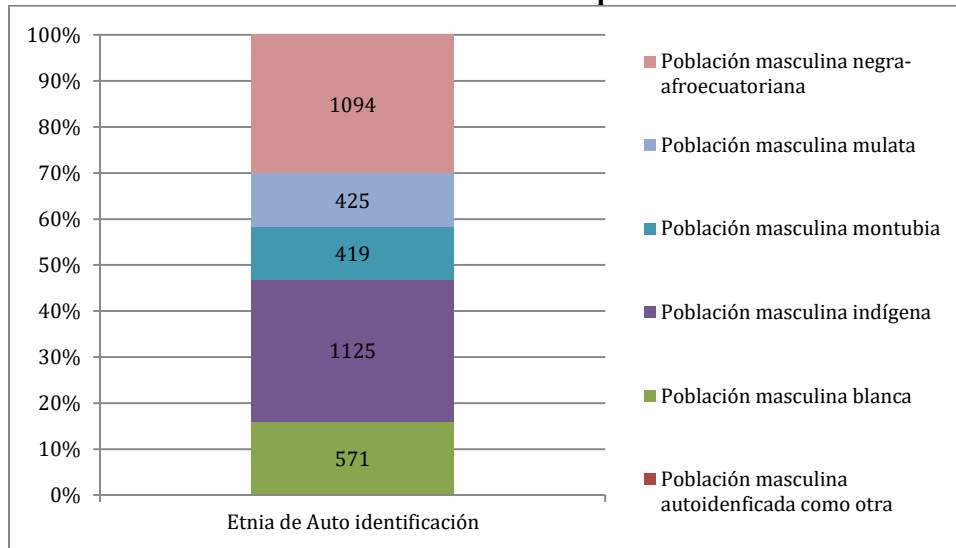
Fuente: INEC, Proyecciones 2020.

Ilustración 24.- Auto-identificación de población femenina.



Fuente: INEC, Proyecciones 2020.

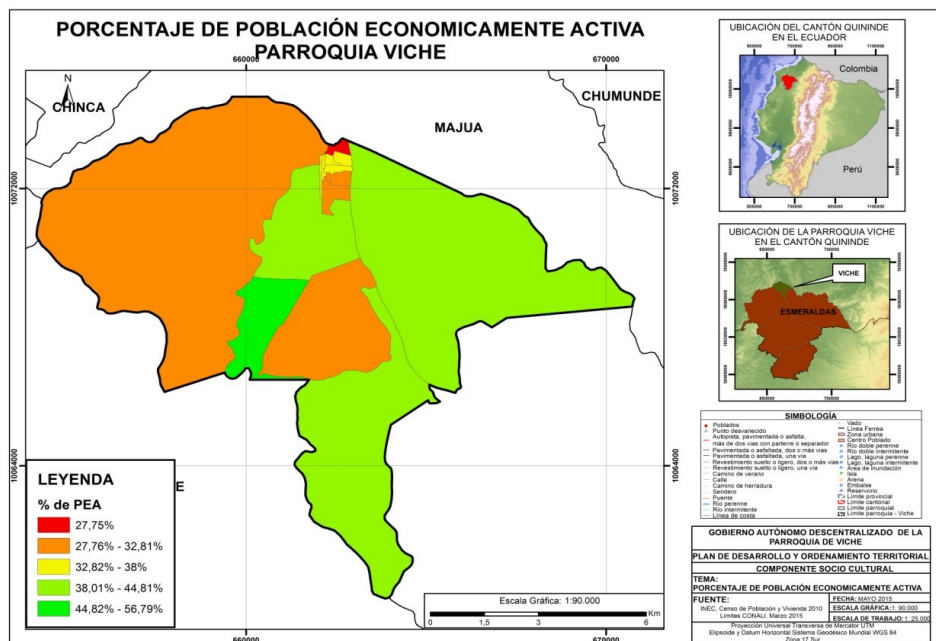
Ilustración 25.-Auto-identificación de población masculina.



Fuente: INEC, Proyecciones 2020.

Por otra parte el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Viche, se encuentra en un rango que va desde 27,75% al 56,79%, por consiguiente gran parte de la población aún no alcanza la edad de trabajo, ratificando así el análisis poblacional que indicaba que el grupo etario como mayor relevancia estaba comprendido entre los 4 a 15 años. Además en el mapa 1, expuesto a continuación se puede observar que distribución de la PEA dentro de la parroquia se concentra en el centro de la misma y la menor se localiza en la parte occidental del territorio.

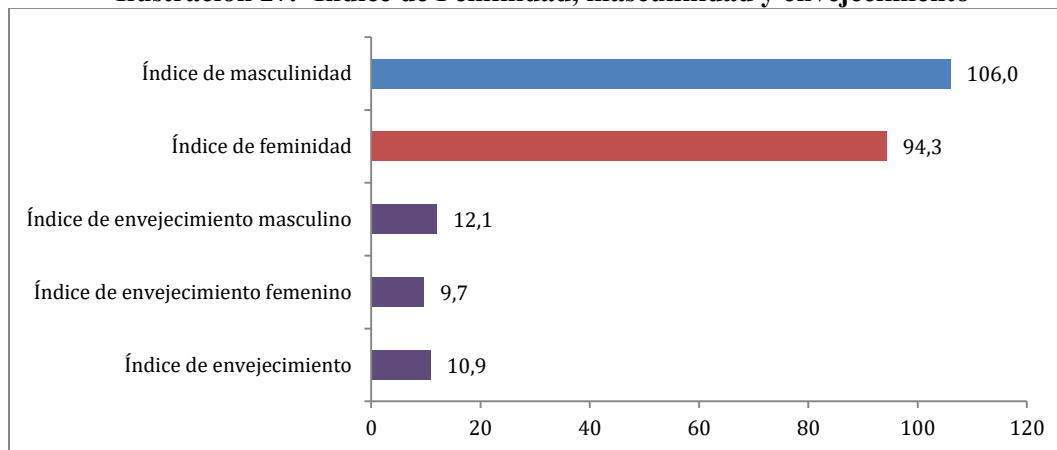
Ilustración 26.- Población Económicamente Activa.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El índice de feminidad en esta parroquia es del 94,3%; un porcentaje mayor representa el índice de masculinidad mismo que alcanza el 106,0%, estableciendo que hay un mayor número de hombres que de mujeres en la parroquia.

Ilustración 27.- Índice de Feminidad, masculinidad y envejecimiento

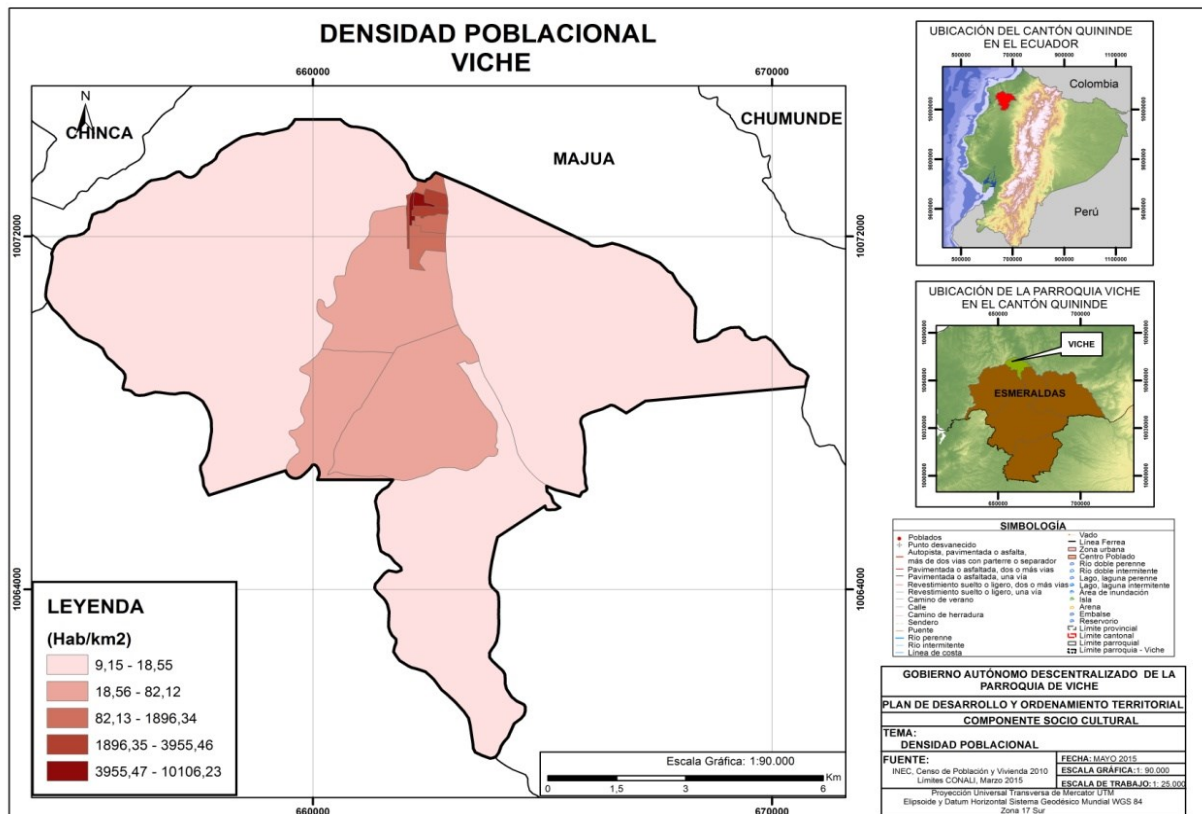


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El índice de envejecimiento, que está representado de manera general y por género señala que existen 106 adultos de 65 años de edad y más, por cada 100 personas de igual o menor edad a la de 15 años, es decir que la cantidad de gente joven es mucho mayor dentro del cantón.

La densidad de población es la relación entre área de un territorio y el número de personas que en este habitan. Una densidad de población alta puede estar asociada a problemas de escasez de suelo urbano, de vivienda, de sobredemanda de servicios e infraestructura y de falta de empleo; en cambio una densidad de población baja también puede tener problemas, como baja rentabilidad de los servicios y el abastecimiento de infraestructura (Montes, Cabrera, García; 2012.). La menor densidad demográfica de la parroquia Viche, tiene un valor de 9,15 hab/km², y el sector censal con una mayor densidad presenta un valor 10.106 hab/km². En base a lo expuesto se puede definir que la zona de mayor densidad es aquella con una mayor consolidación urbana y la misma disminuye de forma concéntrica a medida que se aleja del mayor centro poblado de la parroquia.

Ilustración 28.-Densidad poblacional



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

2.2.2. Educación

En esta sección se analiza los niveles y condiciones actuales en el tema educativo de la población que compone y convive en la parroquia de Viche, de manera que podamos establecer una caracterización de esta temática dentro de este territorio.

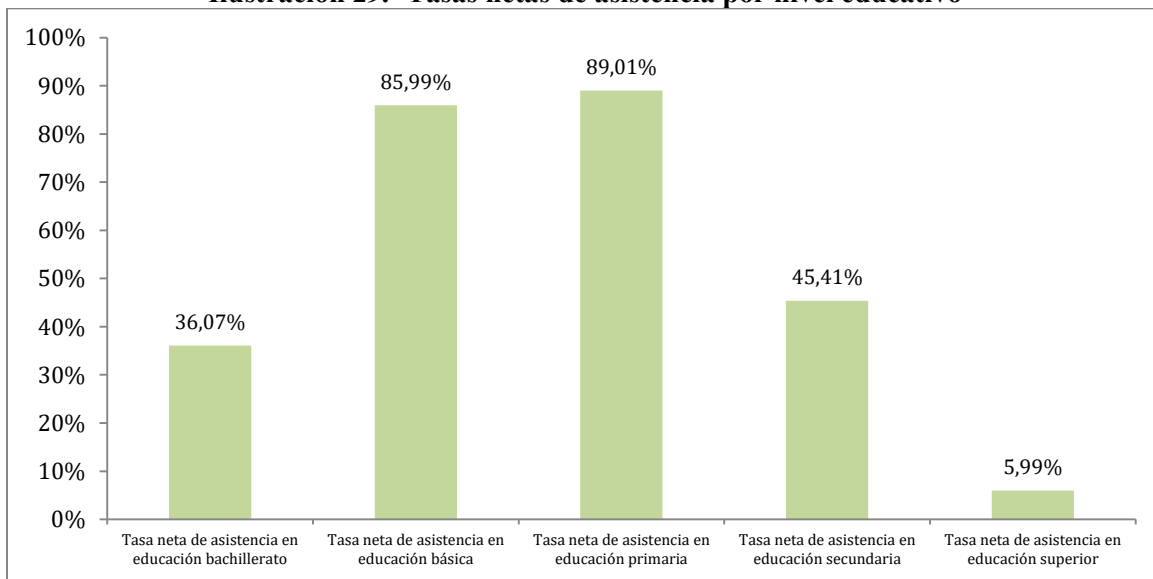
La tasa neta de educación es un indicador que hace referencia al número de alumnos/as que acuden establecimientos de un determinado nivel educativo, independientemente de la edad en la que se encuentren y en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación. A continuación se describen los niveles educativos y el rango de edad aproximado que cada uno abarca:

- Enseñanza primaria: Comprende desde 2do a 7mo año de educación básica y el grupo etario comprendido entre los 6 y 11 años de edad.
- Enseñanza Secundaria: A la misma asiste la población que tiene entre los 12 a 17 años de edad y comprende los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato

- Enseñanza básica: Equivale al nivel jardín de infantes, primario y los tres primeros años de enseñanza secundaria, es decir 8vo, 9no y 10mo año de instrucción educativa formal. La población de referencia que se encuentra dentro de este tipo de enseñanza son los niños/as de 5 a 14 años de edad.
- Enseñanza media o bachillerato: Comprende los tres últimos tres años de enseñanza superior y su población de referencia para este tipo de enseñanza son los niños/as que tienen una edad comprendida entre los 15 a 17 años.
- Educación superior: Considera estudios que se realicen por parte del grupo etario comprendido entre los 18 a 24 años de edad, posteriores al bachillerato con una duración de 5 años.

En virtud de lo expuesto en el gráfico que se encuentra a continuación establece la relación entre el número de asistentes a un determinado nivel de enseñanza educativa y el total de la población que pertenece al grupo etario que corresponde a cada nivel de enseñanza. Es así que se observa que el 86% y 89% de la población asiste a educación básica y primaria respectivamente, es decir la mayor parte de la población culmina con la educación impartida desde el 1ero hasta el 10mo año. No obstante, este nivel de asistencia disminuye al 45,41 36% en el caso de la educación secundaria y decrece aún más en la tasa de educación superior que presenta un valor de 5,99%.

Ilustración 29.- Tasas netas de asistencia por nivel educativo

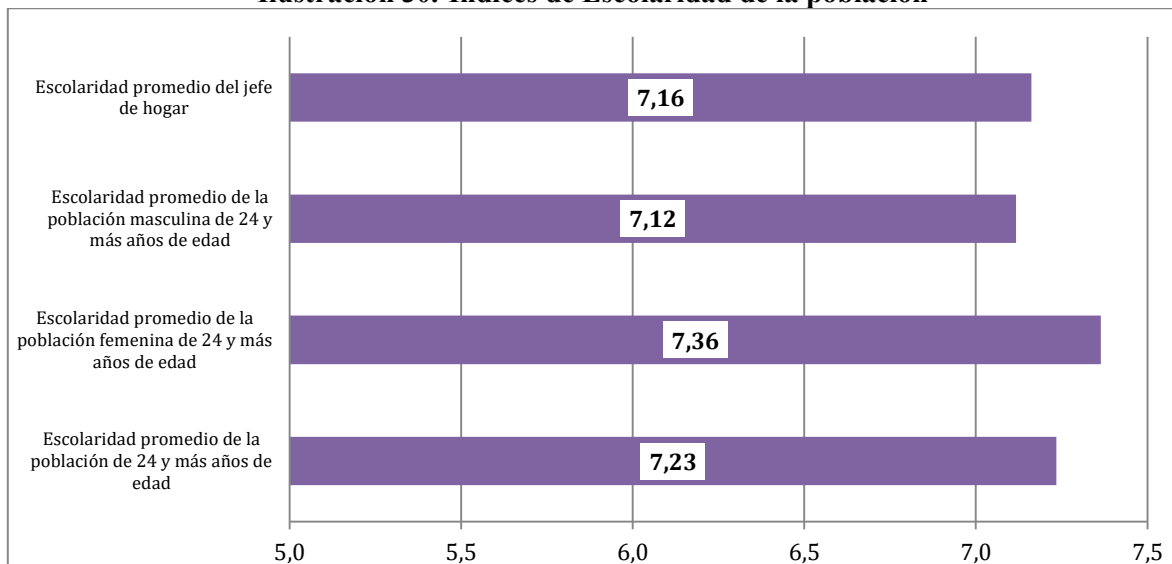


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El índice de escolaridad señala el número de años que ha estudiado en promedio una persona que alcanza los 24 años de edad y más, por tanto se observa que los hombres como las mujeres de la parroquia Viche dedican en promedio a estudiar un poco más de 7,2 años, es

así que culminan hasta el 7mo de básica y por tanto es mínimo el número de personas que continúan asistiendo a los siguientes niveles de enseñanza educativa. Lo mismo ocurre con los jefes de hogar, ya que asisten en promedio a 7,16 años de enseñanza educativa.

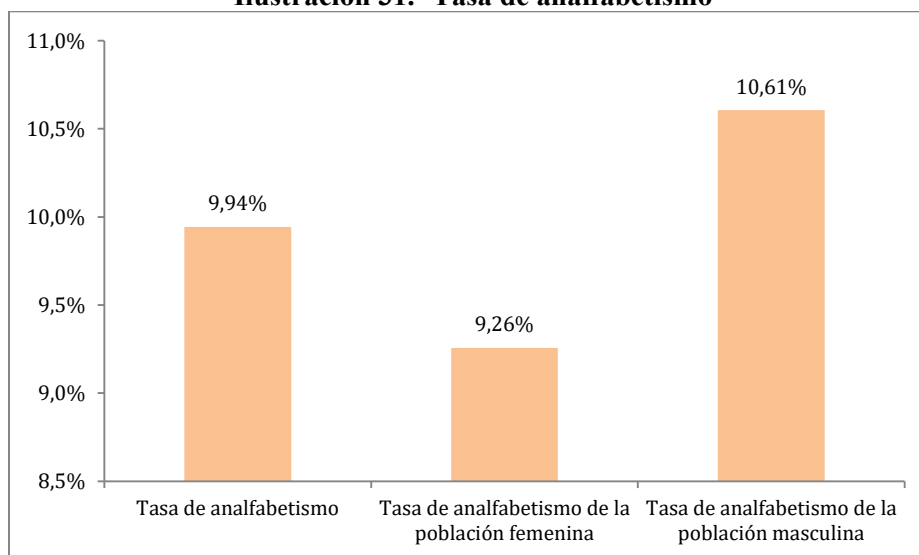
Ilustración 30.- Índices de Escolaridad de la población



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

La tasa de analfabetismo hace referencia a la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad que dentro del territorio parroquial puede realizar las actividades anteriormente mencionadas. El 9,94% de la población de 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir, y existe una diferencia de 1,35 pp entre la población masculina analfabeta y la femenina bajo la misma condición.

Ilustración 31.- Tasa de analfabetismo



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

La situación de las instituciones educativas de manera general y breve se señala en la tabla 3, de la misma cabe señalar que son datos que corresponden al año 2013, y que indican que se tiene un elevado número de abandonos que ocurren en la parroquia hasta el 7mo año de enseñanza educativa, y que se tiene en promedio un profesor por cada 26,11 estudiantes. Lo último señala que existe un nivel mayor de maestros al ser comparado con el nivel nacional que es de 19,64 alumnos por cada docente.

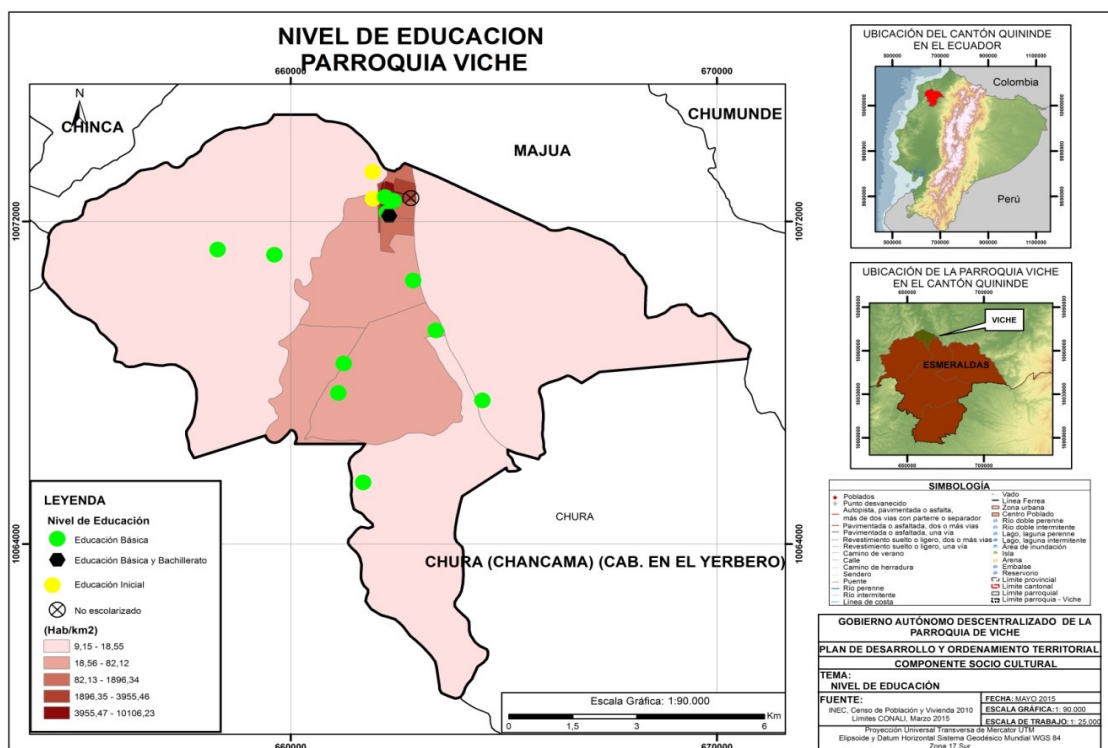
Tabla 15: Condiciones educativas generales en la parroquia

Total de Abandonos	Porcentaje Abandonos	Docentes	No. Docentes por Alumno	Escuelas	Estudiantes Mujeres	Estudiantes Hombres	Total Alumnos
152	5,54%	105	26,11	16	1363	1379	2742

Fuente: MINEDUC, Registros administrativos de los establecimientos de educación que dan cobertura al territorio 2013

La distribución de la infraestructura educativa muestra que la oferta de la parroquia de Viche presenta educación básica, educación básica y bachillerato y educación inicial, por tanto se puede establecer que la oferta educativa es variada y que la misma cubre todos los niveles de enseñanza educativa menos aquel que ha sido definido como educación superior. Cabe señalar que la distribución de los establecimientos educativos definidos muestra una tendencia que seguramente es la forma bajo algunas condiciones socio económico y socios culturales se dinamizan dentro del territorio de esta parroquia. Es así que la mayor cantidad y la mejor oferta de establecimientos educativos se concentran en la mayor zona urbana de la parroquia y a partir de la misma en anillos concéntricos va disminuyendo tanto en cantidad de oferta como de calidad.

Ilustración 32.- Distribución de infraestructura educativa



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

2.2.3 Salud

La Salud debe ser entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia en la persona de afecciones o enfermedades, es decir debe ser comprendida como el momento en el cual una persona presenta todas las condiciones físicas, libres de cualquier tipo de dolencia que le permiten desarrollarse dignamente. Es así que en esta sección del presente documento se hace referencia a algunos datos y cifras que permiten estimar la situación actual del estado de bienestar que posee o carece la población en la parroquia de Viche.

Sobre la fecundidad a nivel parroquial podemos señalar que la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos para el año 2013 con la cantidad de población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad) en el mismo periodo es de 140; lo cual señala que aproximadamente por cada 140 nacidos existe un total de 1.000 mujeres que pueden dar a luz un niño.

Tabla 16: Fecundidad a nivel parroquial

Nacidos Vivos	Mujeres Fértiles	Tasa de Fecundidad
178	1264	140,82

Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

De acuerdo al Anuario Nacimientos y Defunciones 2013, presentado por el INEC, la tasa de mortalidad general en la parroquia de Viche es de 7,36, es decir que por cada personas durante un periodo de año se mantienen vivos muere el 7,36%, por tanto se puede estimar que el mismo es relativamente bajo si consideramos los rangos de mortalidad general establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹.

Por otra parte la tasa de mortalidad materna entendida como el número de defunciones de mujeres en edad fértil (15 a 49 años cumplidos) en un determinado año por causas relacionadas con el embarazo, aborto, parto y puerperio, relacionada con cada 100.000 nacidos vivos durante el mismo año, presenta un valor de 85,61; señalando que anualmente muere un número considerable de mujeres en la parroquia al momento de dar a luz.

Además cabe resaltar que la tasa de mortalidad infantil, definida como la probabilidad de que un nacido vivo muera antes de cumplir su primer año de vida, es mínima en la parroquia de Viche, sin embargo la misma es nula, no obstante a partir del primer año de edad hasta cumplir los 5 años de edad, un 12,4% de niños muere por cada nacido vivo muere, esta cifra aunque no es tan elevada sigue siendo muy relevante.

Tabla 17: Índices generales de Salud

Tasa de Mortalidad	Tasa de Mortalidad Materna	Mortalidad Infantil Mayores a un Año	Mortalidad Infantil Menores a un Año
7,36	85,61	12,4%	0%

Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

En cuanto a la desnutrición crónica y desnutrición infantil no existen datos a nivel parroquial, sin embargo se presenta en la tabla a continuación los datos provinciales, los mismos señalan presencia elevada de una enfermedad causada por una mala dieta o por una carente o mala absorción de nutrientes.

Tabla 18: Desnutrición a nivel Provincial

Desnutrición Crónica	Desnutrición Infantil	Población Esmeraldas	% Desnutrición Crónica	% Desnutrición Infantil
10.354	54.019	534.092	19,17%	10,11%

Fuente: INEC, Encuesta de Condiciones de Vida 2006

¹ Los rangos de mortalidad de acuerdo a la OMS son: Alta tasa de mortalidad si supera el 30%, moderada tasa de mortalidad entre 15 y 30% y baja tasa de mortalidad por debajo del 15%.

A continuación se exponen las principales causas que provocan pérdidas fatales en la población de la parroquia Viche: Enfermedades del sistema circulatorio, causas externas de morbilidad y de mortalidad, Tumores (Neoplasias), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema respiratorio y accidentes de transporte. Además sobre las mismas se presentan los casos a nivel provincial que se presentado y han sido registrados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Tabla 19: Principales causas de mortalidad a nivel provincial

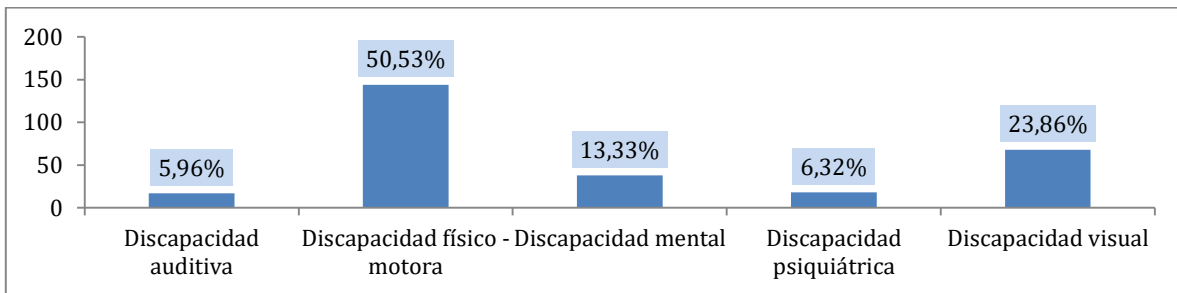
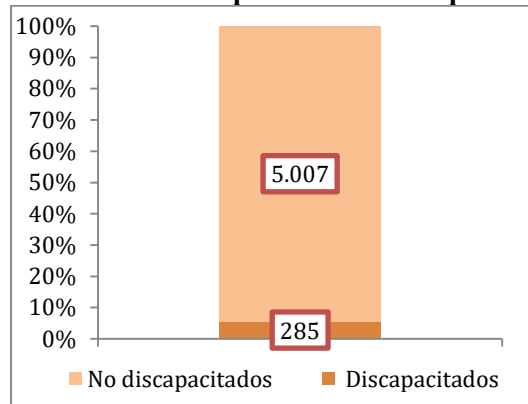
Enfermedad	Total	Urbana	Rural
Enfermedades del sistema circulatorio	256	200	56
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	238	170	68
Tumores (Neoplasias)	180	152	28
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	124	94	30
Enfermedades del sistema respiratorio	113	81	32
Accidentes de transporte	79	53	26

Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

Se entiende por discapacidad aquella condición que presenta un ser humano, que provoca que tenga una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo impide o afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad que se desarrolla. Es así que dada esta definición, encontramos a continuación que a nivel parroquial existe un total de 285 discapacitados que representan aproximadamente el 5,65% de la población parroquial.

De igual manera se puede observar que la categoría definida como discapacidad física motora es la de mayor presencia en la parroquia, al presentar un valor de 50,53% la segunda más relevante es la discapacidad visual con un valor de 23,86%, por tanto se estima que la parroquia presenta un número leve de discapacitados que requieren de atención principalmente para atender funciones naturales de desplazamiento y movimiento, y visuales.

Ilustración 33.- Discapacitados a nivel parroquial



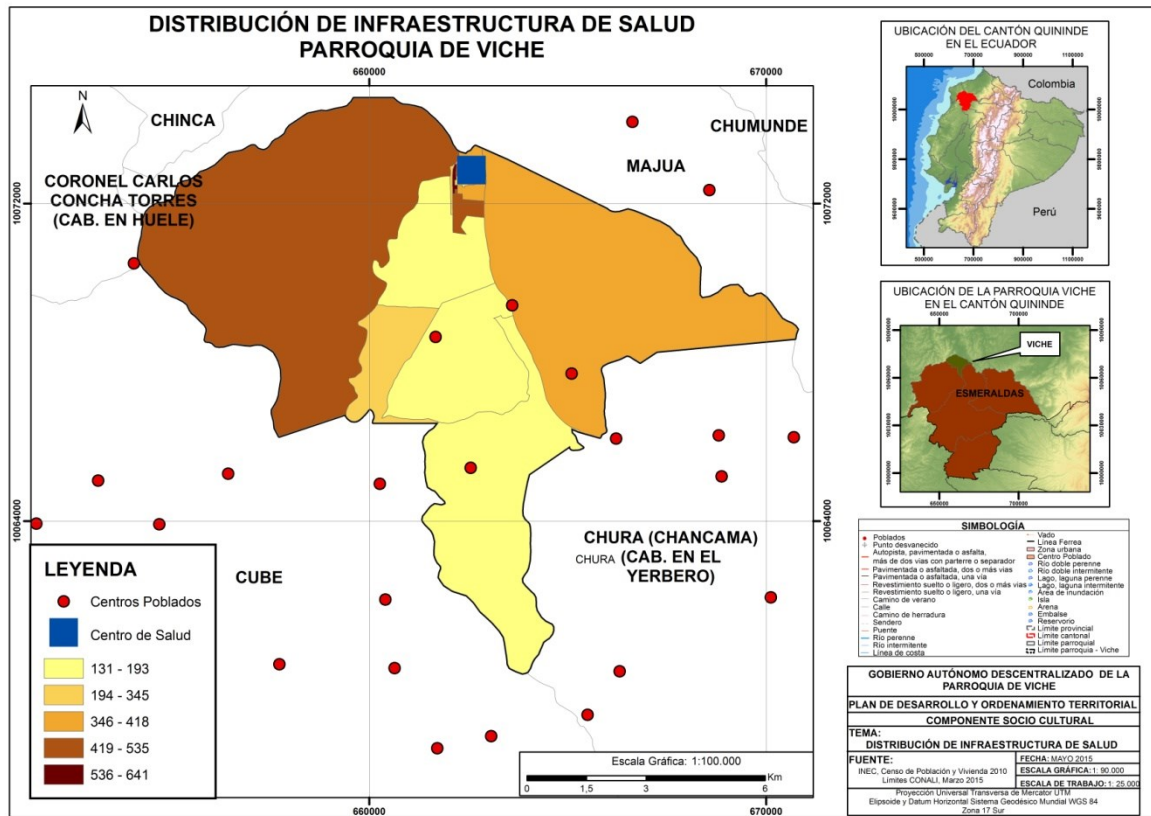
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

Por otra parte de la distribución de la infraestructura de salud muestra que la oferta de la parroquia de Viche tiene apenas un centro de salud que tienen en función del Acuerdo Ministerial Número 00318 publicado en el Registro Oficial 457 del 26 de mayo del 2011 las siguientes características:

- Centro de Salud.- su servicio cubre a una población de 2.000 a 6.000 habitantes, ubicados en el sector rural y presta su servicio durante 8 horas en prevención, promoción, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria.

Ante lo expuesto, se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia de Viche se concentran en la zona urbana principal y la misma no abastece las necesidades de la población porque no puede cubrir la cantidad de la demanda parroquial y debido a que la población para acercarse a la misma debe trasladarse distancias considerables al estar el único centro de salud localizado en la parte centro norte de la parroquia.

Ilustración 34.- Distribución de infraestructura de Salud



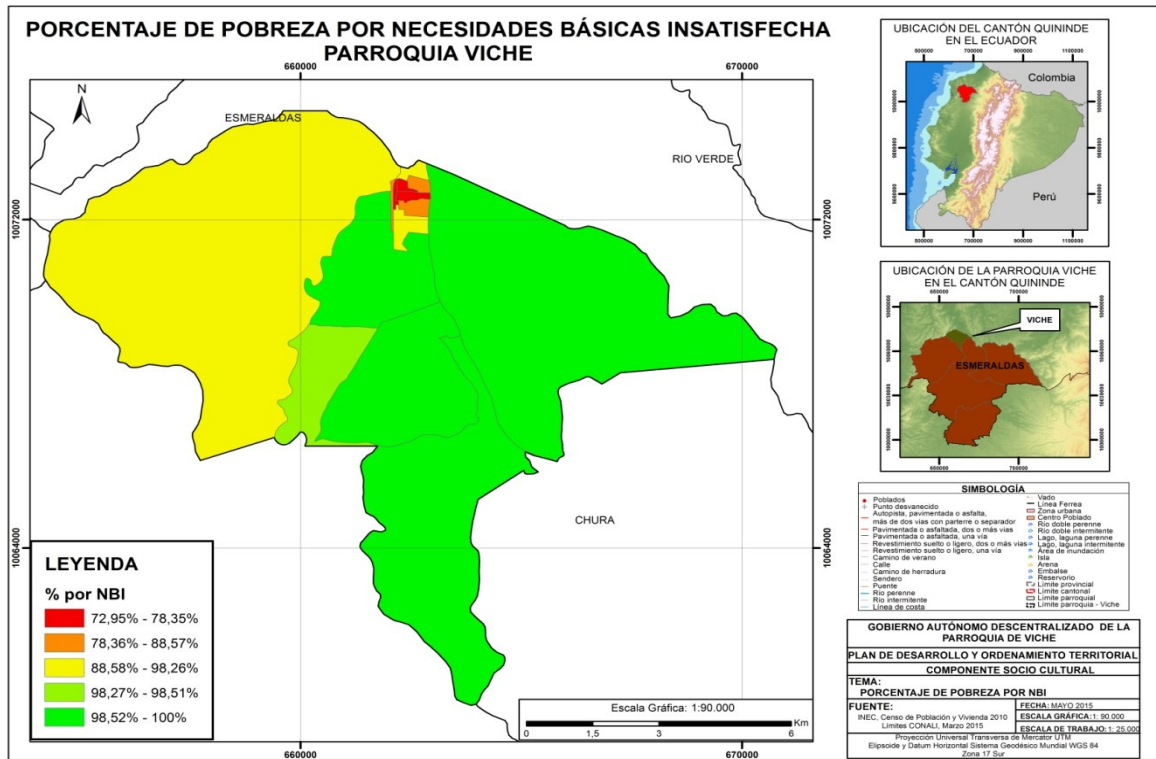
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

2.2.4. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La Pobreza por Necesidades Insatisfechas (NBI), es la relación entre los hogares que tienen una o más “necesidades básicas insatisfechas” y el total de hogares de viviendas, expresado como porcentaje. Este tipo de pobreza considera para definir carencias los siguientes elementos:

- La vivienda tiene características paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra.
- La vivienda tiene servicios inadecuados, es decir sin conexión a agua por red pública, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico.
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a ningún establecimiento educativo.
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico.

Ilustración 35.- Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

Se la pobreza por NBI sigue el mismo patrón de distribución territorial, es decir los sectores censales con mayor nivel de pobreza se están hacia fuera del centro urbano principal, es decir la pobreza aumenta conforme se aleja del centro de dinamismo de la parroquia, mismo que el centro urbano consolidado. Además se puede notar otra particularidad en la pobreza por NBI, la misma sigue siendo alta pero es menor que en muchas de las parroquias que conforman el cantón Quinindé.

2.2.5. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

A continuación en función de la base Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se realiza la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia de Viche:

Tabla 20: Patrimonio cultural tangible e intangible

Manifestaciones Culturales	Comunidad	Ámbito	Sub ámbito	Reseña	Sensibilidad
Noche cultural	Afro-Ecuatorianos	Español	Usos sociales, rituales y actos festivos	Hasta hace unos 50 años, se reunían grupos de vecinos o familiares, que al anochecer o en los fines de semana realizaban reuniones de alguno de los integrantes era común ver reunidos a grupos de vecinos y sus familiares, al caer la noche o los fines de semana en casa de cualquiera de ellos para comentar la jornada laboral.	21 de enero.
Elección de la Reina de Viche	Mestizos	Español	Usos sociales, rituales y actos festivos	Es una celebración que se realiza cada año en la parroquia viche, para los habitantes de esta localidad no es una simple celebración, es una tradición propia de este pueblo como un legado de sus ancestros que perdura en la memoria de sus habitantes.	Todos los años.

Fuente: INPC, Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (ABACO)

2.2.6. Organización Social

La organización social de la parroquia Viche es conformada por:

- La Junta Parroquial
- Tenencia Política
- Jefatura diaria del Registro Civil
- Subcentro de Salud

Además existen otras organizaciones como son:

- Asociación de Ganaderos
- Cámara de Comercio
- Comité pro mejoras “Bendición de Dios”
- Cuerpo de Bomberos
- Clubes deportivos

4.1.1.1 Grupos Étnicos

Los grupos étnicos identificados en la parroquia de Viche son Afroecuatorinos formando parte la mayoría de la población y la población mestiza seguida de mulatos, negros, afroecuatorianos o afrodescendientes, montubios, indígenas y otros.

4.1.1.2 Acceso y Uso de Espacios Culturales.

En los espacios culturales de la parroquia suelen ser participe fiesta con marimba, fiestas patronales de la Parroquia y de sus comunas, el conocimiento de medicina tradicional de la zona.

Adicional la parroquia posee participación en:
Fiestas Patronales

- Construcción de Artesanías
- Fiestas con Marimba
- Participación de ferias gastronómicas

4.1.1.3 Convivencia Ciudadana

La convivencia ciudadana es una actividad compartida, son derechos ejercidos y deberes que tiene la población.

- Convivencia Social: La parroquia Viche actúa como una parroquia satélite ya que limita con las parroquias Chura, Cube, Carlos Concha, Chinca, Majua y Chumundé y al ser cabecera parroquia ocasiona que exista población flotante para realizar actividades comerciales
- Convivencia Familiar: Los habitantes de la parroquia suelen festejar fiestas como navidad, fin de año en compañía de los familiares cercanos, generando así una excelente convivencia familiar.
- Convivencia Escolar: La parroquia Viche posee centros de educación inicial, primaria y secundaria, generando así que muchos estudiantes se trasladen a sus instituciones
- Convivencia Turística: La parroquia Viche posee un gran potencial turístico gracias a su peculiaridad de paseos fluviales guiados, adicional posee la presencia de la cascada “La Chorrera” del recinto “El Albe” todos ellos de manera ecológica preservando el equilibrio ambiental de la zona.
- Convivencia democrática: El Gobierno Parroquial de Viche, perteneciente al Cantón Quinindé, busca el desarrollo de toda la comunidad, generando un comportamiento

social muy elevado de convivencia y un buen estado de cooperación entre habitantes de la parroquia.

2.2.10. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se entiende por migración al desplazamiento de la población que ocurre desde su lugar de nacimiento u origen hacia otro sitio, de manera que resida en el mismo de forma permanente, es decir efectúa un cambio de su residencia habitual por distintos motivos socio culturales y socio económicos. Para medirla la misma se considera el efecto neto de la inmigración² y la emigración³ en el crecimiento demográfico de un área específica en un tiempo determinado. Es así que para el caso de la parroquia de Viche se observa que expulsa población, ya que el dato de migración al ser negativo denota que la gente de esta parroquia emigra hacia otros lugares del Ecuador.

Tabla 21: Tasas de migración parroquiales

Migración interna Neta	Tasa neta de migración interna (por mil habitantes)
-244,46	-3,14

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Por otra parte a continuación se indica en base a los datos cantonales los principales destinos de emigración, con el fin de tener una idea referencial de cuáles son los cantones hacia los cuales se dirige la población de la parroquia de Viche por motivos principalmente socio económico:

Tabla 22: Principales destinos de migración a nivel Cantonal

Cantón De Migración	QUININDÉ
Quito	1338
Santo Domingo De Los Tsáchilas	1251
Esmeraldas	598
Guayaquil	586
La Concordia	489
El Carmen	406
Chone	384
San Lorenzo	268

²Ocurre cuando una unidad territorial recibe gente de forma permanente procedente de otra unidad territorial.

³Es el proceso que se da cuando de una unidad territorial la población se desplaza hacia otra permanentemente.

Pedernales	238
Rio verde	229
Quevedo	220
Portoviejo	182
Machala	179
Puerto Quito	169
Buena Fe	163
Atacames	162
El Empalme	115
Eloy Alfaro	105
Muisne	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

2.2.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Finalizado el diagnóstico del componente sociocultural se sintetiza los mayores aportes de cada uno de los literales analizados, a través de una Matriz de problemas y potencialidades:

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	<p>La parroquia Viche presenta una igualdad de género representado así los hombres con 51,46% y la población femenina el 48,54%.</p> <p>La población es mayoritaria entre niños y jóvenes.</p> <p>La parroquia en próximos años experimentara un enorme potencial de población económicamente activa esto asegurara el incremento de ingresos por hogar.</p> <p>La parroquia tiene una proyecciones de población normal, al año 2020 la población crecerá en 8%</p> <p>Existe una proyección de población con distribución uniforme y ordenada con un crecimiento promedio de del 8% al año 2020.</p>	<p>La desventaja es que la parroquia se puede ver con dificultad de absorber la demanda de mano de obra generada por esta población económicamente activa.</p> <p>Existe un decrecimiento significativo en edades de la población de 20 a 24 años de edad</p>

<p>Educación</p>	<p>El 89% de la población saben leer y escribir debido a que ha culminado hasta el 10mo año de educación escolar</p> <p>Existe un alto grado de participación en la educación primaria</p> <p>El 40,88% de la población accede a educación secundaria</p> <p>-El 7,49% de la población acceden a educación superior.</p>	<p>El 36% de la educación asiste a un centro de educación secundaria y apenas el 5,99 de la población estudia en un centro de educación superior.</p> <p>No existen suficientes centros de educación secundaria en la población, y la infraestructura es precaria.</p> <p>-La población no accede a una educación superior ya que deben trasladarse a Esmeraldas o a la ciudad de Quito para encontrar ofertas de educación distinta.</p> <p>Falta de equipo para enseñanza de informática</p>
<p>Salud</p>	<p>La tasa de mortalidad de nacidos vivos es de 2,8% en la parroquia Viche lo que es considerado como una tasa de mortalidad baja</p> <p>La parroquia Viche presenta el índice más bajo de mortalidad de niños hasta 5 años con una mortalidad infantil del 12,4%.</p> <p>El centro de salud presta su servicio durante 8 horas en prevención, promoción, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, ginecología, enfermería y actividades de participación comunitaria.</p>	<p>Se evidencia un 85,61% de muertes maternas lo que es un índice alto de mortalidad. Las muertes se evidencia principalmente por una inadecuada atención en los parto por un especialista.</p> <p>Las principales enfermedades evidenciadas en la parroquia son: Enfermedades del sistema circulatorio, causas externas de morbilidad y de mortalidad, Tumores (Neoplasias), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema respiratorio y accidentes de transporte.</p>
<p>Acceso y uso de espacio público</p>	<p>La población de la parroquia suelen ser participe de:</p> <p>Fiestas Patronales</p> <p>Construcción de Artesanías</p> <p>Fiestas con Marimba</p> <p>Participación de ferias gastronómicas</p>	<p>La parroquia presenta grandes desafíos con respecto a la superación de ciertos elementos básicos debido a la gran afluencia que presenta por parte de gente aledaña al sector y con ello lograr un adecuado nivel de vida de su población.</p>
<p>Necesidades Básicas</p>		<p>Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, los pisos son de tierra, generando con ello un hacinamiento crítico.</p>

Variables	Potencialidades	Problemas
Organización Social	<p>La estructura de base de la parroquia Viche está conformada por su Junta Parroquial, Asociación de Ganaderos, Cámara de Comercio, Comité pro mejoras “Bendición de Dios”, Cuerpo de Bomberos, Clubes deportivos entre otras organizaciones.</p>	<p>No poseen un espacio definido de encuentro para generar reuniones ni mesas de trabajo para analizar y mejorar la parroquia.</p>
Grupos Étnicos	<p>Los grupos étnicos presentes en Viche son los Afroecuatorianos y los Mestizos.</p> <p>El 10.73% se autoidentifica como población afroecuatoriana.</p> <p>La población adulta conserva sus orígenes y no se avergüenza de sus raíces proporcionadas por sus ancestros.</p>	<p>La población específicamente joven o adolescente pierde su identidad cultural, sus costumbres y tradiciones adaptando a su vida cotidiana saberes aprendidos de localidades externas.</p>
Seguridad y convivencia ciudadana	<p>Viche al ser considera la parroquia con mayor economía recibe a muchas personas de parroquias aledañas sin embargo el GAD parroquia en su esfuerzo de generar un modelo de desarrollo comunitario, busca impulsar el desarrollo de la Parroquia Viche.</p>	<p>Falta de servicios básicos para la población flotante que se evidencia principalmente los fines de semana.</p>
Patrimonio cultural	<p>La parroquia cuenta con patrimonio Intangible como el origen de la comunidad de Malé, sus tradiciones musicales como es la marimba, las fiestas patronales de la Parroquia y de sus comunas, el conocimiento de medicina tradicional de la zona.</p>	<p>Perdida de manifestaciones culturales principalmente por los jóvenes que adoptan costumbres externas.</p>
Movilidad Humana	<p>La parroquia tiene un índice de participación de personas ajenas a la parroquia, de recintos o de parroquias aledañas para asistir a los colegios asentados, para comerciar sus productos agrícolas y pecuarios y para hacer uso de servicios como el registro civil, centro de salud pública y privada y hospedaje</p>	<p>Existe contaminación, desperdicios de basura, ventas ambulantes, y desorganización comercial en la parroquia.</p>

2.3 Diagnóstico Económico

La Parroquia Viche del Cantón Quinindé, basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos. El comercio y actividades de alojamiento, se han convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido nuevos emprendimientos, sin dejar de lado actividades de importante aporte económico en la parroquia como el transporte y construcción.

Debido a la dinámica de las actividades desempeñadas por sus habitantes, la parroquia mantiene de acuerdo al Servicio de Rentas Internas una recaudación anual de impuestos de USD 330.468,48, lo cual representa el 4% de la recaudación total del Cantón Quinindé.

2.3.1 Trabajo y Empleo

El mercado laboral de la Parroquia Viche está conformado por 1.880 habitantes dentro de la población económicamente activa (PEA), de los cuales el 94% son personas ocupadas y únicamente el 2.43% de ellos no son remunerados en las diferentes actividades que desempeñan.

Dentro de la población económicamente activa (PEA), es importante resaltar que el 71% está compuesto por personas de sexo masculino y únicamente el 29% son mujeres, de acuerdo a lo detallado en la siguiente tabla:

2.3.1.1 PEA por sexo y auto identificación étnica

Tabla 23.-Población Económicamente Activa por Sexo

Sexo				Total
Hombre	%	Mujer	%	
1.332	71%	548	29%	1.880

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Como se puede visualizar, la presencia del sexo masculino es mucho mayor que la población de mujeres, dentro del ámbito de los habitantes del grupo económicamente activo, teniendo como resultado que de este porcentaje las personas de sexo femenino dedicadas a actividades del hogar bordean el 15%.

Tabla 24.-Población Económicamente Activa por Autoidentificación Étnica

Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres							
Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
0,11%	10,85%	13,99%	15,53%	4,57%	42,82%	11,97%	0,21%

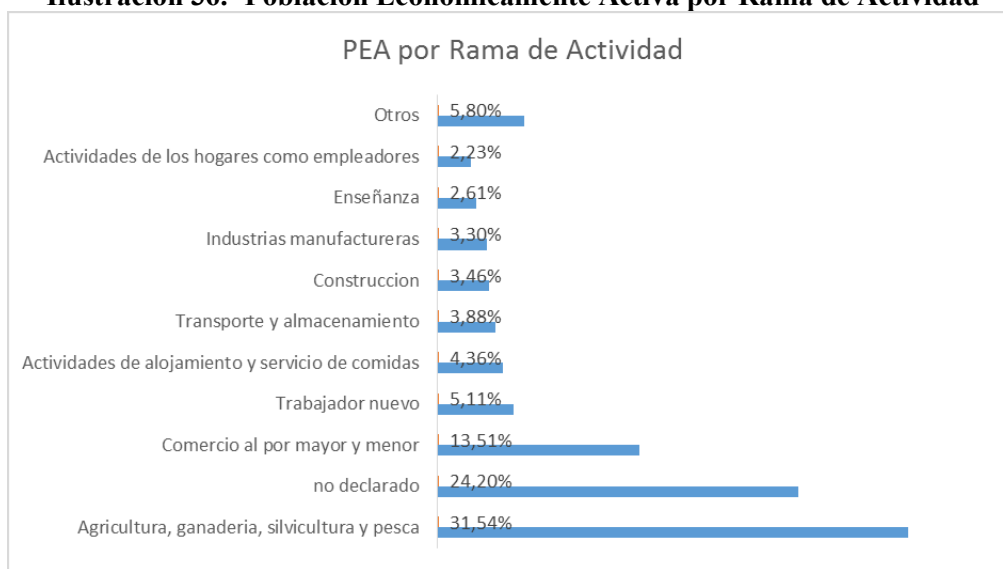
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En la Parroquia Viche, la mayoría de la población (42.82%) se considera mestizo, los grupos étnicos más numerosos sin contar con los mestizos, son los mulatos con un 15,53% de participación y la población negra con un 13,99%.

2.3.1.2 PEA por rama de actividad

La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, se desempeña mayoritariamente en actividades agrícolas, es así que el 31% de la población de todas las edades se encuentra dentro de este grupo, seguido por un 24,20% importante que se dedica al comercio al por mayor y menor y un sector del 24,02% que no declara la actividad que realiza, lo cual es un factor que preocupa para poder determinar los grupos de mayor influencia en la economía del sector y poder diseñar planes o programas de incentivos por parte de las autoridades locales. Es de vital importancia mencionar que el 8,29% de la PEA está afiliada al Seguro Campesino y tan sólo el 6% de este mismo grupo, se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), como aportación general.

Ilustración 36.- Población Económicamente Activa por Rama de Actividad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La categoría otros corresponde a las siguientes actividades: Administración pública y defensa 2,2%, actividades de servicios administrativos y de apoyo 1,38%, otras actividades de servicios 0,05%, actividades de la atención de la salud humana 0,59%, información y comunicación 0,48%, artes, entretenimiento y recreación 0,43%, explotación de minas y canteras 0,32%, actividades profesionales, científicas y técnicas 0,27%, distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos 0,16%, actividades financieras y de seguros 0,05% y actividades inmobiliarias 0,05%.

2.3.2 Economía popular y solidaria

Dentro de las actividades de los pobladores realizadas por cuenta propia que aportan decisivamente al desarrollo de la economía local de la parroquia, sigue prevaleciendo la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 34,17% de la PEA dedicada a este tipo de trabajo.

La perspectiva de desarrollo local se deberá enfocar básicamente en el mejoramiento de líneas de producción en esta actividad, así como también en capacitación que consiga como objetivo fundamental la competitividad y procesos de producción eficientes, los mismos que hagan efectivos los costos de producción, así como la comercialización de los productos.

Otra de las actividades de los pobladores de la parroquia que se desempeñan por cuenta propia es el comercio al por mayor y menor con un 28,13%; actividad que merece principal atención por las autoridades locales, con la finalidad de facilitar capacitación en emprendimiento y dirección de pequeños y medianos negocios, que en el mediano plazo generen mayor rentabilidad a sus propietarios, con lo cual se contribuirá decisivamente al desarrollo económico local esperado.

2.3.3 Empresas o establecimientos económicos

En la Parroquia Viche existen 191 establecimientos productivos que aportan a la economía local, las mismas que generan un ingreso aproximado de USD 330.468,48 anuales. Las actividades se concentran en la rama de comercio al por mayor y menor, en donde se destacan negocios personales de venta de productos de primera necesidad, bazar, vestimenta y venta de productos agrícolas.

El porcentaje de la población afiliado a seguridad social es el 6% de la PEA, es decir 113 personas, en contraste la mayoría que está afiliada al Seguro Campesino con un 8,29% que ascienden a 156 personas.

Es importante destacar que a pesar de que la gran mayoría de la población se dedica a la actividad Agricultura, ganadería y actividades de servicios conexas, no existen empresas o

establecimientos económicos, sino que la población se dedica a este tipo de actividad por cuenta propia.

Los servicios que se prestan con mayor intensidad en Viche, están destinados a los servicios de alimento y bebidas, confección de prendas de vestir, arreglo de computadoras, entre otras.

El 47% de la PEA tiene en promedio 6 años de instrucción formal, de los cuales su principal actividad es la Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.

2.3.4 Principales productos del territorio

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de Viche son el cultivo de palma africana, cultivo de cacao, maracuyá, papaya, naranja, entre otros. Existe potencial en el cultivo de plátano, coco y aguacate para el consumo local.

En lo referente al tema forestal, la tendencia a la deforestación es evidente por cuanto la explotación que se realiza al momento no cumple los parámetros del manejo forestal sustentable, y buena parte de esta modalidad de aprovechamiento forestal no cumple las normas vigentes de control de la movilización maderera.

La pesca continental que se practica en el territorio está lejos de ser considerada una actividad productiva incidente en la economía de la población, en razón a los bajos volúmenes de captura, frecuencia y sostenibilidad de la actividad, tanto que no genera relaciones laborales continuas o cíclicas definidas. La actividad pesquera es de subsistencia y escasamente comercial y se realiza en todo el sistema hídrico de la Parroquia y principalmente se captura especies como sábalo, gúaña, cubo y tilapia. La pesca se desarrolla de modo artesanal principalmente.

La actividad artesanal de extracción se realiza también por el sector privado. Encontramos muy poca actividad en esta área.

La principal red de comercio de la parroquia se fomenta en la producción y venta de la Producción de Palma Africana a las grandes Empresas que se encargan del procesamiento del aceite.

2.3.5 Características de las actividades económicas agropecuarias

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de Viche son el cultivo de palma africana, posee más de 4.914 has de la superficie total sembrada, el cacao es otro producto destinado a la agroindustria que se cultiva y aproximadamente de mantienen las UPAS tienen tamaños que varían de 5 a 35 has, promedio.

Alrededor del 30% de la superficie cultivada de palma aceitera está en manos de propietarios pequeños y medianos asentados en el territorio, la superficie restante ha sido adquirida por empresarios industriales no nativos de la región que poseen extensiones importantes mayores a las de los habitantes del sector.

Tabla 25.- Matriz de la Actividad Agropecuaria dentro de la parroquia

TEMAS / SECTORES	INDICADOR
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie: 1
	Formas de Tenencia de la tierra: Alto porcentaje ilegal
	Cobertura de riego: 42 km ² en promedio
	Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie: Aspersión, Tipo río, quebrada, estero (gravedad)
	PEA agrícola por sexo: Hombres 541, Mujeres 52
	Principales productos agropecuarios: palma africana, cultivo de cacao, banano
	Número de UPA por productos: UPAS de 5 a 35 has en promedio, Palma Africana 48 has, Maracuyá 20 has, Cacao 15 has.
	Superficie cultivada por productos: El 30% es suelo cultivado
	Número de cabezas de ganado por tipo: No existe información
	Volumen de producción de principales productos agropecuarios: No existe información
	Rendimiento de principales productos agropecuarios: En promedio 1,43
	Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones): Autoabastecimiento y comercio local.

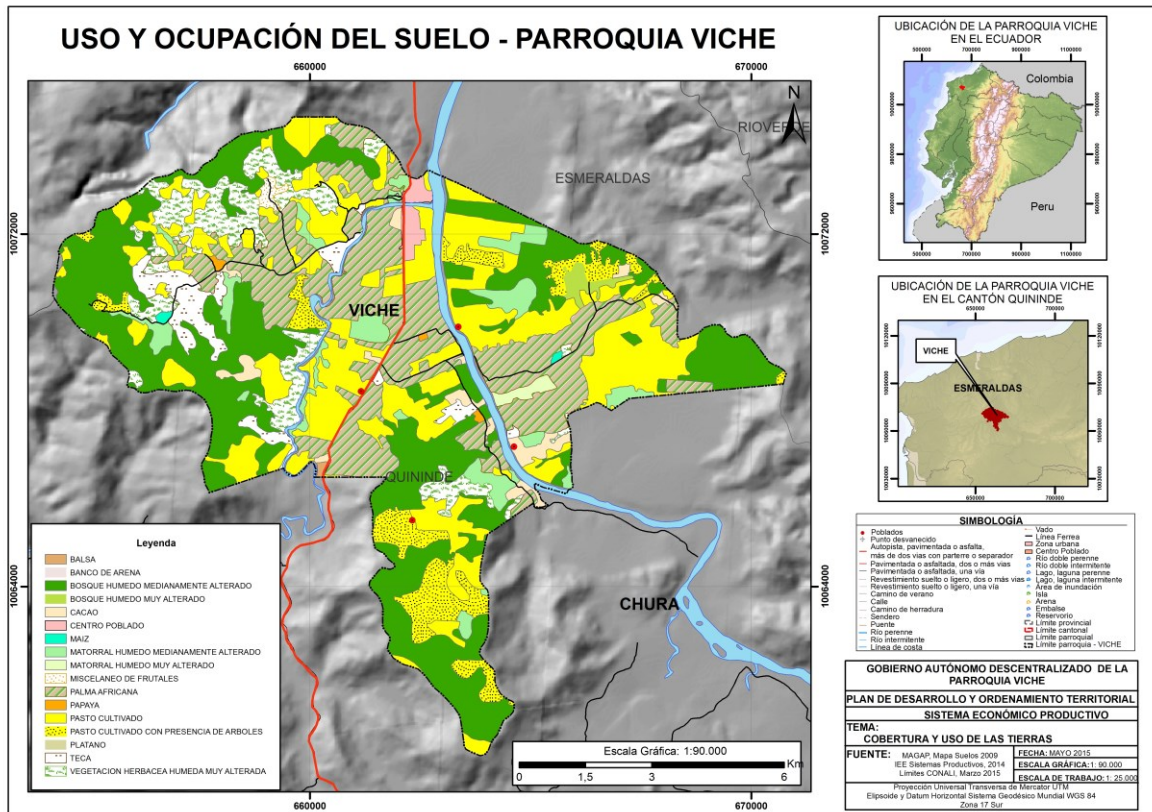
2.3.6 Uso de Suelo y conflictos de uso agrario

En base a la información de la cobertura de uso de suelo año 2014 del Ministerio de Agricultura, se observa que el principal tipo de uso y cobertura asociado al sector agropecuario con 4.914 has, conservación y protección 6.112 has, plantaciones forestales 398 has, cultivos permanentes 2.268 has, cultivos transitorios 12 hectáreas, antrópico 78 has y cuerpos de agua con 4.209 has.

El suelo de la parroquia se categoriza como Clase II, es decir un CUT de Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones.

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación. Las áreas sin conflicto ascienden aproximadamente a 4.200 has, es decir 42 Km², el 50% de su extensión total.

Ilustración 37.- Mapa de Uso del Suelo



Fuente: IEE, 2013.

2.3.7 Otras actividades económicas de la parroquia

El desarrollo de la parroquia se enfoca en actividades turísticas de hospedaje y alimentación, por su ubicación estratégica debido a cercanía a vías de primer orden, así como también al ser considerada una parroquia satélite que no sólo conecta al tráfico y transporte provincial e interprovincial, sino que también es un punto de convergencia a las parroquias Chura, Cube, Carlos Concha, Chinca, Majua y Chumundé.

En la parroquia también se identifican actividades de pesca artesanal para consumo local y turístico, que fomenten el desarrollo económico del sector.

Tabla 26.-Matriz de la Actividad acuícola y pesquera.

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad acuícola y pesquera	Volumen de producción de los principales productos: Consumo local
	Volumen y monto de exportaciones: N/A
	Número de unidades y hectáreas de Camaroneras: N/A
	PEA en la actividad: 593 personas (incluye actividades agrícolas)

Tabla 27.- Matriz de la Actividad industrial, manufacturera y artesanal.

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad industrial - manufacturera	PEA en la actividad: 70 personas (3,72%)
	Número de emprendimientos por tipo de industria: Elaboración de productos alimenticios 5, Elaboración de prendas de vestir 1, Producción de productos de metal 1, Producción de madera 4.
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados: N/A
	Volúmenes de producción de principales productos: son para consumo propio y local.
	Rendimiento de principales productos: N/A
	Exportaciones: N/A
Actividad artesanal	En caso de disponer la información incorporarla a este sector: La actividad artesanal de extracción se realiza también por el sector privado. Encontramos muy poca actividad en esta área

Tabla 28.- Matriz de la Actividad turística.

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad comercial	Número de establecimientos comerciales: 111
	Volumen de ventas: USD 146.570
	PEA en la actividad: 254 personas (13,51%)

Tabla 29.- Matriz de la Actividad Minera y Petrolera.

TEMA/ SECTOR	INDICADOR
Actividad Minera	PEA en la actividad minera: 6 personas (0,32%)
	Número de empresas/tipo de actividad (metálica y no metálica): 0
	Número de concesiones mineras y superficie: 0
	Volumen de producción de los principales productos mineros: 0
	Exportaciones mineras: N/A
Actividad Petrolera	PEA en la actividad petrolera: 0
	Número de pozos petroleros: N/A
	Volumen de producción por pozos petroleros: N/A
	Porcentaje de exportación: N/A

2.3.8 Seguridad y soberanía alimentaria

El SIPAE (Sistema de Investigación de la Problemática Agraria del Ecuador) estudia el desarrollo de la agroindustria en el Ecuador en un contexto del debate sobre soberanía alimentaria. Desde el año 2010, mantiene un proyecto de investigación que permite entender las dinámicas de la agroindustria palmícola y sus efectos en el sistema agrario, en temas como: acceso a los medios de producción, situaciones laborales llegando a la explotación laboral, economía empresarial y campesina de la zona.

La finalidad de este proyecto es establecer aspectos claves que deben ser parte de una legislación local y nacional, que articule la economía campesina y la agroindustria, desde el

punto de vista de una política inclusiva, sostenible y basada sobre los derechos a la soberanía alimentaria.

Esta investigación está orientada al análisis de la influencia de la producción de palma en el sistema agrario de la parroquia, la investigación de campo se realizó desde mayo hasta noviembre del 2011. Se realizó un análisis de las características económicas a nivel empresarial, un análisis socioeconómico de las familias campesinas y las relaciones entre los dos modelos de producción y como están evolucionando uno respecto a otro; el diagnóstico agrario fue la metodología seguida a lo largo de este estudio.

2.3.9 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

La Parroquia Viche, recibe los beneficios del sistema nacional interconectado que dota de energía eléctrica a la población, con la finalidad de que los habitantes puedan desempeñar sus actividades normales de manera eficiente, en especial las actividades productivas.

2.3.10 Financiamiento

Los emprendimientos de la parroquia en un 73% han realizado sus inversiones con capital propio, el 27% de los establecimientos han requerido financiamiento, el mismo que se encuentra concentrado en entidades bancarias privadas como el Banco Pichincha, Banco Guayaquil y Cooperativas de Ahorro y Crédito y del sector público en el Banco Nacional de Fomento. Éste último ha concedido obligaciones principalmente para el fomento productivo agrícola.

2.3.11 Infraestructura para el fomento productivo

En la Parroquia Viche del cantón Quinindé, ha experimentado muchos cambios especialmente por la autogestión de su gente que les ha permitido contar con varias obras de infraestructura básica que beneficia a toda la población.

La adquisición de vehículos para la recolección de basura, la construcción de un camal, retén policial, arreglo de puentes, muro de contención y otras obras menores, se han llevado a cabo gracias al aporte generoso de comerciantes, profesores y el pueblo en general.

2.3.12 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las actividades agroproductivas, especialmente las de palma africana, podrían ser atacadas por el hongo que se instala en la yema terminal y provoca la muerte de las plantas; como referencia, se observa que esta vulnerabilidad a las plagas y enfermedades por su condición

mono específica en las plantaciones del sur de Colombia alcanza un porcentaje de mortalidad que oscila entre el 70 y 90%. Las plantaciones forestales también son vulnerables al ataque de plagas y enfermedades, e incendios de origen antrópico.

Es fácil señalar que existe degradación del suelo en los lugares donde se ubica el cultivo de palma africana. El uso no técnico de agroquímicos y pesticidas por parte de los pequeños, medianos y grandes agricultores hace que la tierra también se degrada. Existe erosión y desgaste del suelo en la parroquia.

Por el territorio atraviesa las tuberías de OCP con 65 km y Poliducto con 77km, lo cual provoca el riesgo latente de que pueda haber filtraciones o roturas en las tuberías. Este es un factor preocupante dentro la parroquia, ya que, podría afectar decisivamente a la contaminación del suelo fértil y del ecosistema en general.

Las descargas de agua servidas, desechos tóxicos de las industrias extractoras de aceite rojo de palma africana y sustancias toxicas utilizadas en la pesca de autoconsumo.

Tabla 30.-Matriz de potencialidades y problemas económicos

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	Habitantes con una media de 6 años de educación formal	Falta de educación formal en su las áreas de su principal actividad “agricultura”.
Principales Productos del Territorio	Aprovechamiento de la estructura y bondades del suelo y clima de la zona	Cultivos de poca rotación.
	Productora de cacao fino de aroma, papaya y otros productos de la zona	Falta de producción de nuevos productos.
	Clima excelente para la agricultura	Genética de muy bajo rendimiento
		Falta de capacitación y especialización.
		No hay un control en los precios de compras

Variables	Potencialidades	Problemas
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Proyecto de emprendimientos que satisfagan la demanda local y generen actividades que generen ingresos a sus habitantes	Personal para capacitación escaso
Financiamiento	Los emprendimientos son financiados con capital propio	Escasa de oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local
Infraestructura para el fomento productivo	Fuentes naturales que facilitan la producción. Centros de acopio	Conservación del suelo. Capacitación. Nuevos emprendimientos en actividades no tradicionales.
Amenazas a la infraestructura	Enfermedades controlables	Falta de sistema de riego no tradicional

2.4 Componente de asentamientos humanos.

La parroquia Viche del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas, fue creada el 18 de febrero de 1941, mediante Registro Oficial No. 142. Su extensión actual es de 84 km², está asentada a 80 msnm. Su población es de 5292 habitantes. Es una jurisdicción conformada por 14 comunidades asentadas principalmente a orillas de los Ríos Esmeraldas y Viche; la cabecera parroquial Viche y la comunidad Palma Real se encuentran asentadas al filo de la carretera principal de primer orden que une los cantones Esmeraldas – Quinindé, además la cabecera parroquial yace en la desembocadura del Rio Viche al Rio Esmeraldas. La parroquia Viche mediante resolución de la Junta Parroquial establece oficialmente la simbología parroquial, la bandera, el escudo y el himno, aprobada en sesión del 7 de noviembre del 2006.

2.4.1 Análisis por jerarquía funcional con respecto al cantón

La jerarquía de los centros poblados se realiza a partir del análisis de aspectos como: demografía, capacidad de atracción y especialización funcional. La tabla que se describe a

continuación expresa la clasificación y ponderación por tamaño de población, y fue tomada como referencia del PDyOT del cantón. Además, para la jerarquización se tomará en cuenta el análisis de accesibilidad y funciones de la cabecera parroquial que desempeña con respecto al cantón y a los demás centros poblados y los servicios que esta proporciona a la población y el área de influencia.

Se adoptará la categorización según rangos, los que se detallan a continuación:

Tabla 31. Clasificación y ponderación por población

Ponderación	Tamaño población (hab)	Denominación
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
2	401 - 1000	Asentamientos humanos nucleados
3	1001 - 2000	Asentamientos humanos nucleados seminucleados
4	2001 - 5000	Centros urbanos menores
5	5001 - 10000	Centros urbanos intermedios
6	10001 - 20000	Centros menores
7	Mayor a 20000	Centros mayores

Fuente: PDyOT GAD Quinindé, 2015.

La jerarquización considerada por la Red de Asentamientos Humanos de la ETN, expresa que la cabecera parroquial de Viche es considerada como un centro urbano intermedio ya que posee un tamaño de población comprendido entre 50 00 a 10 000. De acuerdo a la jerarquización de servicios, no cuenta la parroquia con la suficiente infraestructura de servicios, sin embargo es importante mencionar la presencia de la vía más importante “La Unión-Quinindé-Viche”, atraviesa la parroquia. Esta vía dinamiza y facilita las relaciones con los demás asentamientos.

Las distancia hasta la cabecera cantonal es de 43 km, con un tiempo aproximado de 23 minutos; es decir la accesibilidad a Rosa Zarate es alta, lo que implica que la población pueda desplazarse con facilidad hacia el centro urbano; para acceder a los diferentes servicios.

A partir de este análisis, se jerarquizó los asentamientos, reuniendo todas las variables que se analizaron (accesibilidad, población, servicios). Los resultados de las ponderaciones se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 32. Jerarquía funcional de asentamientos humanos.

Asentamiento	Ponderación			Ponderación Total	Jerarquía
	Población	Equipamientos	Accesibilidad		
Viche	5	6	4	15	6to orden

Fuente: PDyOT GAD Quinindé, 2015.

La parroquia se encuentran en la categoría de 6to nivel de jerarquía, según la metodología que considera la ETN; aquellas parroquias rurales, concentrados o dispersos, con una población que no supera los 8000 habitantes. La cobertura de servicios y equipamiento son escasos. Por lo tanto es considerado dentro de la jerarquía de asentamientos como un nodo menor, presenta deficiencia en cuanto a accesibilidad de servicios a pesar de contar con un buen tramado vial principal.

Según la tipología de clasificación de las comunidades, se conforman de la siguiente manera:

Tabla 33. Tipología de Comunidades

Comunidad y o centro poblado	Tipo de comunidades		
	A	B	C
Viche	x		
Palma Real		x	
Malé Adentro		x	
Malé Afuera		x	
Vinsade Adentro		x	
Vinsade Afuera		x	
La Y de San Isidro		x	
El Albe		x	
Chiriguilli			X
Digue			X
Uve			X
J3			X
Barranquilla			X
Oro Verde			X
Total	1	7	6

Fuente: ECAT, Quinindé

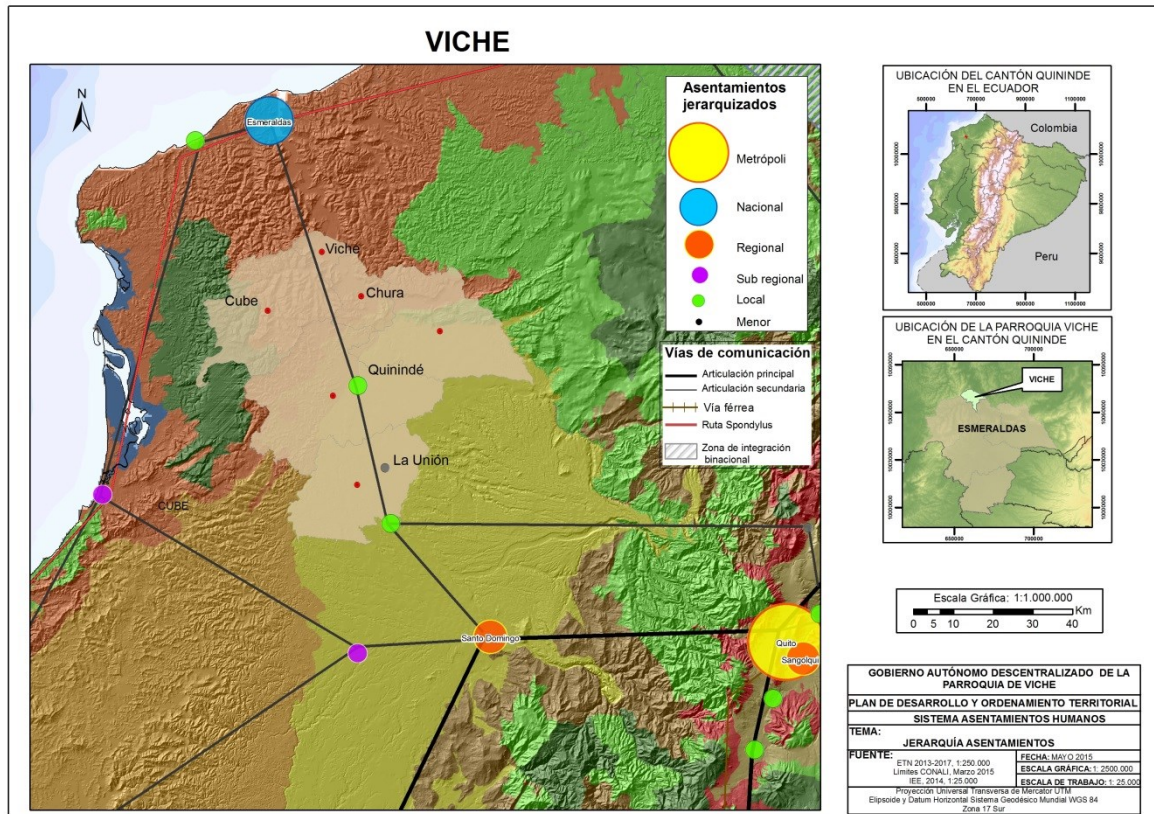
Las Comunidades “tipo A”, son comunidades que tienen un acceso vial relativamente bueno, una estructura similar a la zona urbana (manzanas). Estas comunidades tienen una población importante y en la mayoría de los casos disponen de la mayoría de los servicios básicos similares a los encontrados en zonas urbanas.

Las Comunidades “tipo B” tienen un centro poblado, organizado alrededor de una cancha o escuela por un lado, y una serie de casas dispersas por otro lado. Estas comunidades toman como referente de asentamiento un río o vertiente de agua, tienen en general un acceso más difícil, servicios básicos limitados, pero en la mayoría de los casos tienen una buena organización comunitaria.

Las Comunidades “tipo C” son comunidades que cuentan solo con viviendas dispersas, pocos o ningún servicio básico, acceso muy difícil y en ellas predomina la organización familiar

sobre la comunitaria. La actividad económica se limita a la subsistencia, con venta ocasional de productos agrícolas en pequeña escala.

Ilustración 38.-Mapa jerarquía de asentamientos



Fuente: IEE, 2013.

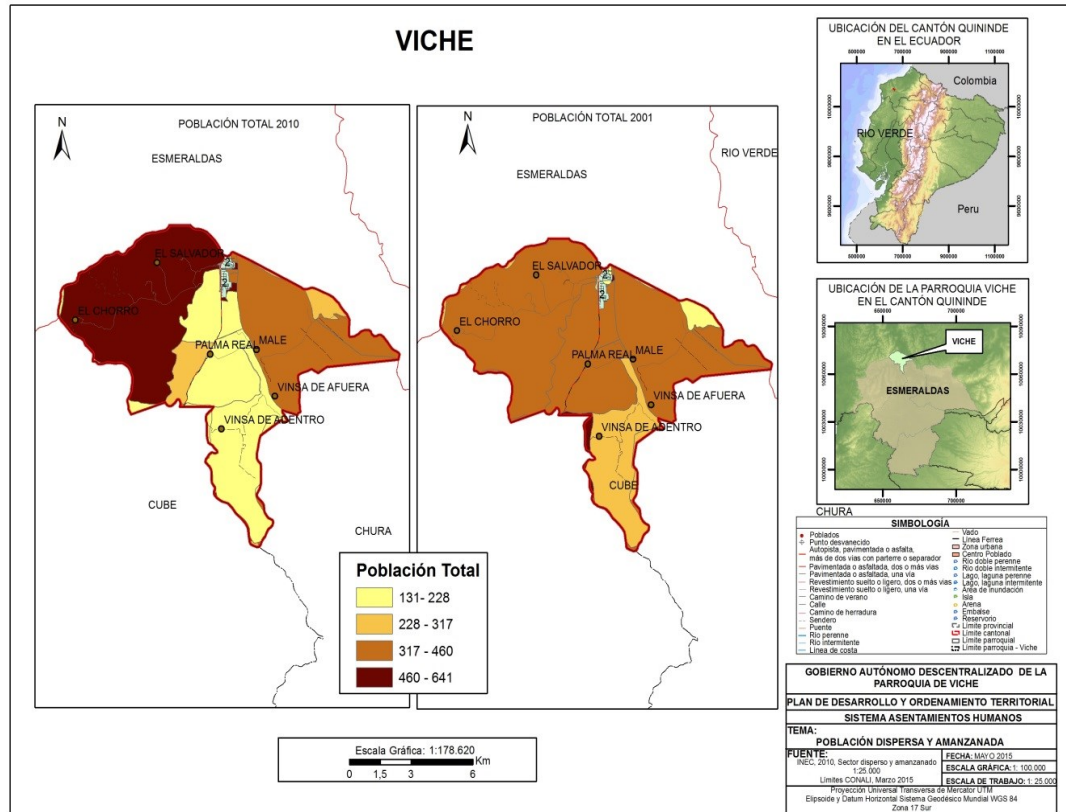
2.4.2 Localización y descripción de los asentamientos humanos

Las parroquia Viche está ubicada al norte de la cabecera cantonal y se caracteriza por presentar población rural dispersa y servicios básicos y de infraestructuras precarios. El eje vial principal La Concordia-La Independencia-Esmeraldas, conecta a Viche directamente con las parroquias de Rosa Zarate, La Unión y otros centros poblados que se encuentran ubicados a lo largo de la vía, con excepción del caso de Malimpia a la cual se accede por una vía secundaria. Rosa Zarate es el centro articulador entre los asentamientos de La Unión, Malimpia, Cube, Viche y Chura. Este núcleo ejerce una fuerza de atracción por la demanda y oferta de servicios (GAD Quinindé, 2015).

2.4.2.1 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano

La población en la parroquia se caracteriza por presentar asentamientos dispersos en áreas rurales y escasos asentamientos consolidado la zona consolidada. En la zona norte de la parroquia se encuentra concentrada la mayoría de la población. Y en la cabecera parroquial, ya que se encuentra concentrado los servicios en su mayoría.

Ilustración 39.- Mapa población dispersa y amanzanada



Fuente: INEC, 2010. IEE, 2013

2.4.3 Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

2.4.3.1 Tipología de vivienda

Se registran niveles de hacinamiento de bajo a moderado; las viviendas son propiedad de las familias que la habitan, en gran medida bajo la modalidad multifamiliar. No se tienen casos de pobladores viviendo en la calle o espacios públicos.

Este indicador se refiere a la construcción y a las funciones de las viviendas; es decir, alude a la "calidad", depende de una variedad de aspectos como: elementos culturales que influyen en las percepciones sobre el espacio habitable, la elección y disponibilidad de materiales y

tecnología de construcción. Por estas consideraciones, se incluye únicamente dos indicadores relativos a la calidad de la vivienda desde el punto de vista del tipo de edificación y sus materiales. Aunque se trata de indicadores que no dan cuenta del estado físico de las viviendas, buscan aproximarse a su durabilidad y funcionalidad.

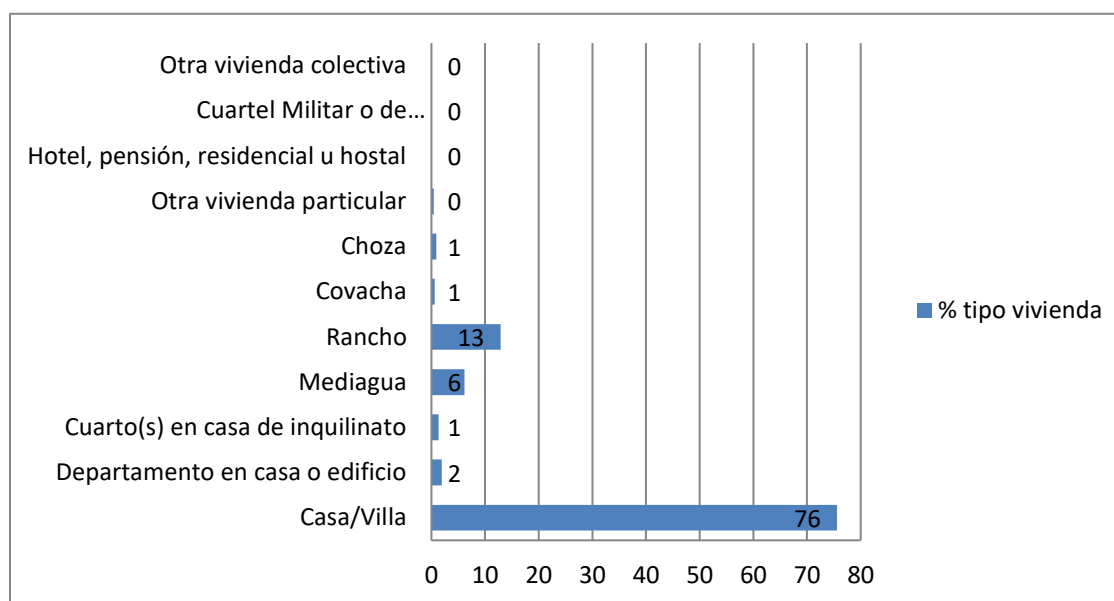
El primero agrupa en una categoría a las construcciones con condiciones de habitación más favorables --"casas, villas o departamentos"--, en contraste con los demás tipos (cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza) que tienen en general deficiencias constructivas y mayores limitaciones funcionales y altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos. En la parroquia se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 34. Tipos de viviendas.

Tipo vivienda	Número hogares	% tipo vivienda
Casa/Villa	1190	75,56
Departamento en casa o edificio	30	1,90
Cuarto(s) en casa de inquilinato	21	1,33
Mediagua	97	6,16
Rancho	203	12,89
Covacha	10	0,63
Choza	14	0,89
Otra vivienda particular	7	0,44
Hotel, pensión, residencial u hostel	1	0,06
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	1	0,06
Otra vivienda colectiva	1	0,06
Total hogares	1575	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, CPV, INEC

Ilustración 40.-Tipos de viviendas



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, CPV, INEC

La tabla presenta los resultados asociados con el tipo de vivienda en la parroquia Viche, en donde se distingue que el 76 % del total de las 1575 viviendas de la parroquia Viche son tipo casa o villa, es decir las tres cuartas partes de los hogares tienen sus viviendas dignas para vivir, las cuales son consideradas como viviendas adecuadas para habitar; frente a los ranchos con un 12,89% de las viviendas; seguido con un 6,16% de tipo mediaguas; las covachas con un 0,63% de las viviendas; el 0,89% son choza, y por último entre los departamentos en casa o edificio y los cuartos en casa de inquilinato, tienen un 1,90% y 1,33%, respectivamente; es decir, el 22,34% de las viviendas se podrían catalogar como no adecuadas o deficitarias para habitar.

Además de presentar deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, tienen altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos, por lo que se requiere prioritaria atención.

2.4.3.2 Tenencia de la vivienda

La tenencia de vivienda propia y legalizada constituye una capacidad que puede facilitar el acceso de los pobres al crédito y a otras fuentes de ingresos. Además, tener una vivienda y que ésta sea de buena calidad influye positivamente sobre el desarrollo de otras capacidades relativas a la salud, la nutrición y la educación. La propiedad de la vivienda evita la inseguridad de otras formas de tenencia (alquiler, préstamo, etc.), pero no debe ser asociada con condiciones socioeconómicas.

A continuación detallaremos la situación de la tenencia de las viviendas en la parroquia

Tabla 35.- Tenencia de la vivienda

Tipo	% tenencia de la vivienda
Propia y totalmente pagada	44.89
Propia y la está pagando	7.43
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	8.35
Prestada o cedida (no pagada)	20.25
Por servicios	4.81
Arrendada	14.09
Anticresis	0.17

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

La tabla demuestra la notable diferencia que existe entre la condición de vivienda propia totalmente pagada, con un 44,89%, en relación a las otras categorías, las viviendas prestadas alcanzan un 20,25%, sumadas las viviendas arrendadas con un 14,09%, además entre las viviendas propias que se están pagando y las propias regaladas, donadas, heredadas o por posesión suman un 15,78%, en el territorio parroquial.

Se observa que existe un déficit de vivienda de un 39%, para lo cual se debe orientar y Gestionar de manera urgente un programa o plan de viviendas para los habitantes de la parroquia Viche.

2.4.3.3 Estado de las viviendas

La vivienda es una necesidad básica. Las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental definen, en gran medida, la forma de vida de la población. La vivienda influye sobre la satisfacción de otras necesidades básicas como salud y educación. La calidad de la vivienda depende, a su vez, de la capacidad para proteger a los habitantes de agentes externos, brindarles seguridad y privacidad y controlar sus riesgos sanitarios.

Este indicador busca una aproximación a la calidad de las viviendas. Si bien las fuentes estadísticas registran los materiales de construcción de techos, paredes y pisos, son estos últimos los que mejor definen la calidad habitacional. Los materiales para pisos y techos pueden variar notablemente según patrones culturales y condiciones medioambientales. A continuación se explica la realidad del estado de las viviendas con respecto a los materiales del techo, paredes y piso de las viviendas de Viche:

Tabla 36. Material del techo de las viviendas

Tipo	Número de viviendas	%
Hormigón (losa, cemento)	77	6.51
Asbesto (Eternit, Eurolit)	22	1.86
Zinc	1043	88.24
Teja	7	0.59
Palma, paja u hoja	33	2.79
Total	1182	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

El cuadro evidencia que la mayoría de las viviendas tienen sus viviendas con techo de Zinc, un 88, 24%, mientras que solo un 2,79% utiliza la palma, paja u hoja que no garantiza la protección y seguridad de los que la habitan de los agentes externos o climáticos.

En la tabla que se presenta a continuación; el material de paredes que predomina en las viviendas es el ladrillo o bloque, que tienen un 59,73%, seguido del material madera con un 25,80%; además observamos que la población poco a poco está dejando de utilizar caña, por la razón que este material se combustiona rápidamente ante cualquier flagelo o incendio, y no se garantiza la protección y seguridad de los miembros de los hogares que habitan las viviendas con paredes de dicho material.

Tabla 37. Material de las paredes de las viviendas

<i>Material de las paredes de la vivienda</i>	Casos	%
<i>Hormigón</i>	57	4.82
<i>Ladrillo o Bloque</i>	106	59.73
<i>Adobe o tapia</i>	11	0.93
<i>Madera</i>	305	25.80
<i>Caña revestida o bahareque</i>	67	5.67
<i>Caña no revestida</i>	35	2.96
<i>Otros materiales</i>	1	0.08

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

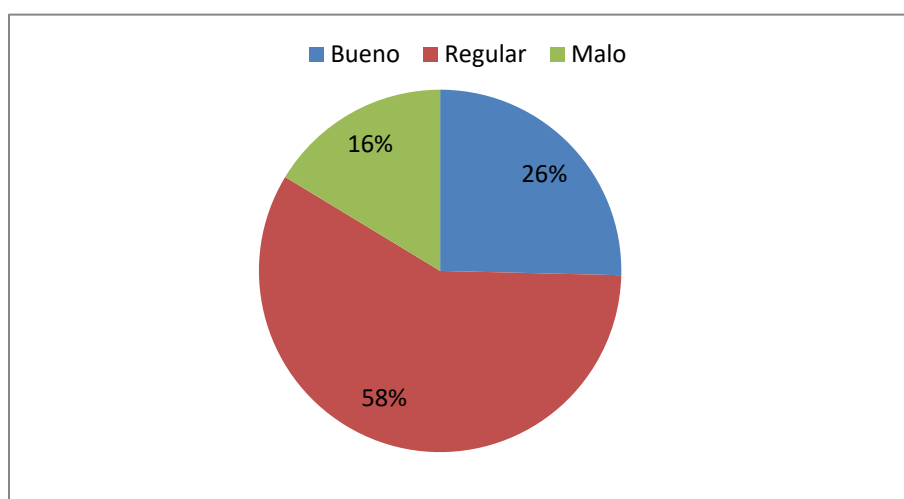
Esta tabla nos demuestra que gran parte de las viviendas tienen el piso de cemento o ladrillo, con un 53,55%; frente a los que utilizan tablas sin tratar que alcanzan un 32,06%; además, un 3,30% el piso de las viviendas es de tierra, lo que no es buena condición para los miembros más vulnerables del hogar.

Tabla 38.- Material del piso de la vivienda

Duela, parquet, tablón o piso flotante	25
Tabla sin tratar	379
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	92
Ladrillo o cemento	633
Caña	10
Tierra	39
Otros materiales	4
Total	1182

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

Ilustración 41.- Estado del piso de la vivienda



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

El gráfico nos permite notar que más de la mitad de las viviendas considera que el piso se encuentra en estado regular, con un 58,29%, mientras que el 16,33% se manifestó que tiene el piso de la vivienda en malas condiciones.

2.4.3.4 Características del hogar en la vivienda

El uso de combustible para cocinar al interior de la vivienda es un factor importante de las condiciones de habitabilidad e higiene de los hogares. Este indicador agrupa los combustibles utilizados comúnmente para cocinar en dos categorías: aquellos más seguros (gas doméstico y electricidad); y aquellos que presentan riesgos para la salud y seguridad del hogar (leña, carbón, gasolina y kerosene). El uso de combustible está directamente relacionado con los equipos utilizados para cocinar.

La calidad del agua, se refiere a la presencia o ausencia de niveles nocivos de impurezas en el agua, tales como bacterias, virus, minerales y sustancias orgánicas. Varios factores pueden

determinar la calidad del agua y definitivamente los agentes más importantes son biológicos; principalmente proceden de las heces humanas o animales y pueden ser bacterias, virus o parásitos.

Aunque es de responsabilidad de las autoridades municipales o provinciales proporcionar a los habitantes agua saludable y advertir sobre cualquier riesgo que pueda presentar su uso, las familias de las comunidades, adoptan variadas formas de otorgarle mejor calidad al agua.

En la siguiente tabla se detallan los resultados obtenidos:

Tabla 39. Combustible para cocinar en la vivienda

Estado	Casos	%
Gas (tanque o cilindro)	1113	93,92
Electricidad	1	0,08
Leña, carbón	59	4,98
No cocina	12	1,01
Total	1185	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC
Elaboración: ECAT, Quinindé

En la parroquia, el 93,92% de los hogares utilizan gas como principal combustible para cocinar los alimentos en las viviendas, vemos que existe un incremento en el uso en relación al 84,1% del 2001 (según SIISE 4.5); sin embargo, el 4,98% todavía usa la leña o carbón para preparar alimentos dentro de las viviendas, y presentan riesgos para la salud y seguridad de los hogares. Se demuestra la supremacía de la utilización del gas como principal combustible para cocinar los alimentos en los hogares de la parroquia. En este sentido el subsidio que aplica el estado ecuatoriano a los cilindros de gas licuado de petróleo para el consumo domiciliario es muy bien canalizado, porque según los resultados, la mayoría de las viviendas ocupan el gas licuado de petróleo para la cocción de los alimentos en los hogares de la parroquia Viche.

Tabla 40. Procedencia del agua para tomar

Estado	Casos	%
La beben tal como llega al hogar	314	26,50
La hierven	393	33,16
Le ponen cloro	92	7,76
La filtran	11	0,93
Compran agua purificada	375	31,65

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC
Elaboración: ECAT, Quinindé

Las familias de la parroquia Viche consumen el agua tal como llega a los hogares en un 26,50%, es decir, se exponen a riesgos de la salud pudiendo ser una de las principales causas de proliferación de enfermedades infecciosas, especialmente en los niños y niñas de la comunidad parroquial.; por el otro lado, los hogares hierven el agua en un 33,16%; el 7,76% le pone cloro; el 0,93% la filtra, y un 31,65% de los hogares compra agua purificada.

La parroquia cuenta con la distribución de agua potable proveniente de la Planta de Agua Potable, dicha planta provee del líquido solamente a una parte de los pobladores de la cabecera parroquial, por lo tanto el resto de comunidades de la parroquia carecen de este servicio.

2.4.4 Infraestructura y acceso a servicios básicos.

El agua potable se presta en la cabecera parroquial a medias, gran parte de la población no cuenta con un sistema de agua potable. El servicio de energía eléctrica tiene cobertura por igual a todos los centros poblados mayores como a las demás comunidades. La recolección de desechos sólidos se da en la cabecera parroquial Viche por intermedio del Municipio de Quinindé, se lo realiza dos veces por semana. La mayor parte de la población no tiene acceso al servicio de alcantarillado, actualmente se valen del uso de pozos sépticos, descarga en quebradas, solares vacíos y ríos.

2.4.4.1 Abastecimiento de agua por red pública

El abastecimiento de agua se ubica dentro del conjunto de problemas y afecta especialmente a las mujeres, pues ellas, frecuentemente junto con los niños/as, son los encargados principales del aprovisionamiento del agua para los hogares. El agua corriente es una de las condiciones más importantes para reducir las enfermedades intestinales y parasitarias ocasionadas por el mal abastecimiento de agua.

Proporciona una indicación sobre las condiciones del agua que llega a la vivienda. Sin embargo, el agua abastecida por la red pública tiene algún tipo de tratamiento. En el área rural, la falta de disponibilidad de agua corriente en la vivienda o su cercanía redonda en mayor trabajo para los hogares acudiendo a ríos o vertientes en la parroquia:

Tabla 41. Procedencia del agua de la vivienda

Procedencia de agua servida	Número viviendas	% viviendas por procedencia de agua servida
De red pública	515	44
De pozo	269	23
De río, vertiente, acequia o canal	327	28
De carro repartidor	48	4
Otro (Agua lluvia/albarrada)	23	2
Total	1182	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

En este gráfico se evidencia que el 43,57% de las viviendas se abastecen de agua por red pública, la única comunidad que recibe agua de la red pública es la cabecera parroquial; por otro lado, el 27,66% se abastece de río, vertiente o canal; el 22,76% lo realiza por intermedio de pozos; y el 4,06% por carro repartidor, es decir, más de la mitad de las viviendas se abastecen de formas no seguras para conservar buena salud, es indispensable que se proteja a la población que no cuenta con el servicio de agua por red pública mediante la implementación de alternativas protectoras de la salud y el bienestar ciudadano; el agua corriente por red pública es una de las condiciones más importantes para reducir las enfermedades intestinales y parasitarias ocasionadas por el mal abastecimiento de agua en los hogares de la población de la Parroquia.

2.4.4.2 Sistemas y medios sanitarios de eliminación de excretas

El bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda. La eliminación de excretas y aguas servidas en una manera higiénica necesaria para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas.

La disponibilidad de medios sanitarios para la eliminación de excrementos es un reflejo de la calidad de la vivienda. Si bien el servicio de alcantarillado sanitario es el medio masivo más efectivo para la eliminación de excretas y aguas servidas, no existe y no siempre es factible en la mayoría de áreas rurales o de población dispersa, donde el uso de un pozo ciego o séptico es una alternativa aceptable. La falta de estas condiciones sanitarias favorece la proliferación de vectores, así como la transmisión de agentes infecciosos. Este indicador combina la disponibilidad de alcantarillado público o de un pozo como medios adecuados para la eliminación de excretas y desechos. Se trata de una medida de disponibilidad de medios de saneamiento y, por lo tanto, la calidad de la vivienda, pero no se refiere al acceso a servicios públicos.

Las familias de la parroquia realizan sus necesidades biológicas de eliminación de excretas por medio pozos sépticos con el 44,16% de las viviendas, seguido de los hogares que están conectados a pozo ciego con el 26,31%, mientras que un 17,01% de las viviendas están conectadas a un sistema de red pública; vale destacar que el 7,78% no tiene servicio higiénico en las viviendas; un 3,98% tiene letrina, y por ultimo solo el 0,76% realiza sus necesidades con descarga al directo río, mar, o lago. Claramente nos permite analizar la situación precaria de las viviendas de la parroquia, es decir, el 12,52% de los hogares no tienen un sistema de eliminación de excretas, por intermedio de red pública o pozos sépticos o ciegos. Las condiciones de vivienda y la disponibilidad de servicios básicos definen, en gran medida, la forma de vida de la población. La disponibilidad de electricidad es uno de los elementos de la calidad de la vivienda.

En el país, la disponibilidad de este servicio se ha extendido notoriamente, especialmente en las zonas rurales; sin embargo, aún se observan diferencias geográficas y residenciales importantes. La siguiente tabla nos permite observar los resultados obtenidos de la recopilación de información en la parroquia con respecto al servicio de energía eléctrica:

Tabla 42.- Procedencia de luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Número viviendas	% viviendas por procedencia luz
Red de empresa eléctrica de servicio público	1056	89
Panel Solar	2	0
Generador de luz (Planta eléctrica)	11	1
Otro	7	1
No tiene	106	9
Total	1182	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

El 89,34% de los hogares se abastecen de la red pública en relación al 72% del 2001 (según SIISE 4.5); es decir, la gran mayoría de los hogares de la parroquia Viche, frente a un 1,17% que lo hace por medio de paneles solares; por otro lado el 0,93% utiliza generador de luz; un 0,59% utiliza otros medios para abastecerse de energía eléctrica; y por último existe un 8,97% que no tiene, resultado que se debe atacar en el territorio. Se analiza una cobertura amplia del servicio básico de la empresa de distribución de energía eléctrica en la parroquia Viche.

2.4.4.3 Sistemas y medios sanitarios de eliminación de excretas

La eliminación sanitaria de desperdicios sólidos es fundamental para asegurar un ambiente saludable a la población. Este indicador mide la cobertura de los servicios de recolección de basura (ya sea contratado o público), en contraste con la frecuencia de viviendas u hogares que deben eliminar sus desechos de manera tal que constituye un riesgo sanitario. Se refiere a los "carros recolectores"; e incluye eliminación directa por parte de los residentes (en terrenos, quemándola, arrojándola al río o enterrándola), no toma en cuenta la frecuencia ni las características posteriores del servicio (botadero, incineración, relleno sanitario, etc.

Tabla 43.- Formas de eliminación de la basura

Procedencia de agua servida	Casos	%
Por carro recolector	788	66.67
La arrojan en terreno baldío o quebrada	76	6.43
La queman	261	22.08
La entierran	20	1.69
La arrojan al río, acequia o canal	32	2.71
De otra forma	5	0.42
Total	1182	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

El 66,67% de la población parroquial que se beneficia del servicio de recolección de la Basura por carros recolectores, que se concentra en la cabecera parroquial, mientras que el 33,33% de la población no cuenta con el servicio de recolección y utiliza otros medios, es decir, que el 22,08% de la población la quema; un 6,43% la arroja a terreno baldío; el 2,71% la arroja al río o vertiente; la entierra el 1,69%; y por último el 0,42% lo realiza de otra forma.

2.4.5 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

2.4.5.1 Capacidad de carga turística.

La parroquia Viche, por encontrarse ubicada al filo de la carretera principal de primer orden que conecta a las ciudades de la región sierra con las ciudades y parroquias de la provincia de Esmeraldas, es considerado un parador turístico donde los viajeros y turistas se detienen a deleitarse de las comidas que se preparan en el sector. Existen numerosos locales de preparación de comidas, las 24 horas del día, que dinamizan la economía de la parroquia. De igual manera el paso de la transportación interprovincial e intercantonal hace que vendedores independientes ofrezcan sus productos a los usuarios de las diferentes cooperativas de transporte. El disfrute y la navegación sobre el Río Esmeraldas, a través de las canoas a motor, hace que se considere a la parroquia Viche como una de las potencialidades turísticas en aguas dulces.

2.4.6 Entidades financieras

En la Parroquia Viche actualmente se encuentra operando un Banco del Barrio del Banco de Guayaquil, que permite realizar ciertas transacciones bancarias como por ejemplo cambiar Cheques, pagar los servicios básicos, entre otros

2.4.7 Infraestructura y acceso a servicios

En lo referente al acceso de la población a servicios de salud y educación. El Sistema Educativo nacional regentado por el Ministerio de Educación atiende la demanda en la parroquia Viche a través de establecimientos de educación primaria y secundaria. En la parroquia funciona una red educativa para administrar de forma desconcentrada la educación en el territorio.

El servicio de salud pública es brindado por el ministerio del ramo, a través del Subcentro de salud ubicado en la cabecera parroquial. Adicionalmente se dispone de brigadas móviles de salud que se desplazan por todo el territorio parroquial. Cabe indicar que la Política de Salud ofrece atención y medicina gratuita para los pacientes.

Tabla 44.- Instituciones educativas y equipamiento de educación

Institución	Sostenimiento	Lugar	Alumnos	Profesores
Cristo Redentor	Fisco misional	Cabecera	312	19
Tarqui	Fiscal	Cabecera	867	38
Provincia de Imbabura	Fiscal	Malé Afuera	13	1
Provincia de Tungurahua	Fiscal	Palma Real	67	4
Juan José Franco	Fiscal	Binza de Adentro	26	2
Centro Ocupacional Viche	Fiscal	Cabecera	60	3
Institución	Sostenimiento	Lugar	Alumnos	Profesores
Horonato Vásquez	Fiscal	Vinza de Afuera	62	4
Alfonso Quiñonez	Fiscal	El Albe		2
12 de Octubre	Fiscal	Malé adentro		
6 de Diciembre	Fiscal	Buenos Aires	22	1
Juan Carlos Mateo Pozo	Fiscal		1000	

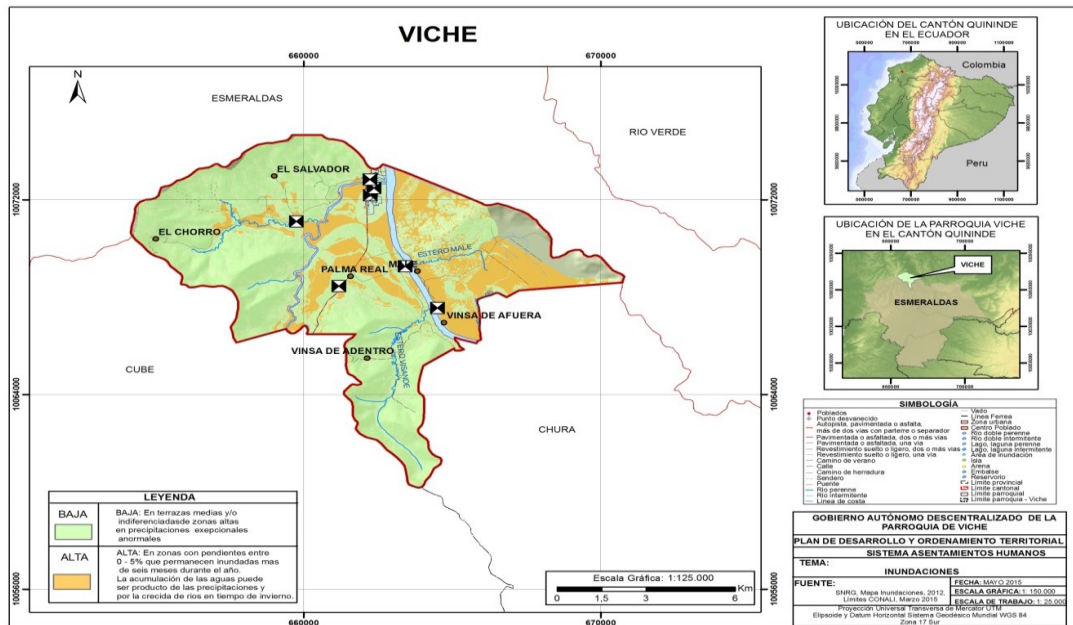
Fuente: MINEDUC, 2014.

2.4.8 Gestión del Riesgo

Existe el riesgo para los asentamientos humanos ante la crecida de los ríos en los sectores de Malé y Vinza; adicionalmente toda la zona es vulnerable frente a la ocurrencia sismos. La población de las comunidades tiene constante riesgo por tener como principal medio de transporte la vía fluvial a través de las canoas a motor sobre el rio Esmeraldas y el rio Viche. También existe riesgo en la carretera marginal que une la parroquia Viche con la parroquia Chura. En la cabecera parroquial Viche se ha construido un muro de gaviones para proteger el malecón de dicha población de los embates ocasionados por las crecidas del Río Viche y Esmeraldas. No se conocen planes de emergencia formulados por el GAD Parroquial. Por lo demás, la Junta Parroquial coordina con la Sala Situacional de Quinindé las acciones relativas a la gestión de riesgo dentro del territorio.

Las poblaciones que pueden ser afectas frente a una crecida de los ríos son: Visa de Afuera, Malé, Palma Real y la cabecera parroquial que se encuentra a orillas del Río Viche.

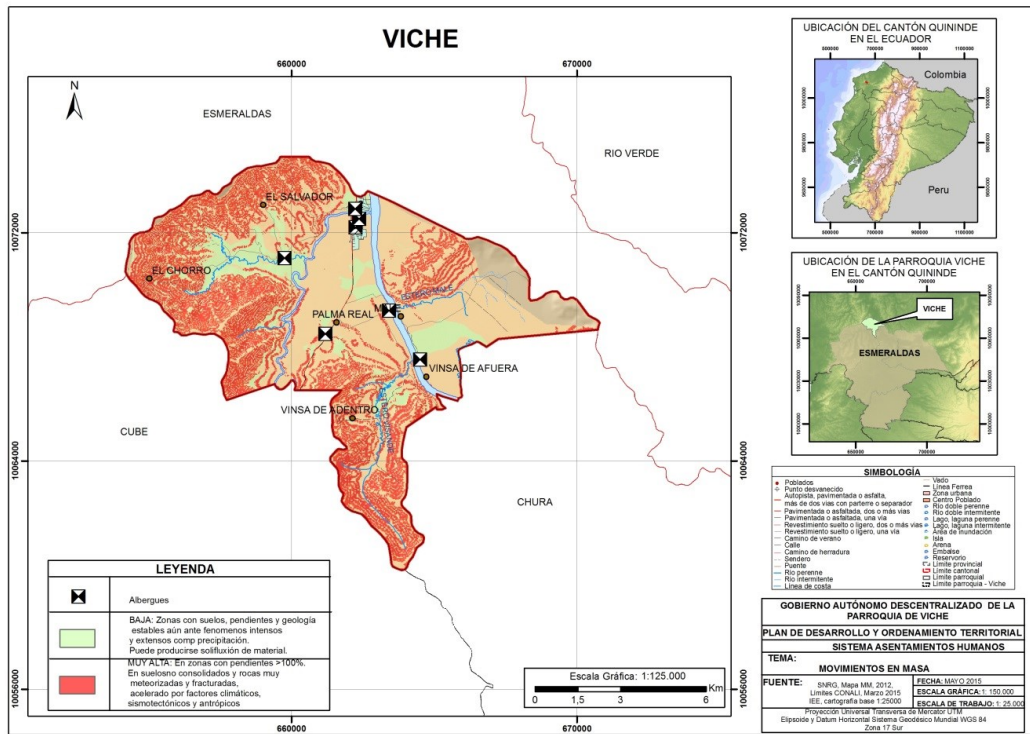
Ilustración 42.- Mapa riesgos a inundaciones en la parroquia Viche



Fuente: SNGR, 2012.

Con respecto a peligro a movimientos en masa, las poblaciones que son más susceptibles son: El Chorro, El Salvador, Vinsade Adentro, pues se encuentran en terrenos con relieves abruptos cuyas pendientes varían entre los 50 a 70% de desnivel. En este sector las vías de comunicación son caminos de verano; es decir de tierra, pues limita el acceso a estas poblaciones. Hay 7 escuelas que funcionan como albergues en caso de una eventualidad de este tipo, donde la población puede acudir.

Ilustración 43.- Mapa riesgos a movimientos en masa en la parroquia Viche



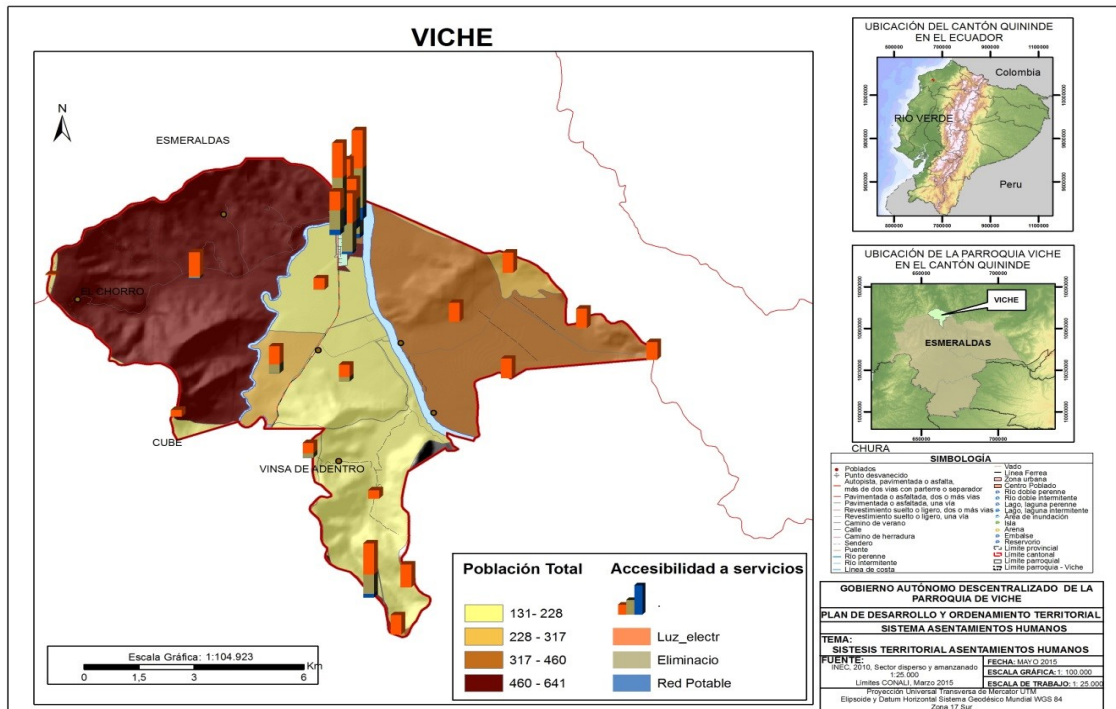
Fuente: SNGR, 2012.

Tabla 45.- Matriz de potencialidades y problemas de asentamientos humanos

Asentamientos Humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos parroquiales	Cercanía a centros urbanos como Esmeraldas Fortalecimiento de organizaciones comunitarias	Crecimiento desordenado de la parroquia (falta de planificación). Tráfico de tierras
Servicios Básicos	Disponibilidad de recursos hídricos que pueden proveer del servicio del agua a los centros poblados.	Infraestructura para dotación de servicios básicos insuficiente. Presencia de enfermedades por falta de servicios básicos
Acceso de la población a vivienda y catastro	Reducción del déficit cualitativo y cuantitativo en la parroquia	No existen accesibilidad a créditos para planes de vivienda social por parte de la oferta y la demanda
Amenazas y capacidad de respuesta	Población permanentemente informada y capacitada para actuar	Ubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Nota: Además se podrán analizar otras variables que el gobierno autónomo descentralizado considere relevante para el análisis.

Ilustración 44.- Mapa de Síntesis Asentamientos Humanos



2.5 Componente movilidad, energía y conectividad

2.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

El servicio telefónico es esencial para el desarrollo social y económico. Se trata de un servicio básico para los hogares; dada su funcionalidad múltiple y su desarrollo tecnológico dejó de ser un servicio electivo o suntuario. En la actualidad es, además, la vía de acceso a otras formas de comunicación global.

En la cabecera de la parroquia Viche existe telefonía fija o convencional; la cobertura de la telefonía móvil alcanza a las poblaciones de Palma Real, Male, Vinza, El Albe, entre otras. El acceso a la telefonía fija es considerado muy bajo. La señal de internet está presente por intermedio de la telefonía fija y móvil.

Se puede observar el acceso que tiene la población a la telefonía en general. Si bien los servicios de comunicación del país se encuentran en un proceso de ampliación y cambio institucional, las fuentes utilizadas se refieren prácticamente al servicio público estatal. La telefonía celular privada existe en el país desde 1995, pero su difusión es aún limitada. La siguiente tabla demuestra la información recopilada en el campo de investigación:

Tabla 46.- Matriz de acceso a servicios en telecomunicaciones

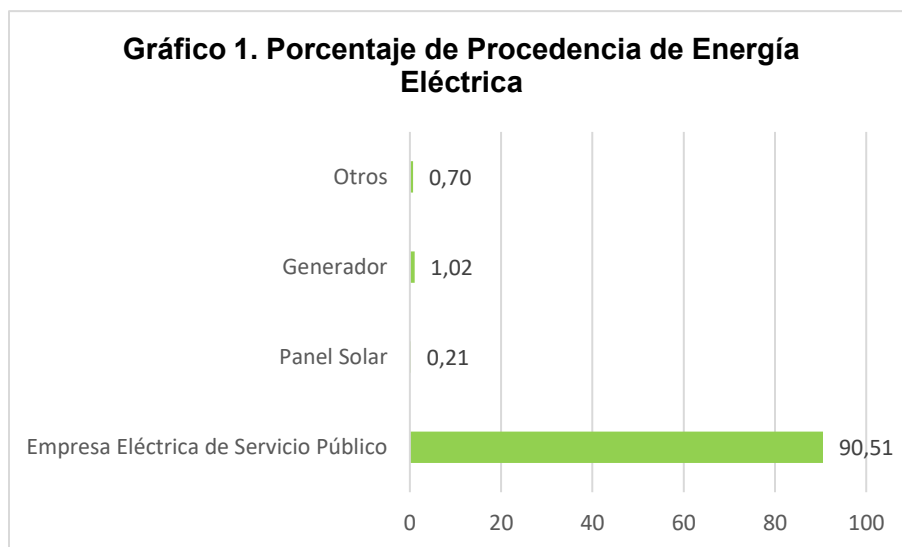
Parroquia Viche	Acceso	Cobertura espacial (%)
Telefonía fija	SI	13
Telefonía móvil	SI	69,70
Acceso a internet	SI	4,39
Dispone de computadora	SI	5,91
Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)	SI	7,26

FUENTE: Equipo Cantonal de Asistencia Técnica - ECAT Quinindé

El servicio básico de telefonía convencional en la parroquia Viche alcanza un 13%: se hace urgente gestionar con la empresa pública de telecomunicaciones CNT para cubrir este servicio básico; frente al 69,70% de los hogares que utiliza de alguna manera la telefonía celular principalmente a través de operadoras privadas; el internet alcanza 4,39% de cobertura, frente al 5,91% de los hogares que tienen computadora; y el 7,26% accede a los servicios de televisión por cable.

2.5.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía

Según datos del Censo del 2010, el 92% del territorio tiene cobertura de energía eléctrica, en su mayoría de procedencia de la empresa eléctrica de servicio público, sin embargo el servicio aún es deficiente.



FUENTE: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

El tipo de energía eléctrica que llega a la parroquia es termoeléctrica, y en general, a nivel cantonal no existen proyectos de generación eléctrica pero el territorio tiene la capacidad para producir tanto energía hidráulica como para desarrollar energía fotovoltaica.

Tabla 47.-Matriz de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía

Parroquia Viche	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	No	
Energía Geotérmica	No	
Energía Hidráulica	No	El cantón tiene la capacidad de generar este tipo de energía
Energía Solar/ fotovoltaica	No	Hay otras parroquias en el cantón Quinindé que cuentan con energía fotovoltaica
Energía termoeléctrica	8,1 mega watts (MW)	Nivel Provincial, sin información a nivel parroquial

FUENTE: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

2.5.3 Redes viales y de transporte

El sistema vial está compuesto por carreteras de primer, segundo y tercer orden, distinguiéndose el eje que conecta las poblaciones de Esmeraldas – Viche - Quinindé.

Tabla 48.- Accesibilidad a carretera pavimentada.

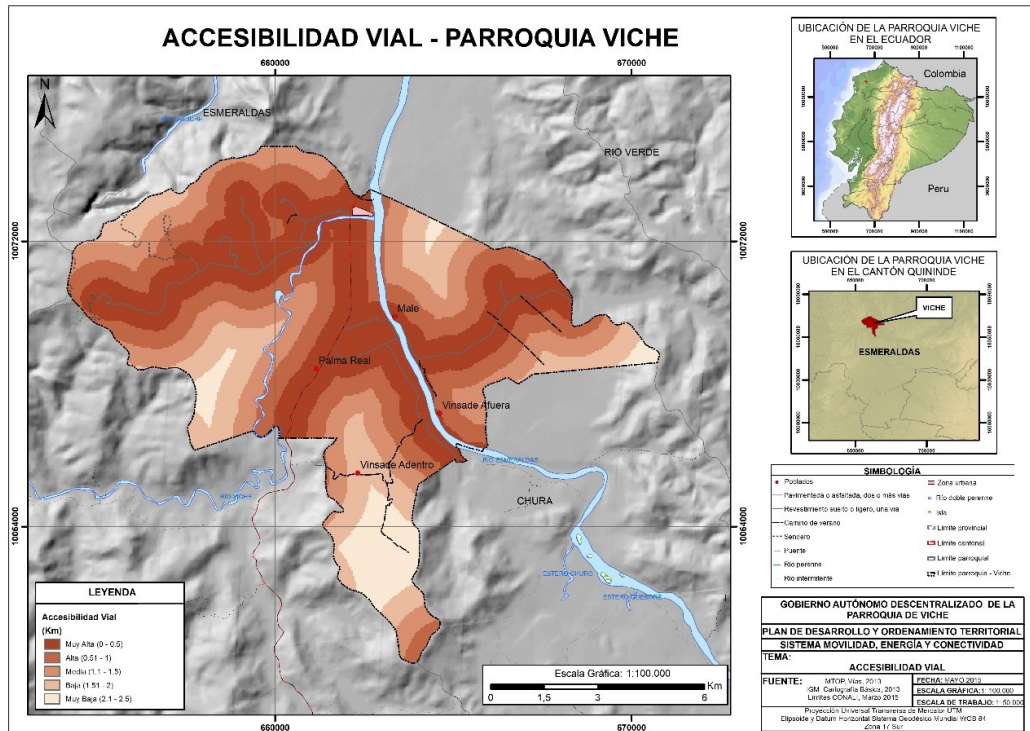
CARRETERAS ASFALTADAS	
Viche - Esmeraldas	45km
Viche - Quinindé	45km
Viche - Albe -Digue - Divino Niño	10km
CARRETERAS NO ASFALTADAS	
Viche - Chura	15km
Viche - Vinsade Adentro	10km
Viche - Malé	5km
Oro Verde - San Isidro	8km
Viche - Vinsade Afuera	15km
El Roto - Vinsade adentro	5km

Fuente: ECAT Quinindé

La parroquia Viche no cuenta con una red vial de primer orden que conecte las comunidades aledañas, que les permita a los campesinos productores de la zona sacar sus productos con

facilidad y sin inconveniente. Las características de Viche muestran un gran potencial comercial en su cabecera parroquial ya que la ubicación estratégica de Viche hace que a ella acudan pobladores de las parroquias de Chura, Cube, Carlos Concha, Chinca, Majua y Chumundé, desde donde sus pobladores se dirigen a Viche para realizar actividades comerciales, es decir Viche actúa como satélite comercial tanto de productos como de servicios.

Ilustración 45.- Mapa Accesibilidad Vial



Fuente: MTOP, 2013

La parroquia Viche, especialmente su cabecera parroquial, se asienta al filo de la carretera de primer orden Esmeraldas – Quinindé – Santo Domingo, permitiendo la fácil movilidad de los pobladores a través de las diferentes Cooperativas de transporte interprovincial, ya sea que estos buses lleguen desde la ciudad Esmeraldas o desde la ciudad de Santo Domingo.

También se utiliza el Río Esmeraldas y el Río Viche como vías de comunicación fluvial. Los pobladores de la parroquia Viche, así como también los visitantes, tienen acceso al servicio que brinda la Cooperativa de transporte Fluvial, de personas, bienes y productos; la misma que opera desde el puerto de la cabecera parroquial hacia las comunidades que pertenecen a la parroquia Viche y Chura, por el Río Esmeraldas. Además realiza su servicio hacia las comunidades que se asientan a orillas del Río Viche. Por otro lado presta servicios particulares una gabarra que conecta a la cabecera parroquial con las comunidades de San Isidro, Malé Adentro, entre otras.

La transportación fluvial se realiza a través de lanchas de fibra a motor y canoas a motor. La transportación de la cosecha de la palma africana (fruta en racimo) se da desde los centros de producción hasta los puntos donde están las instalaciones de los centros de acopio en Majua. Se utiliza una gabarra para el transporte de la producción de palma africana, también para los automotores particulares.

La parroquia Viche utiliza el servicio que ofrece la cooperativa de camionetas y la cooperativa de tricótomos para la movilidad de las personas, bienes y productos; estas operan desde su terminal ubicado en la cabecera parroquial hacia las comunidades aledañas al sector y al interior de la cabecera.

En el sector de San Isidro de la parroquia Viche se observó la utilización de acémilas para la movilidad de las personas, bienes y productos, debido a que se encuentran al otro lado del Río Esmeraldas, y la zona no cuenta con un puente para el libre tránsito de las personas y vehículos.

Las mejores relaciones políticas tiene con la parroquia Viche, por tener las mismas características geográficas, tener que viajar por el río para llegar a sus comunidades propias del territorio, las hacen parecer como hermanas, por tal razón cabe las posibilidades de que estos dos GAD parroquiales trabajen juntos para conectar por intermedio de un puente a las comunidades que se encuentran al otro lado del Río Esmeraldas.

2.5.4 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

La cabecera parroquial de Viche está atravesada por un puente el mismo que está expuesto continuamente al caudal del Río Viche el cual en época invernal con la llegada del “fenómeno del niño” corre el riesgo de colapsar. De la misma manera producto del aumento del caudal de los ríos Viche y Esmeraldas aumenta el riesgo de deslizamientos de tierras destinadas al cultivo y a la vivienda.

Adicionalmente existe el riesgo latente del colapso parcial o total del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano SOTE, el Poliducto y el Oleoducto de Crudos Pesados OCP, el cual afectaría gravemente al ecosistema, la flora, la fauna, fuentes hídricas, actividades productivas y de servicios y riesgo para la salud de la población.

Tabla 49. Matriz de potencialidades y problemas de movilidad, energía y conectividad.

Movilidad, Energía y Conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
Telecomunicaciones	- Población cuenta con telefonía móvil	-Deficiente acceso a internet y telefonía fija.
Potencia instalada y generación eléctrica	Diversificación de las fuentes de energía, existe la capacidad territorial para generar fuentes de energía hidroeléctrica y fotovoltaica.	La energía eléctrica es deficiente. Repotencializar las termo eléctricas de la parroquias

<p>Red vial y de transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vía de primer orden que conecta a la cabecera parroquial con otras parroquias - Hay conectividad fluvial y terrestre entre los asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vías de conexión con las comunidades en mal estado- - Ampliación, lastrado y pavimentación de la vía Dique el Alve de los pobladores para sacar eficientemente sus productos al comercio. - Ampliación, lastrado y pavimentación de la vía viche, el salvador, buenos aires y coop. 22 de diciembre - Ampliación, lastrado y pavimentación de la vía 13 Vinsade a en 15 kilómetros - Ampliación, lastrado y pavimentación de la vía oro verde – campamento y las comunidades aledañas - Ampliación, lastrado y pavimentación de todas las vías de la cabecera parroquial y el alcantarillado - Acceso limitado a servicios desde las comunidades.
<p>Amenazas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un centro de salud de primer nivel en la cabecera parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura para responder a una situación de emergencia. -Puentes y vías tienen alto riesgo a inundaciones y movimientos en masa dentro de la parroquia. - Riesgo por colapso del SOTE y el OCP

2.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

El sistema político institucional de la parroquia Viche cuenta actualmente con un conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que operan en el territorio, también se destaca la presencia de organizaciones sociales jurídicamente constituidas y otras de hecho, que participan activamente en la gestión territorial de la parroquia.

Entre las principales instituciones públicas presentes en la parroquia se encuentran: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Viche, el Sub centro de salud, el destacamento Policial, el Cuerpo de Bomberos, el conjunto de establecimientos educativos primarios y secundarios fiscales y fiscomisionales; por otro lado, organizaciones religiosas y las diversas organizaciones sociales comunitarias de hecho y de derecho.

- a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Viche actualmente es presidido por el Sr. Fernando Mero Rivera, administración 2014 – 2019, esta institución ejecuta actividades de gestión del desarrollo integral del territorio parroquial contempladas en el Código de Ordenamiento Territorial. Autonomía y Descentralización – COOTAD; y en la constitución de la República del Ecuador, determinadas como competencias exclusivas, que son las siguientes:

Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 50. Matriz de articulación establecida por el nivel cantonal.

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	El presidente y los vocales del GAD, tienen una buena relación con los principales actores de las comunidades, barrios y organizaciones y en diferentes ocasiones mediante mesas de diálogos, han consensado en afrontar los problemas de la	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente del GAD. ✓ Comisiones del GAD ✓ Presidentes de las Comunidades.

Comité técnico de planificación	parroquia como son: Agua Potable, Alcantarillado, Movilidad Humana, Electricidad, Educación y Salud.	
	Está conformado por técnicos y representantes de cada comunidad, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Presidentes de las Comunidades. ✓ Representantes de las Instituciones.
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Se conformar por representantes de comunidades para incidir de manera efectiva en los asuntos de interés común que afecta su desarrollo individual y colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Ciudadanía

2.6.1 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

Tabla 51. Matriz de Organizaciones Sociales

Nº	NOMBRE DE ORGANIZACIONES	PRESIDENTE
1	Recinto El Albe	Mayra Márquez
2	Recinto El Salvador	Homero Márquez
3	Recinto Vinsade Afuera	Beatriz Rodríguez
4	Recinto Vinzade Adentro	Raúl Veliz
		Oscar Velásquez
5	Recinto Palma Real	Yulis Medranda
6	Recinto Oro Verde	María Clavijo
7	Recinto Malé Afuera	Sra. Francisca González (Cacho)
8	Recinto Malé Adentro	Andrés Molina
9	Recinto Digue	Alicia Viva
10	Recinto Lagartera	Rocío Cortez
11	Recinto Chiriguilli	Carlos Muñoz
12	Recinto Chorrera	Segundo Marcillo

13	Barrio El Paraíso	Margarita Arroyo
14	Barrio Los Jardines	KleberConza
15	Barrio Nuevo Viche	Carmen Mina
16	Barrio Entrada Albeé	Manuela Valencia
17	Barrio Viejo Viche	Ángel Angulo
19	Barrio Unión y Progreso	Winston Chila
20	Barrio entre Ríos	Israel García
21	Barrio 6 de Junio	Virginia Acosta
22	Barrio San Martín 1	Jacinto Zambrano
23	Barrio San Martín 2	Rafael Bravo
24	Barrio San Martín 3	Esperanza López
	Organizaciones Juveniles	
25	Colectivo Mano Solidaria	Richard Solórzano
26	Juventud Alegrije	Johnny Guevara
27	Unidad Educativa Cristo Redentor	Lic. Carlos Luzón
28	Unidad Educativa Tarqui	Lic. Manuel Díaz Cañola
29	Unidad Educativa Carlos Matheus	Lic. Ennis Quiñonez
30	Unidad Educativa Tungurahua (Palma Real)	
31	Asociación de Campesinos 5 de Febrero	Walter Mera
32	Asociación de Agricultores Divino Niño (Chorrera)	Alcívar Teresa
33	Asociación de adulto mayor Patria Nueva	Eulogio Ramiro Chávez Quiñonez

Tabla 52. Matriz de Instituciones Públicas

Nº	NOMBRE DE INSTITUCIONES	RESPONSABLE
1	Policía Nacional	José Carvajal
2	Cuerpo de Bomberos	Alirio Peralta
3	Subcentro de Salud Viche	Dra. Araujo
4	Proyecto de Reforestación de Medio Ambiente	Frisón Angulo
5	Consejo de Participación Ciudadana	Máximo Cabezas
6	Liga Deportiva de Viche	José Bravo
7	Tenencia Política	Carmen Mina

- b) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

En cuanto a la capacidad económica y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Viche, el GAD recibe un presupuesto anual del estado ecuatoriano de \$ 241.875,39 dólares americanos.

El GAD Parroquial brinda su servicio público durante cinco días a la semana, en una edificación propia que opera en la cabecera parroquial, dentro del GAD se encuentran atendiendo la instalación de la tenencia Política la atención se brinda en un espacio amplio, cuenta con buen equipo de oficina.

El GAD de la parroquia mantiene buenas relaciones con la dirigencia de cada una de las comunidades, lo que ha permitido poder convocar a la ciudadanía para que participen activamente en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. De la misma manera conserva estrechas relaciones con la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chura, Cube del cantón Quinindé y Majua del cantón Esmeraldas, por compartir ciertas características biofísicas, ambientales y socioeconómicas propias del territorio.

La administración parroquial está comprometida por sacar adelante los procesos participativos e incluyentes, tal es así que con la asistencia de la delegación provincial del

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se ha implantado y conformado el sistema local de Participación Ciudadana de la parroquia Viche, el mismo que conlleva a la conformación y puesta en marcha de varios mecanismos tales como Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación Parroquial, tal como manda la constitución y demás leyes, los cuales velarán por el cumplimiento tanto del proceso de formulación como de ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, de igual manera se ha designado un responsable en calidad de técnico ad honorem de la planificación parroquial.

El GAD parroquial establece una organización institucional reducida a sus competencias exclusivas que les otorga la ley. En la siguiente figura podemos observar la organización institucional que tiene actualmente el GAD de la parroquia Viche.

Tabla 53. Matriz de potencialidades y problemas de político institucional.

Político institucional y participación ciudadana.		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	El personal que labora en el GAD, están dispuestos para aplicar todos los instrumentos de planificación pública.	Falta de capacitación al secretario y tesorera de la actualización de la normativa.
Actores del territorio	Buenas relaciones entre el presidente y vocales del GAD. Las autoridades cantonales y provinciales, coordinan con el GAD Parroquial. Buenas relaciones con dirigentes de las comunidades.	Por diferencias ideológicas el presidente del GAD no mantiene buenas relaciones con el alcalde del cantón.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	El GAD cuenta con edificio propio. El GAD cuenta con personal necesario. El GAD se nutre de asesoramiento externo para la toma de decisiones.	Falta de recursos en el presupuesto anual. Algunos vocales no se involucran en las labores del GAD.

2.7 Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes

En esta parte de la sección se priorizarán problemas determinados a partir del análisis integral territorial (mínimo 5 problemas y potencialidades por cada componente). La metodología, se distribuyó a los participantes de acuerdo a un color escogidos por ellos para conformar las mesas de trabajo con las temáticas asignadas como: Biofísico, Socio-Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad y Político Institucional. Una vez instalada la asamblea, cada mesa de trabajo se transformó en comisión de cada componente, y cada comisión designo a un presidente.

Tabla 54. Matriz Causa - Efecto Biofísico

CAUSA	PROBLEMAS	EFEECTO
Geoformas naturales	Alta vulnerabilidad y deslizamientos de tierras	Asentamientos humanos vulnerables a desastres
Malas prácticas agrícolas	Desertificación de suelos	Suelos poco productivos
Presencia de empresas destinadas a monocultivos	Suelos destinados solo a productos agro exportables	Carencia de diversidad agrícola
Tratamiento de desechos sólidos	Contaminación de ríos y esteros	Viabilidad fluvial
Extensión de la frontera agrícola	Degradación de los ecosistemas frágiles	Pérdida de biodiversidad

Tabla 55. Matriz Causa – Efecto Sociocultural

CAUSA	PROBLEMAS	EFEECTO
Existe un decrecimiento significativo en edades de la población de 20 a 24 años de edad	Acelerado crecimiento poblacional en edades infantiles	Pérdida de población económicamente activa
No existen suficientes centros de educación secundaria en la población, y la infraestructura es precaria.	Minoría de población con educación secundaria	No acceden a trabajos dignos, pobreza en hogares.
La población no accede a una educación superior ya que deben trasladarse a Esmeraldas o a la ciudad de Quito para encontrar ofertas de educación distinta.	Centros escolares no descentralizados, todos se concentran en la cabecera parroquial, principalmente los de educación secundaria	Población de barrios alejados a la cabecera parroquial anclados a estudios de nivel primario sin capacidad de acceder a una educación secundaria.

La parroquia presenta grandes desafíos con respecto a la superación de ciertos elementos básicos debido a la gran afluencia que presenta por parte de gente aledaña al sector y con ello lograr un adecuado nivel de vida de su población.	Deficiencia de espacios culturales de la parroquia	Los pobladores no generan espacios culturales, enfocándose solo en actividades económicas.
Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, los pisos son de tierra, generando con ello un hacinamiento crítico.	Carencia del sistema de alcantarillado en barrios	Población enferma por plagas generada por los desperdicios o las aguas servidas arrojadas a los ríos
No poseen un espacio definido de encuentro para generar reuniones ni mesas de trabajo para analizar y mejorar la parroquia.	Falta Infraestructura deportiva	Perdida de interés por realizar ejercicio físico, Personas con sobrepeso.
La población específicamente joven o adolescente pierde su identidad cultura, sus costumbres y tradiciones adaptando a su vida cotidiana saberes aprendidos de localidades externas.	Perdida de prácticas ancestrales y costumbres antiguas.	Pérdida de identidad cultural
Falta de servicios básicos para la población flotante que se evidencia principalmente los fines de semana.	Insuficiencia de unidades de movilización para la policía	Barrios desprotegidos o con problemas delincuenciales
Perdida de manifestaciones culturales principalmente por los jóvenes que adoptan costumbres externas.	Adquisición de nuevas costumbres o convivencias externa a la parroquia	Perdida de manifestaciones culturales principalmente por los jóvenes que adoptan costumbres externas.
Existe contaminación, desperdicios de basura, ventas ambulantes, y desorganización comercial en la parroquia.	No existe servicio de transporte permanente o servicio de transporte precario	Población con dificultad de movilizarse a los centros de estudio o centros de salud, aumento de servicio de transporte ilegal

Tabla 56. Matriz Causa – Efecto Económico

CAUSA	PROBLEMAS	EFFECTO
No existe oferta académica de tercer nivel	Falta de educación formal en su las áreas de su principal actividad “agricultura”.	PEA sin educación especializada en sus actividades de generación de ingresos
Poca capacitación en temas agrícolas	Cultivos de poca rotación.	Erosión y desgaste de suelo productivo
Poca capacitación en temas agrícolas	Falta de producción de nuevos productos.	Disminución de ingresos
No existe oferta de cursos de especialización	Falta de capacitación y especialización.	Poca innovación y competitividad
No existe oferta de cursos de especialización	Personal para capacitación escaso	PEA sin capacitación especializada
Insuficiente oferta se servicios financieros	Escasa de oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local	Disminución de emprendimientos o proyectos de expansión
Poca capacitación en temas agrícolas	Conservación del suelo.	Erosión y desgaste de suelo productivo
Falta infraestructura de desarrollo productivo	Falta de sistema de riego no tradicional	Producto de mala calidad y cosechas con poco éxito

Tabla 57. Matriz Causa – Efecto Asentamientos Humano

CAUSA	PROBLEMAS	EFFECTO
Bajos ingresos de los hogares	La dotación de luz eléctrica tiene un déficit del 20%	Mala calidad de la población
Falta de presupuesto	Baja cobertura de abastecimiento de servicios básicos	Efectos en la dinámica y salud familiar
Falta de apoyo de las instituciones seccionales y del gobierno central	El 50% de los predios no están legalizados	Descontento de la población, inseguridad y segregados sociales
Zonas de pendientes pronunciadas sin cobertura vegetal	Zonas de alto riesgo por movimientos en masa	Mayor vulnerabilidad ante desastres naturales

Tabla 58. Matriz Causa – Efecto Conectividad

CAUSA	PROBLEMAS	EFECTO
Falta de implementación de antenas y redes para mejoramiento de la conectividad	Acceso limitado a servicios de telecomunicaciones desde las comunidades.	-Acceso a internet, telefonía fija y radiocomunicaciones es muy bajo.
Falta de repotencialización de las termo eléctricas de la parroquias	-Deficiente conexión eléctrica	Falta de alumbrado público, y frecuentes apagones
- Vías de conexión con las comunidades en mal estado	Baja accesibilidad vial de la población	- Limitación de los pobladores para sacar eficientemente sus productos al comercio.
- Falta de infraestructura para responder a una situación de emergencia.	Alta susceptibilidad de riesgo a inundaciones y movimientos en masa dentro de la parroquia	-Puentes y vías tienen alto riesgo a inundaciones y movimientos en masa dentro de la parroquia.

Tabla 59. Matriz Causa – Efecto Político Institucional

CAUSA	PROBLEMAS	EFECTO
Bajo presupuesto	Falta de capacitación al secretario y tesorera de la actualización de la normativa.	Crear capacidades institucionales
Diferencias políticas y no pertenecen al mismo movimiento político.	Por diferencias ideológicas el presidente del GAD no mantiene buenas relaciones con el alcalde del cantón.	Trabajo mancomunado y mejora inversión local.

2.7.1 Priorización

La priorización y jerarquización de problemas tiene como fin priorizar los problemas según su dimensión, importancia y facilidad de resolución. Para la jerarquización de problemas se debe identificar el problema central, identificar sus causas y las posibles consecuencias que estas traen consigo.

Para la jerarquización de problemas utilizaremos la matriz de valoración de problemas con criterios de articulación con las estrategias nacionales como: Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva, Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza, Sostenibilidad Ambiental y Participación

Ciudadana. La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema.

En base a la matriz, se jerarquizarán los problemas según la valoración total más alta que tengan.

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Ponderaciones	
ENCMP	0.40
ENIEP	0.25
SOSTENIBILIDA. AMBIENTAL	0.20
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.15
	1.00

Tabla 60. Matriz de valoración de problemas

Problemas por componentes	ENCMP	ENIEP	SOST. AMBIENTAL	PART CIUD	TOTAL
BIOFÍSICO					
Presencia de arcillas y sedimentos que impiden un buen riego para los cultivos.	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65
Fuerte presión a los bosques húmedos por incremento de la frontera agrícola (productos de agro exportación)	0,4	0,25	0,4	0,15	1,2
Esteros con altas tendencias a crecidas e inundaciones	0,4	0,5	0,2	0,15	1,25
Mucha presión por parte del sector agropecuario.	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65
Por la presencia del oleoducto posible contaminación de los ríos y esteros y vulnerabilidad a los deslizamientos.	0,4	0,25	0,6	0,15	1,4
Existe un decrecimiento significativo en edades de la población de 20 a 24 años de edad	0,4	0,75	0,2	0,15	1,5

Problemas por componentes	ENCMP	ENIEP	SOST. AMBIENTAL	PART CIUD	TOTAL
No existen suficientes centros de educación secundaria en la población, y la infraestructura es precaria.	0,4	0,75	0,2	0,15	1,5
Se evidencia un 85,61% de muertes maternas lo que es un índice alto de mortalidad. Las muertes se evidencia principalmente por una inadecuada atención en los parto por un especialista.	0,4	0,5	0,2	0,3	1,4
Falta de servicios básicos para la población flotante que se evidencia principalmente los fines de semana.	0,4	0,75	0,2	0,15	1,5
Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, los pisos son de tierra, generando con ello un hacinamiento crítico.	0,4	0,5	0,2	0,3	1,4
Falta de educación formal en su las áreas de su principal actividad "agricultura".	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65
Falta de producción de nuevos productos.	1,2	0,25	0,2	0,3	1,95
Escasa de oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65
Nuevos emprendimientos en actividades no tradicionales.	1,2	0,5	0,2	0,15	2,05
Falta de sistema de riego no tradicional	0,8	0,5	0,2	0,15	1,65
Infraestructura para dotación de servicios básicos insuficiente.	0,4	0,5	0,2	0,15	1,25
No existen accesibilidad a créditos para planes de vivienda social por parte de la oferta y la demanda	0,4	0,75	0,2	0,15	1,5

Problemas por componentes	ENCMP	ENIEP	SOST. AMBIENTAL	PART CIUD	TOTAL
Ubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	0,4	0,5	0,2	0,3	1,4
Generación de guetos y aumento de la violencia de la inseguridad	0,4	0,5	0,2	0,15	1,25
Trafico de tierras	0,4	0,5	0,2	0,3	1,4
Deficiente acceso a internet y telefonía fija.	1,2	0,25	0,2	0,15	1,8
Limitación de los pobladores para sacar eficientemente sus productos al comercio.	0,8	0,25	0,2	0,3	1,55
Acceso limitado a servicios desde las comunidades.	0,8	0,25	0,2	0,15	1,4
Puentes y vías tienen alto riesgo a inundaciones y movimientos en masa dentro de la parroquia.	0,4	0,5	0,4	0,15	1,45
Riesgo por colapso del SOTE y el OCP	0,4	0,5	0,6	0,15	1,65

2.8 Análisis territorial Actual.

En la parte biofísica la parroquia de Viche, presenta áreas con alta vulnerabilidad y deslizamientos de tierras, con esto los asentamientos humanos están en constante peligro. Por otro lado la desertificación de los suelos como un efecto de la variabilidad climática, trae consigo una baja diversidad agrícola, dando como resultado que las personas accedan a beneficios para productos destinados a la agro exportación. Debido a este tipo de agricultura extensiva se evidencian presiones sobre los ecosistemas frágiles.

En la parroquia Viche se evidencia un aumento poblacional en los próximos 20 años debido a que el mayor grupo poblacional en la actualidad está entre los 20 a 24 años, población con tasa de fecundidad alta, por lo cual se podría ver afectado por un aumento brusco de población con lo que se vería un cambio en el uso del suelo pasando a ser un territorio densamente poblado. Si se prioriza el territorio para fines de asentamientos humanos esto podría tener efectos ambientales, económicos y sociales.

Pese a esto el GAD parroquial de Viche debe estar preparado para dotar de servicios básicos de manera principal agua potable por red pública y alcantarillado, para evitar

enfermedades en la población especialmente enfermedades como parasitosis, adicional es fundamental tener infraestructura de salud, educación y espacios recreativos.

Uno de los principales problemas de la parroquia ha sido su PEA sin educación especializada, en las actividades de generación de ingresos, es así que esto ha ocasionado se despreocupen de la conservación del suelo productivo, de la rotación de cultivos y de generar competitividad. Esto acompañado de la falta de planificación territorial que existe, así como también el riesgo de inundaciones y deslaves que afecta a la parroquia, en especial en la temporada invernal.

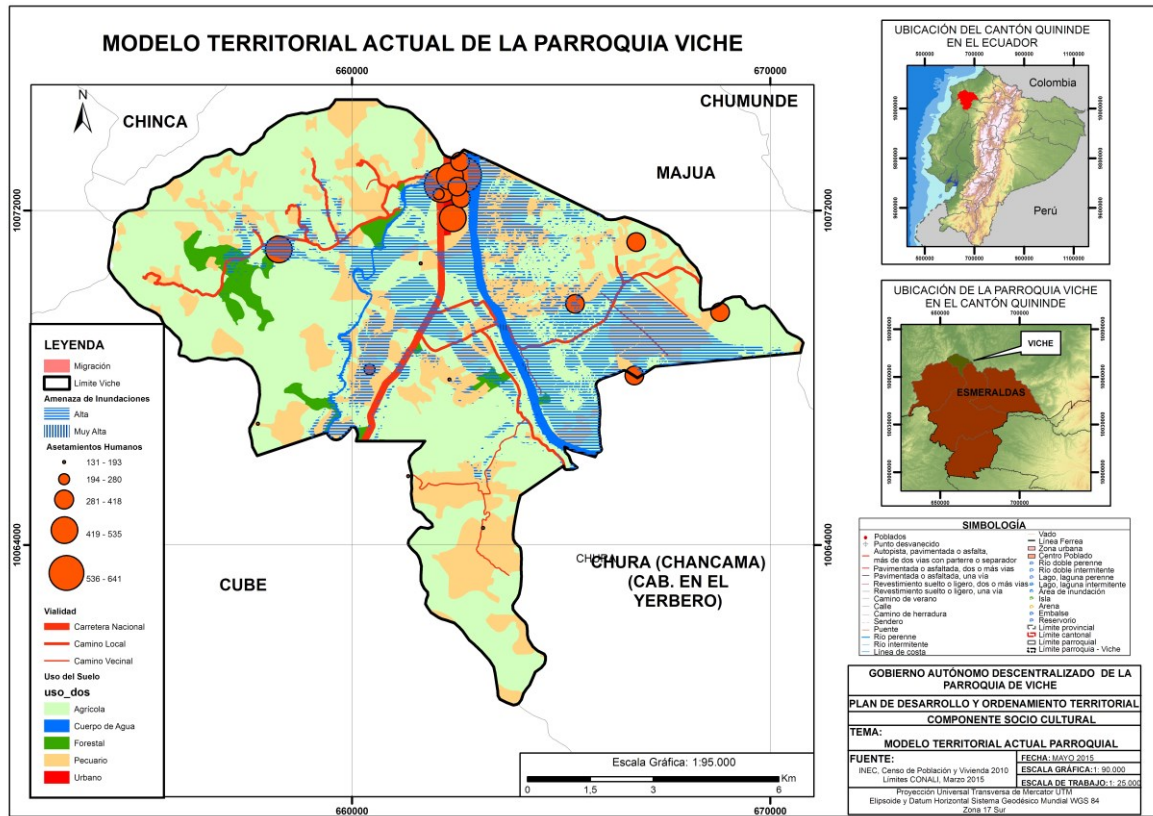
La parroquia basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos. El comercio y actividades de alojamiento, se han convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido nuevos emprendimientos, sin dejar de lado actividades de importante aporte económico en la parroquia como el transporte y construcción.

Viche es un centro poblado ubicado en la parte norte del cantón Quinindé. Su ubicación y buena conectividad le permite la comunicación con otros asentamientos y sobre todo con Esmeraldas que mantienen una relación de cercanía a comparación con las demás parroquias de Quinindé. Se cuenta con una adecuada disposición final de los residuos sólidos, sin embargo un cierto porcentaje eliminan la basura quemando la, lo que puede ocasionar efectos en la salud de la población. Existe un déficit de vivienda de un 39%, para lo cual se debe orientar y gestionar de manera urgente un programa o plan de viviendas para los habitantes de la parroquia Viche. El estado de las viviendas y los materiales con los que han sido construidas son precarios. Los problemas de acceso a opciones de viviendas dignas y tenencia de tierras incentivan a la población a ubicarse en zonas de alta vulnerabilidad ya sea a inundaciones o a movimientos en masa.

Por otro lado, la parroquia cuenta con una accesibilidad no tan limitada ya que tiene algunas vías en buen estado, sin embargo todavía hay comunidades que están aisladas por falta de vías o por el mal estado de las mismas, de esta manera el sistema productivo se ve afectado ya que en estas comunidades es donde se encuentran muchos de los productos que salen a ser comercializados, es así como la cadena productiva tiene una limitación a la accesibilidad, lo cual afecta de manera integral a otros sectores como es en sí la población que espera estos productos para sus alimentación, es necesario mejorar el sistema vial y de conectividad para desarrollar de forma holística otros sectores como el económico y así poder cumplir con objetivos generales que lleven a un mejor desarrollo de la parroquia y del país.

2.8.1 Modelo Territorial Actual

Ilustración 46. Modelo Territorial Actual



III. Propuesta de la parroquia rural Viche.

3.1 Construcción de la fase de propuesta.

- a) La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- b) La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- c) La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso parroquial, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

3.2 Determinación de la visión.

La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro. La visión incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; por lo tanto, debe ser lo suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones y no un detalle de actividades aisladas. Para su construcción se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

La parroquia "Viche" en el 2035 tiene familias unidas, participativas, progresivas, sin corrupción, con líderes hombres y mujeres, niños, jóvenes, con una población intercultural Mestiza, capacitadas, conservando activamente un medio ambiente libre de contaminación, disponiendo de todos los servicios básicos e infraestructura eficiente y de alta calidad; que generan diariamente una producción y productividad ecológica, con empresas exitosas de productos y servicios en las áreas de; turismo, agropecuarias, agroindustriales y comerciales, promoviendo así fuentes de trabajo, dinamizando el desarrollo económico territorial sostenible en la parroquia, y por ende desarrolla así el buen vivir.

3.2.1 Características de la Visión.

Partiendo de comprender lo que define una visión, es importante considerar algunas características que muestren si la construcción de la visión territorial está correctamente formulada:

- a) Dimensión del tiempo: Se basa en la proyección de una realidad deseada en un tiempo determinado.
- b) Realista- Posible y coherente: Se establece en relación a las capacidades y potencialidades del territorio; reconociendo las limitaciones o problemas que pueden surgir pero a la vez presentando un futuro mejor.
- c) Alineado a las prioridades nacionales: La visión territorial debe tomar en cuenta la planificación nacional y sus prioridades marcadas en la visión de largo plazo, Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, Sustentabilidad Patrimonial, Transformación de la Matriz Productiva.
- d) Integrador: Se considera los principales problemas y potencialidades establecidos en el diagnóstico, así como los insumos provenientes de los diversos actores del territorio para determinar el futuro deseado.

3.3 Objetivos estratégicos parroquiales.

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

Tabla 61. Matriz de los objetivos estratégicos de la Parroquia

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	COMPONENTES TRANSVERSALES	COMPETENCIA	FACULTAD	Articulación GAD
Objetivo 1.- Contribuir al mejoramiento y conservación de los recursos naturales (Agua, Suelo, bosque) de la parroquia.	BIOFÍSICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECONÓMICO	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	Gestión	Gestión coordinada con el GAD regional y provincial.
Objetivo 2.- Fortalecer los programas educativos dirigidos a las escuelas y a los padres de familia sobre la importancia y el consumo equilibrado de alimentos sanos, nutritivos y orgánicos producidos o elaborados localmente.	SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Ejecución de obras y calidad de servicios	Regulación, Gestión y Control	No se articula.
Objetivo 3.- Promover el fomento de las finanzas populares y solidarias locales en la parroquia, que permitan a su vez impulsar y fortalecer las actividades productivas, las inversiones de los emprendedores y por ende fortalecer la dinámica económica del territorio.	ECONÓMICO, BIOFÍSICO Y SOCIOCULTURAL	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	Gestión	Gestión coordinada con el GAD regional y provincial.
Objetivo 4.- Implementar los mecanismos para la gestión del suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECONÓMICO	Servicios públicos delegados	Gestión	Gestión coordinada con el GAD municipal.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	COMPONENTES TRANSVERSALES	COMPETENCIA	FACULTAD	Articulación GAD
Objetivo 5.- Apoyar el acceso democrático a los servicios de internet y telefonía pública de calidad y en forma ampliada para todos los moradores de la parroquia y de los centros educativos.	SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Vialidad	Planificación y Gestión	Gestión coordinada con GAD provinciales.
Objetivo 6.- Coordinar con el Gobierno Provincial el Ministerio de Transportes y Obras públicas el mantenimiento de los caminos vecinales puentes y la apertura de vías para la producción en la parroquia.	SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Vialidad	Planificación y Gestión	Gestión coordinada con GAD provinciales.
Objetivo 7.- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de mecanismos de control, seguimiento, evaluación y veeduría social a la gestión pública y a la calidad de los servicios en el marco de las competencias del GAD.	SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO.	Ejecución de obras y calidad de servicios	Regulación, Gestión y Control	No se articula.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se definirá objetivos relacionados a la erradicación de pobreza, cambio de matriz productiva para la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad patrimonial. Los objetivos tienen una ligada vinculación a los logros planteados en la **visión**, son abarcadores y, refleja un planteamiento que responde a varios problemas o potencialidades.

Tabla 62. Matriz de vinculación entre los objetivos.

Prioridades de desarrollo nacional.	Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.	Objetivos Estratégicos del PDyOT Cantonal 2015-2019	Objetivos Estratégicos del PDyOT Parroquial 2015-2019
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	Objetivo 3.	Mejorar y desarrollar de manera progresiva y permanentemente la calidad del hábitat urbano y	Objetivo 2.
	Objetivo 8.	Fomentar y estimular el emprendimiento, la diversificación de la producción, la economía solidaria sin perjuicio de la normativa ambiental haciendo especial énfasis sobre la población joven.	Objetivo 3.
	Objetivo 3.	Ampliar la cobertura de servicios básicos (agua potable y alcantarillado) enfocados a suplir las necesidades insatisfechas de la población.	Objetivo 4.
	Objetivo 4.	Establecer instituciones transparente e interculturales, lideradas por hombres y mujeres con capacidades técnicas y operativas.	Objetivo 7.
Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva.	Objetivo 11.	Establecer progresivamente un óptimo sistema de conectividad vial que permita satisfacer las necesidades de movilización humana, de bienes y servicios dentro y fuera del cantón.	Objetivo 5.
	Objetivo 11.	Establecer progresivamente un óptimo sistema de conectividad vial que permita satisfacer las necesidades de movilización humana, de bienes y servicios dentro y fuera del cantón.	Objetivo 6.
Sustentabilidad patrimonial.	Objetivo 7.	Preservar y conservar sosteniblemente los recursos naturales dentro del marco legal.	Objetivo 1.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.4 Indicadores y fijación de metas de resultado

3.4.1 Indicadores

Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones. Un indicador puede medir el cumplimiento de varios objetivos estratégicos.

3.4.2 Metas

La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incidir en varios objetivos.

Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo. El enunciado de una meta debe estar planteado considerando los siguientes elementos:

Tabla 63. Matriz de vinculación entre indicadores / metas

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	INDICADOR	META	Año Base	Valor Base	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Objetivo 1.	Porcentaje de personas capacitadas en proyectos y prácticas sostenibles para el manejo de bosques.	Capacitar al 10% de la población en prácticas ambientales sostenibles	2014	0	0%	2%	5%	7%	10%
	Porcentaje de personas que implementan medidas preventivas ante riesgos y amenazas.	El 20% de la población implementan medidas preventivas ante riesgos y amenazas.	2014	0	2%	5%	10%	15%	20%
Objetivo 2.	Porcentaje de Proyectos de servicios sociales ejecutados.	Alcanzar la ejecución del 75% de los proyectos sociales que se gestionen.	2014	0	0%	25%	45%	70%	75%

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	INDICADOR	META	Año Base	Valor Base	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Objetivo 3.	Porcentaje de Proyectos económicos productivos implementados.	Afianzar la economía local con la implementación de 85% proyectos que se dispongan.	2014	0	0%	20%	45%	75%	85%
Objetivo 4.	Porcentaje de comunidades intervenidas.	Gestionar la provisión de los servicios básicos en los asentamientos del 50% de las comunidades.	2014	0	0%	10%	20%	35%	50%
Objetivo 5.-	Porcentaje de Centros de Comunicación comunitaria.	Gestionar la implementación del 75% Centros de comunicación comunitaria que se gestionen.	2014	0	0%	25%	45%	70%	75%
Objetivo 6.	Porcentaje de vías rurales intervenidas.	Gestionar la intervención del 30% de las vías rurales.	2014	0	0%	5%	10%	17%	30%
Objetivo 7.	Porcentaje de capacitaciones recibidas.	Que el personal del GAD participe en el 90% de las capacitaciones gestionadas.	2014	0	10%	35%	65%	85%	90%
	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana.	Implementar el 50% de los mecanismos de participación ciudadana.	2014	0	5%	15%	20%	30%	50%

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.5 Modelo territorial deseado

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los

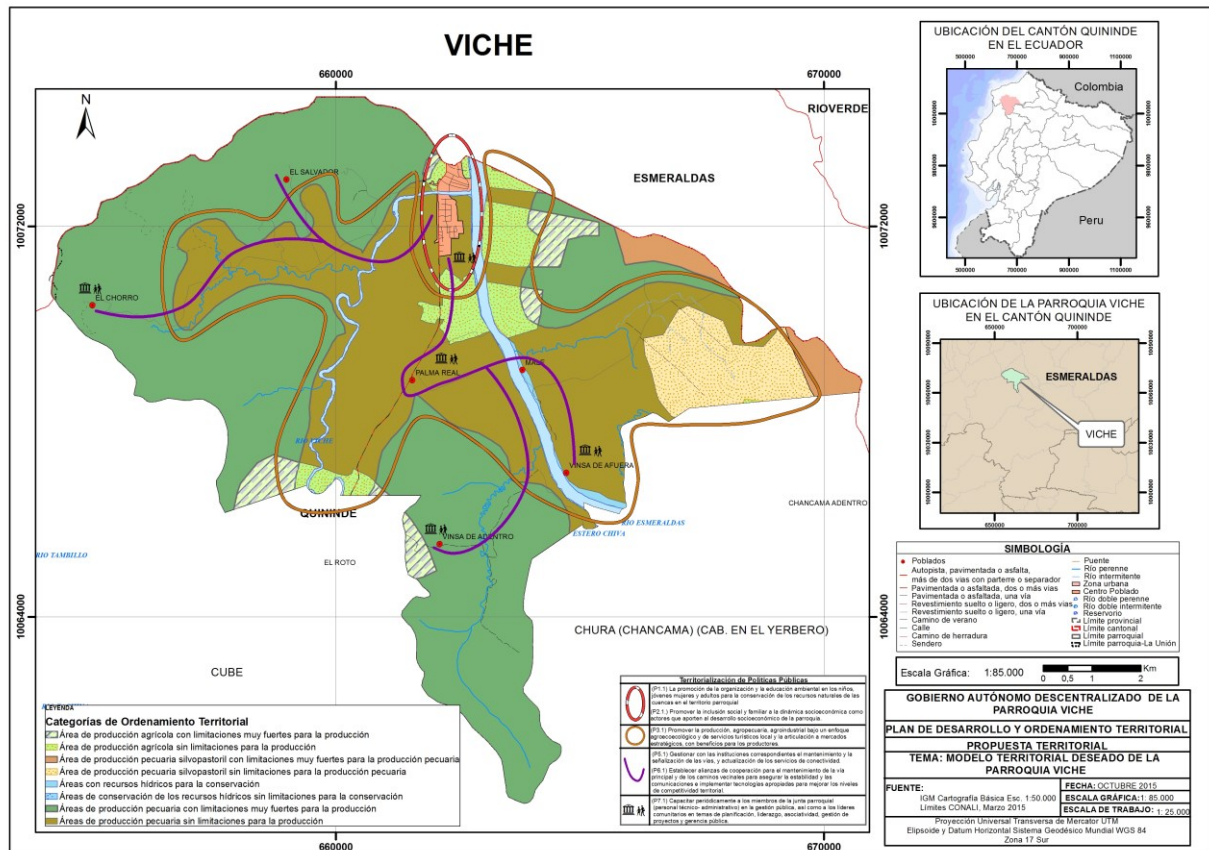
procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

3.5.1 Elementos del modelo territorial deseado.

Se consideraran algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- i. Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el proceso cantonal.
- ii. La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- iii. Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- iv. Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo las Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, cuencas hidrográficas, espacio marino costero, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- v. Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

Ilustración 47. Modelo Territorial Deseado.



3.5.2 Categorías de ordenamiento territorial (COT).

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. En el caso de haber diferencias con las COT definidas en el proceso cantonal, se establecerán las zonas en conflicto, los argumentos suficientes para fundamentar las propuestas desde el nivel parroquial y los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno para solventar estas diferencias.

Cuando se presenten vacíos de información de insumos cantonales, se generarán categorías de ordenamiento territorial desde el nivel provincial en coordinación con los GAD cantonales y parroquiales, a partir de la información entregada para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

A partir de las COT se definirán instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.)

Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

Tabla 64. COT.

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT
Áreas con recursos hídricos	Cuerpos de agua	Para la conservación	Áreas con recursos hídricos para la conservación
Área de producción agrícola	Agrícola sin limitaciones	Para la producción	Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción
Área de producción pecuaria silvopastoril	Agrícola sin limitaciones	Para la producción pecuaria	Área de producción pecuaria silvopastoril sin limitaciones para la producción pecuaria
Áreas de conservación de los recursos hídricos	Agrícola sin limitaciones	Para la conservación	Áreas de conservación de los recursos hídricos sin limitaciones para la conservación
Áreas de producción pecuaria	Agrícola sin limitaciones	Para la producción	Áreas de producción pecuaria sin limitaciones para la producción
Área de producción agrícola	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la producción	Área de producción agrícola con limitaciones muy fuertes para la producción

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT
Área de producción pecuaria silvopastoril	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la producción pecuaria	Área de producción pecuaria silvopastoril con limitaciones muy fuertes para la producción pecuaria
Áreas de producción pecuaria	Agrícola con limitaciones muy fuertes	Para la producción	Áreas de producción pecuaria con limitaciones muy fuertes para la producción

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.6 Políticas públicas locales parroquiales.

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de sus metas de resultado (metas a nivel de objetivos). Cada objetivo contendrá PPL⁴ y estas se relacionarán con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para efectos de garantizar la articulación de las PPL con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se considerará aquellas acciones que dirijan su gestión a la consecución de las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental.

La propuesta es la fase que permite plasmar las acciones públicas del GAD que deben ser formuladas para la resolución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades del territorio, acorde a lo evidenciado en la fase de diagnóstico. El diagnóstico debe estar concebido de tal forma que permita detectar las posibles alternativas de acción pública. Adicionalmente se pueden considerar, como insumo para la propuesta, los criterios de especialistas en el tema y la sistematización de otros estudios o acciones relacionadas. La inclusión de las distintas percepciones de las y los diferentes actores en la formulación de alternativas de acción otorga mayor legitimidad al proceso.

Tabla 65. Matriz de políticas públicas locales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	ESTRATEGIA NACIONAL	POLÍTICAS PUBLICAS PARROQUIALES	POLÍTICAS PUBLICAS CANTONALES
Objetivo 1.	Sustentabilidad patrimonial.	1.1 La promoción de la organización y la educación ambiental en los niños, jóvenes mujeres y adultos para la conservación de los recursos naturales de las cuencas en el territorio parroquial.	Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios
Objetivo 2.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	2.1 Promover la inclusión social y familiar a la dinámica socioeconómica como actores que aporten al desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Garantizar el Buen Vivir rural así como las inequidades y territoriales, en armonía con los espacios rurales y urbanos.
Objetivo 3.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva.	3.1. Promover la producción, agropecuaria, agroindustrial bajo un enfoque agroecológico y de servicios turísticos local y la articulación a mercados estratégicos, con beneficios para los productores.	Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades pueblos y nacionalidades
		3.2. Apoyar la agregación de valor a los productos destinados para el mercado nacional, que generen empleo y rentabilidad socioeconómica y ambiental.	Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades pueblos y nacionalidades
Objetivo 4.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	4.1 Ofertar servicios públicos de calidad, con oportunidad y eficacia, que puedan atender a la gran mayoría de la población.	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO PARROQUIAL	ESTRATEGIA NACIONAL	POLÍTICAS PUBLICAS PARROQUIALES	POLÍTICAS PUBLICAS CANTONALES
Objetivo 5	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	5.1. Gestionar con las instituciones correspondientes el mantenimiento y la señalización de las vías, y actualización de los servicios de conectividad.	Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.
Objetivo 6.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	6.1 Establecer alianzas de cooperación para el mantenimiento de la vía principal y de los caminos vecinales para asegurar la estabilidad y las comunicaciones e implementar tecnologías apropiadas para mejorar los niveles de competitividad territorial.	Generar un modelo de transporte público eficiente para la movilidad ordenada de las personas.
Objetivo 7.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	7.1. Capacitar periódicamente a los miembros de la junta parroquial (personal técnico- administrativo) en la gestión pública, así como a los líderes comunitarios en temas de planificación, liderazgo, asociatividad, gestión de proyectos y gerencia pública.	Generar alternativas, fortalecer la planificación e implementar regulación al uso energético en el transporte, los hogares y las industrias, para modificar los patrones de consumo energético, con criterios de eficiencia y sustentabilidad.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

3.6.1 Políticas públicas vinculadas a las Agendas de Igualdad.

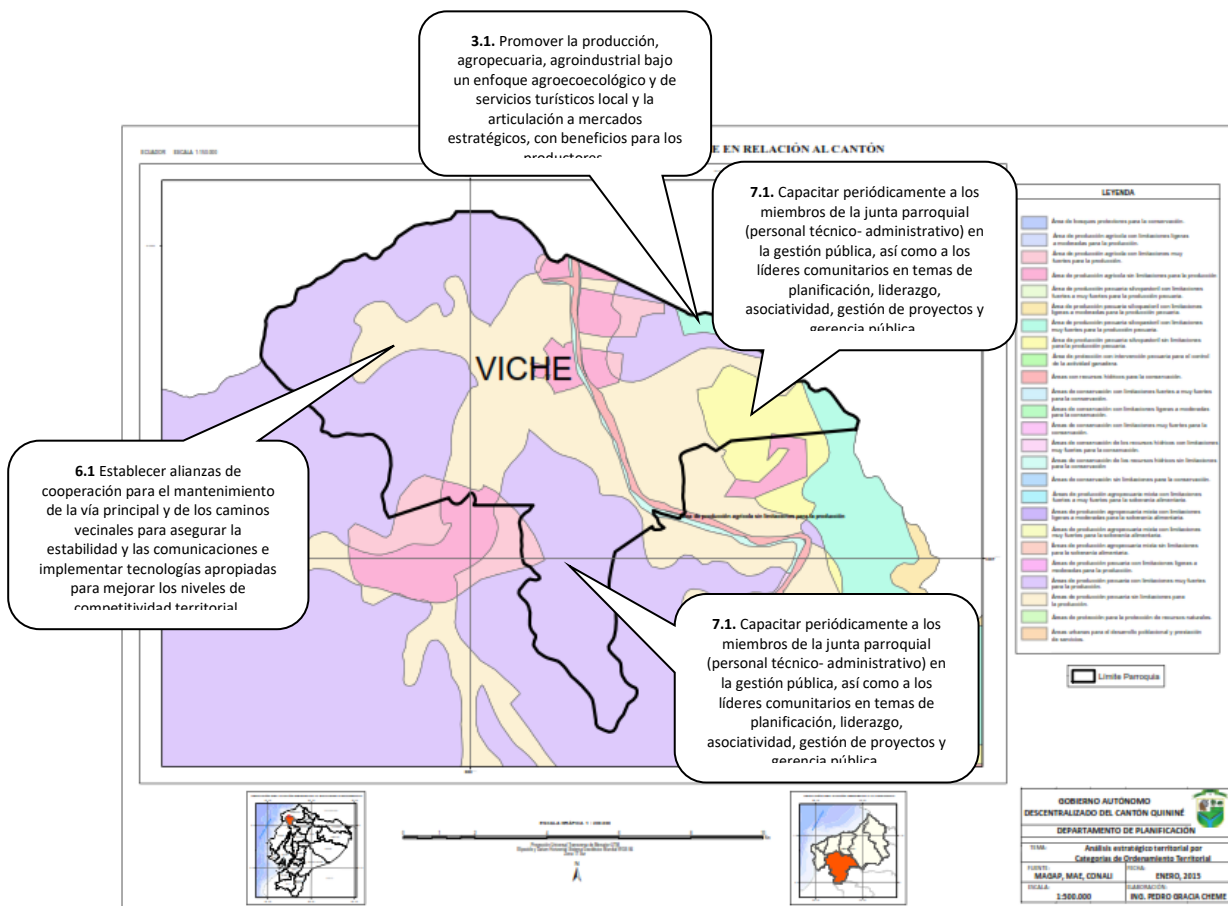
En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP-001-2013, y CNP-002-2013; se insta a considerar en la formulación de la política pública local, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Para ello se realiza la siguiente vinculación:

Tabla 66. Matriz vinculación entre las políticas

POLÍTICAS PÚBLICAS PARROQUIALES	Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género.	Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades.	Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos.	Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana.	Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional.
1.1.	Política 8.	Política 8.	Política 1.1.	Política 1.2.	Política 5.2.
2.1.	Política 5.	Política 1.	Política 4.5.	Política 1.2.	Política 4.2
3.1.	Política 5.	Política 8.	Política 2.2.	Política 7.1.	Política 4.3.
3.2.	Política 5.	Política 8.	Política 2.2.	Política 7.1.	Política 4.3.
4.1.	Política 7.	Política 1.	Política 5.2.	Política 4.1.	Política 4.2.
5.1.	Política 8.	Política 1.	Política 4.5.	Política 6.1.	Política 5.2.
6.1.	Política 8.	Política 7.	Política 7.1.	Política 1.3.	Política 4.2.
7.1.	Política 1.	Política 12.	Política 6.2.	Política 1.3.	Política 4.1.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Ilustración 48. Mapa para las Categorías de Ordenamiento Territorial



Fuente: PDyOT DEL CANTÓN QUININDÉ, 2015.

IV. Modelo de gestión de la parroquia rural de Viche.

Una vez concluida la fase de propuesta, los elementos que se deben considerar en el modelo de gestión, son los siguientes:

- Estrategia de Articulación.
- Listado de programas y proyectos.
- Agenda Regulatoria.
- Participación Ciudadana.
- Seguimiento y Evaluación.

Para los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD, este gobierno autónomo define objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que va a medir y materializar la gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD ha identificado, pero no tienen competencia para su gestión, se plantean **estrategias de articulación** que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

4.1 Programas, proyectos y actividades:

Programa: es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

El programa debe prever dos aspectos, el primero son los medios a utilizar y el segundo son las políticas a las que va a contribuir con el uso de los mismos. El primer aspecto es limitativo, esto quiere decir, cual es el valor máximo que se puede gastar, y el segundo orienta la utilización de los recursos hacia lo que se ha planificado y establece lo que se debe alcanzar.

Un programa: se entiende como una categoría de mayor nivel programático y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011)

Tabla 67. Matriz de programas y proyectos Objetivo 1.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 1.- Contribuir al mejoramiento y conservación de los recursos naturales (Agua, Suelo, bosque) de la parroquia.				
Meta	Capacitar al 10% de la población en prácticas ambientales sostenibles				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Áreas con recursos hídricos para la conservación	Proyecto para Mejorar el conocimiento de la población en el uso adecuado de agua y de reciclaje de la basura.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	3 Años	Número de personas capacitadas
Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción.	Proyecto de prevención y mitigación a poblaciones para asentamientos humanos seguros.	\$ 4.800,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de talleres
Áreas con recursos hídricos para la conservación	Proyecto para generar campaña de educación ambiental.	\$ 1.600,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de personas capacitadas
Total		\$ 11.400,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 68. Matriz de programas y proyectos Objetivo 1.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 1.- Contribuir al mejoramiento y conservación de los recursos naturales (Agua, Suelo, bosque) de la parroquia.				
Meta	El 20% de la población implementan medidas preventivas ante riesgos y amenazas.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción.	Estudio para definir zonas de riesgo y de no construcción en la parroquia.	\$ 7.500,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento del estudio
	Implementación de un plan de seguridad ciudadana parroquial.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	2 Años	Número de informes técnicos
Total		\$ 12.500,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 69. Matriz de programas y proyectos Objetivo 2.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 2.- Fortalecer los programas educativos dirigidos a las escuelas y a los padres de familia sobre la importancia y el consumo equilibrado de alimentos sanos, nutritivos y orgánicos producidos o elaborados localmente.				
Meta	Alcanzar la ejecución del 75% de los proyectos sociales que se gestionen.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción.	Proyecto de rescate de la identidad parroquial y montubia.	\$ 50.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
	Plan de educación y concienciación cultural para la revitalización y el fortalecimiento cultural.	\$ 15.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Informe de fiscalización
	Proyecto de actividades de integración y atención a grupos de atención prioritaria.	\$ 40.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de talleres

Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
	Proyecto de desarrollo turístico enfocados al aprovechamiento de los bienes del patrimonio natural y cultural.	\$ 7.500,00	GAD Parroquial	3 Años	Número de informes técnicos
Total		\$ 112.500,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 70. Matriz de programas y proyectos Objetivo 3.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 3.- Promover el fomento de las finanzas populares y solidarias locales en la parroquia, que permitan a su vez impulsar y fortalecer las actividades productivas, las inversiones de los emprendedores y por ende fortalecer la dinámica económica del territorio.				
Meta	Afianzar la economía local con la implementación de 85% proyectos que se dispongan.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción.	Proyecto de diseño de los paseos turísticos en la Parroquia.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Informe de fiscalización
	Proyecto de feria de integración comunitaria parroquial.	\$ 15.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de ferias
	Proyecto de apoyo a la producción y comercialización de los principales productos de las comunidades de Viche.	\$ 3.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de áreas intervenidas
	Proyecto para la dotación de infraestructura turística comunitaria.	\$ 12.500,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de áreas intervenidas
	Proyectos de creación de Huertos familiares y comunitarios.	\$ 5.400,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de áreas intervenidas

	Proyecto de asistencias técnica permanente y capacitación en producción de insumos orgánicos, Huertos familiares y en manejos de viveros y cultivos orgánicos.	\$ 3.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de áreas intervenidas
Total		\$ 43.900,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 71. Matriz de programas y proyectos Objetivo 4.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV					
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.					
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 4.- Implementar los mecanismos para la gestión del suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles.				
Meta	Gestionar la provisión de los servicios básicos en los asentamientos del 50% de las comunidades.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción.	Proyecto de mantenimiento y embellecimiento de áreas públicas.	\$ 50.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de áreas intervenidas
	Proyecto de estudio para la construcción de espacios recreativos.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	1 Año	Documento con estudios.
	Proyecto de estudio y construcción de canchas de uso múltiple.	\$ 25.000,00	GAD Parroquial	1 Año	Documento con estudios.
	Proyecto de mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.	\$ 30.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de mantenimientos
	Proyecto de estudios de Agua Potable para los diferentes sectores.	\$ 75.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.
	Proyecto de estudio de alcantarillado sanitario y pluvial.	\$ 4.500,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.

	Proyecto de estudios para la construcción de letrización en diferentes comunidades.	\$ 6.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Documento con estudios.
Total			\$	195.500,00	

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 72. Matriz de programas y proyectos Objetivo 5.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 5.- Apoyar el acceso democrático a los servicios de internet y telefonía pública de calidad y en forma ampliada para todos los moradores de la parroquia y de los centros educativos.				
Meta	Gestionar la implementación del 75% Centros de comunicación comunitaria que se gestionen				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción.	Proyecto para ampliar el servicio telefónico convencional y móvil.	\$ 40.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de informes técnicos
	Proyecto de implementación de centros tecnológicos y comunicación	\$ 20.000,00	GAD Parroquial	3 Años	Número de informes técnicos
Total			\$	60.000,00	

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 73. Matriz de programas y proyectos Objetivo 6.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 6.- Coordinar con el Gobierno Provincial el Ministerio de Transportes y Obras públicas el mantenimiento de los caminos vecinales puentes y la apertura de vías para la producción en la parroquia.				
Meta	Gestionar la intervención del 30% de las vías rurales.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Área de producción agrícola sin	Proyecto de estudio y construcción de puentes.	\$ 55.000,00	GAD Parroquial	2 Año	Documento con estudios.

limitaciones para la producción.	Proyecto de mantenimiento de las vías de los principales centros poblados	\$ 9.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de vías intervenidas
	Proyecto de estudio para construcción de vías rurales	\$ 7.500,00	GAD Parroquial	1 Años	Documento con estudios.
	Proyecto de apertura de vías sendero a las comunidades.	\$ 10.500,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de vías aperturadas.
Total		\$ 71.500,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 74. Matriz de programas y proyectos Objetivo 7.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 7.- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de mecanismos de control, seguimiento, evaluación y veeduría social a la gestión pública y a la calidad de los servicios en el marco de las competencias del GAD.				
Meta	Que el personal del GAD participe en el 90% de las capacitaciones gestionadas.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción.	Capacitación de autoridades para gestionar proyectos.	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de talleres.
	Proyecto de fortalecimiento institucional y cooperación internacional	\$ 50.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de contratos
	Contratación de servicios profesionales para la asistencia técnica en planificación y apoyo a la gestión pública del GAD.	\$ 50.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de contratos
Total		\$ 105.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 75. Matriz de programas y proyectos Objetivo 7.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.				
Objetivo estratégico (parroquial)	Objetivo 7.- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de mecanismos de control, seguimiento, evaluación y veeduría social a la gestión pública y a la calidad de los servicios en el marco de las competencias del GAD.				
Meta	Implementar el 50% de los mecanismos de participación ciudadana.				
Categoría de ordenamiento territorial	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión
Área de producción agrícola sin limitaciones para la producción.	Capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana.	\$ 3.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de talleres.
	Eventos de participación ciudadana.	\$ 3.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de eventos realizados.
	Consolidar procesos de rendición de cuentas.	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	4 Años	Número de eventos realizados.
Total		\$ 16.000,00			

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

Tabla 76. Matriz de resumen para el financiamiento de proyectos.

Objetivo estratégico	Financiamiento GAD Parroquial
Objetivo 1	\$ 1223.0900,00
Objetivo 2	\$ 112.500,00
Objetivo 3	\$ 4343.900,00
Objetivo 4	\$ 19595.500,00
Objetivo 5	\$ 606.000,00
Objetivo 6	\$ 7171.5500,00
Objetivo 7	\$ 12116.000,00
Total	\$ 523.4500,00

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

4.2 Agenda regulatoria.

La propuesta del PDyOT es complementada con un conjunto de normas y regulaciones necesarias para su implementación. En ese sentido el GAD Parroquial propone la elaboración una agenda regulatoria en donde se evidencie, los principales temas que ameriten una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno.

Resoluciones: Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

Ejemplos:

- Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aplicación de ordenanzas.
- Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD.

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

Tabla 77. Matriz de contenidos de una agenda regulatoria.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local / Estrategia de articulación	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Político institucional y participación ciudadana.	Objetivo 7.- Articular de forma efectiva con los actores locales.	7.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Reglamento.	Reglamento para la formulación del presupuesto participativo del GAD Parroquial Viche.	Definir un presupuesto deliberado y consensado con la ciudadanía.
Político institucional y participación ciudadana.	Objetivo 7.- Articular de forma efectiva con los actores locales.	7.1 Promover procesos sostenidos de organización, formación y participación ciudadana.	Reglamento.	Reglamento para el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana.	Empoderar a los ciudadanos de los procesos de derechos de participación.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local / Estrategia de articulación	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Biofísico.	Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento sustentable de servicios ambientales.	1. 2. Promover e Implementar buenas prácticas ambientales con fines de conservación.	Convenio.	Convenio para difusión de la conservación ambiental.	Concientizar a la ciudadanía.
Sociocultural.	Objetivo 2.- Fortalecer actividades culturales, educativas, deportivas y de integración Parroquial.	2.1 Promover el acceso equitativo a los servicios básicos, sociales y culturales.	Convenio.	Convenio de cooperación interinstitucional para el rescate y fortalecimiento de la cultura.	Fortalecer el empoderamiento de las costumbres ancestrales.
Político institucional y participación ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública.	Convenio.	Convenio de mancomunidad parroquial para gestionar la cooperación internacional.	Fortalecer el presupuesto del GAD para la inversión social.
Político institucional y participación ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública.	Convenio.	Convenio de mancomunidad con las parroquias Chura y Cube para asumir competencias.	Fortalecer la gestión parroquial en la delegación de competencias.
Político institucional y participación ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública.	Resolución.	Resolución para la conformación del COE Parroquial.	Organización de las autoridades para prevenir y mitigar los riesgos.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local / Estrategia de articulación	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Biofísico.	Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población a través del aprovechamiento sustentable de servicios ambientales.	1. 2. Promover e Implementar buenas prácticas ambientales con fines de conservación.	Resolución.	Resolución para la regulación ambiental.	Conservación ambiental.
Político institucional y participación ciudadana.	Objetivo 6.- Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas.	6.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión pública.	Resolución.	Resolución del modelo de gestión para ejercer competencias delegadas.	Establecer lineamientos para definir acciones ante la delegación de varias competencias.

Elaboración: EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR, 2015.

4.3 Participación Ciudadana.

En el marco de la función del GAD parroquial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDyOT la resolución (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDyOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

Tabla 78. Matriz de mecanismos de participación ciudadana.

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61, 62, 65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64, 65, 66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	SI	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes			

Elaboración: SENPLADES

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La **Participación ciudadana** aparece como uno de los principios **generales** de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los Gad.

- El Cootad se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.
- b) **Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.-** Las prioridades de gasto se establecerán desde las **unidades básicas de participación** y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como **máxima instancia de participación**. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- c) **Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-** El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación,
- d) **Artículo 266.- Rendición de Cuentas.-** Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno

autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

- e) Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.
- f) **Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.-** Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

4.4 Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

4.4.1 Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones y recomendaciones.

4.4.2 Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

V. ANEXOS

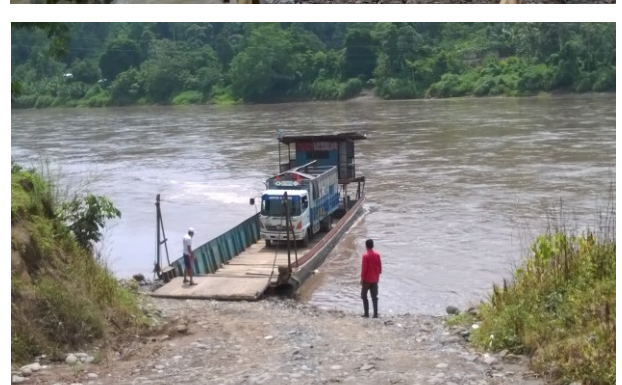
5.1 Asamblea Ciudadana



5.2 Consejo local de planificación.





5.3 Barrido de información.





5.4 Resolución de Aprobación Consejo de Planificación Local.

 <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA VICHE JONG - QUNINDE - ESMERALDAS</p>	 <p>ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941 Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941</p>
RESOLUCIÓN No. GLP-001-2015	
CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN	
CONSIDERANDO	
<p>Que, es necesario contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para poder establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, en el marco del Sistema Nacional de Planificación;</p>	
<p>Que, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tienen capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar las competencias exclusivas y concurrentes entre varios niveles de gobierno, según el modelo de gestión de cada sector, proceso que es participativo;</p>	
<p>Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 6 del artículo 3 establece que es deber primordial del Estado: "...promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.";</p>	
<p>Que, de conformidad con el artículo 241 de la Carta Magna, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;</p>	
<p>Que, el Libro I, Título II, Capítulo III, Sección Tercera del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se refiere a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, su contenido, objeto; y, modo de aprobación;</p>	
<p>Que, los artículos 238 de la Constitución de la República del Ecuador; 1; 2 literal a); 5; y, 6 del COOTAD, reconoce y garantiza a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera;</p>	
<p>Que, el artículo 67 del COOTAD, literal b) establece, que a la Junta Parroquial le corresponde: Aprobar el Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;</p>	
<p>Que, El Gobierno Parroquial Rural de Viche, en el ámbito de sus competencias y atribuciones que le confiere la Constitución en el artículo 267, y en el artículo 67 del COOTAD en el literal "a" dice: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme éste código;</p>	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA VICHE



JONE - GONNINDE - ESMEARAIDAS

ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941
Pub. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941



RESUELVE

Art. 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, presentado por el Equipo técnico consultor, en su integridad y contenido.

Art. 2.- Disponer a las dependencias del GAD, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con lo objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y Estrategia Territorial Parroquial establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Art. 3.- Disponer la Publicación íntegra mediante resolución del pleno del GAD el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Art. 4.- De la ejecución y cumplimiento de esta resolución, que entrará en vigencia a partir de la suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a todos las dependencias del GAD Parroquial.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil quince.

Sr. Fernando Mero Rivera

PRESIDENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN



Sr. Marco Antonio Reyes Delgado

SECRETARIA DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN



ACTA N° 02

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DE VICHE

En la parroquia Viche, cantón Quinindé, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil quince, previa invitación efectuada por el Sr. Fernando Mero Rivera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, de conformidad en el capítulo II en su Art. 301 de la Ley del COOTAD, se reúnen el Ing. Eligio del Jesús Zambrano Paredes, la Sra. Máxima Cleoffe Cabezas Rodríguez, el Sr. Oscar Daniel Velásquez Reyes, el Ing. Frixon Geovanny Angulo Wininter, la Sra. Victoria Quiñonez Braulio; miembros del consejo Parroquial de Planificación, actúa como Secretario titular el Sr. Marco Antonio Reyes Delgado, siendo las catorce horas con treinta minutos el señor Presidente da por iniciada la sesión, para tratar la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia Viche. El señor Fernando Mero Rivera manifiesta que después de analizado el PDyOT con presencia de los representantes de los consultores en días pasados y que en este momento vemos que se realizaron los cambios sugeridos por los funcionarios del GAD parroquial de Viche, pide presenten moción para la aprobación del PDyOT. El Ing. Frixon Geovanny Angulo Wininter pide la palabra para mocionar se apruebe el PDOT de la parroquia Viche, de conformidad con el Art. 304 literal b) de la Ley del COOTAD y porque cumple con las directrices que pide SENPLADES. La señora Máxima Cleoffe Cabezas Rodríguez apoya la moción presentada por el Ing. Frixon Geovanny Angulo Wininter. El señor Presidente autoriza al secretario tomar votación, se somete a votación. El señor Oscar Daniel Velásquez Reyes vota a favor de la moción y que a futuro se retroalimente el PDyOT. La señora Victoria Quiñonez Braulio vota a favor de la moción, el Ing. Eligio Zambrano vota a favor de la moción, el Sr. René Zambrano Manzaba vota a favor de la moción y el voto del señor presidente es a favor de la moción. Teniendo CINCO votos a favor de la moción, en consecuencia se RESUELVE: **Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Viche (PDyOT)**, de



conformidad con el Art. 304 literal b) de la Ley del COOTAD y porque cumple con las directrices que pide SENPLADES. Siendo las diecisiete horas con siete minutos, el señor Presidente da por clausurada la sesión, firman el acta Presidente, miembros del consejo parroquial de planificación y secretario que lo certifica.

Sr. Fernando Mero Rivera
PRESIDENTE DEL GAD VICHE



Ing. Eligio Zambrano Paredes
MIEMBRO DEL CONS. PLANIF.

Sra. Maxima Cleofe Cabezas Rodriguez
MIEMBRO DEL CONS. PLANIF.

Sr. Oscar Daniel Velasquez Reyes
MIEMBRO DEL CONS. PLANIF.

Ing. Frixon Geovanny Angulo Wininter
MIEMBRO DEL CONS. PLANIF.

VICTORIA QUIÑONES BRAULIO
Sra. Victoria Quiñonez Braulio
MIEMBRO DEL CONS. PLANIF.

Sr. Rene Zambrano Manzaba
VOCAL DEL GAD PR DE VICHE.

Sr. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO / TESORERO.

5.5 Resolución de Aprobación GAD Parroquial.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA VICHE**

**GOBIERNO PARROQUIAL
VICHE - QWJN7NDE - ESME RAIDAS**

CONAGOPARE
GOBIERNO PARROQUIAL
VICHE - ESME RAIDAS

ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

RESOLUCION -N° 018- GADPR-V - 2015-19-11
ACTA N° 018-GADPR-V-2015-19-11

SR. LORENZO FERNANDO MERO RIVERA
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE

CONSIDERANDO:

QUE, el numeral uno y dos del artículo 267 de la Constitución de la República, señala las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales siendo estas las de: **1.** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial, y, **2.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

QUE, el literal "a" del artículo 64 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

QUE, el literal "i" del artículo 64 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

QUE, el literal "a" del artículo 65 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización establece como competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

QUE, el literal "a" del artículo 67 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

QUE, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en sesión ordinaria realizada el día jueves 19 de noviembre del 2015, con la presencia de los señores: Sr. Fernando Mero Rivera (Presidente), Sr. Eligio del Jesús Zambrano Paredes (Vicepresidente), Lic. Geovanny

FERNANDO MERO RIVERA
PRESIDENTE DEL GADPV
2014-2019

HONRADEZ Y TRABAJO

AV. PRINCIPAL Y SIMON FLATA TORRES
gadviche2014@hotmail.com
(06) 2468-035

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA VICHE



VICHE - QUITANDI - ESMERALDAS

ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941



Javier Cortez Martillo (Primer Vocal), Sr. Federico René Zambrano Manzaba (Segundo Vocal), Lic. Danixa Vaca Olmedo (Tercer Vocal), tomaron la siguiente resolución:

En uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

ART. 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Viche (PDyOT) de conformidad con el art. 304 literal b) de la Ley del COOTAD y porque cumple con las directrices que dispuestas por SEMPLADES.

ART. 2.- Aprobar el PDyOT de la Parroquia Viche presentado por el equipo Técnico Consultor, en su integridad y contenido.

ART. 3.- Disponer a las dependencias del GAD Parroquial Rural de Viche, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria y la inversión y asignación de recursos públicos, con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y estrategias, territorial establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

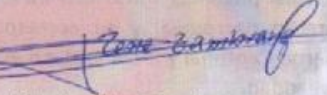
Notifíquese y Cúmplase:


Sr. Lorenzo Fernando Mero Rivera
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE





Sr. Eligio del Jesús Zambrano Paredes
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanny Javier Cortez Martillo
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Federico René Zambrano Manzaba
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcda. Danixa Geanella Vaca Olmedo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Marco Antonio Reyes Delgado
Secretario/Tesorero